

**Estudio Sobre la Implementación de las Orientaciones Emitidas Desde la Secretaria
de Educación Municipal de la Ciudad de Montería durante la Pandemia de Covid-19
en la Institución Educativa Villa Margarita**



LUIS CARLOS BOLÍVAR PINEDA

**UNIVERSIDAD DE CORDOBA
FACULTAD DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS HUMANAS
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES
LICENCIATURA EN CIENCIAS SOCIALES
MONTERÍA
2022**

**Estudio Sobre la Implementación de las Orientaciones Emitidas Desde la Secretaria
de Educación Municipal de la Ciudad de Montería durante la Pandemia de Covid-19
en la Institución Educativa Villa Margarita**

LUIS CARLOS BOLIVAR PINEDA

Trabajo de grado presentado para optar al título de Licenciado en Ciencias Sociales

Director

JUAN CARLOS RAMOS BELLO

**UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA
FACULTAD DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS HUMANAS
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES
LICENCIATURA EN CIENCIAS SOCIALES
MONTERÍA
2022**

Nota de aceptación

Firma del jurado

Firma del jurado

Dedicatoria

Principalmente a mi familia que es mi fuente de inspiración. A mi madre, Gilma Rosa Pineda, y mi padre, Cesar Antonio Bolívar, por haberme dado el amor más sincero, por su enseñanza y ejemplo, a quienes les debo todo mi esfuerzo; A mi hermana, Leidy Posada, por respaldarme en este proceso; a mis hermanos, César Bolívar y Juan Bolívar, por su ayuda.

A ella, por ser mi resguardo en la tormenta.

Luis C. Bolívar Pineda

Agradecimientos

A la Universidad de Córdoba, y en especial, al Programa de Ciencias Sociales, en el cual me formé académica y axiológicamente

A la Institución Educativa Villa Margarita de Montería, por brindar la oportunidad para desarrollar este proyecto investigativo.

Al director de trabajo, Juan Carlos Ramos, por la disposición para guiar la elaboración de este trabajo.

A familia y amigos que han aportado en todo este proceso formativo.

A todos ellos, muchas gracias.

Luis C. Bolívar Pineda

Tabla de Contenido

1.	Descripción del problema	13
1.1.	Pregunta de investigación	18
2.	Objetivos	19
2.1.	Objetivo general	19
2.2.	Objetivos específicos	19
3.	Justificación	20
4.	Marco referencial	23
4.1.	Antecedentes	23
4.2.	Marco teórico	38
4.2.1.	La educación y el enfoque de las capacidades	38
4.2.1.1	Enfoque de las capacidades	40
4.2.2.	Políticas públicas y políticas educativas	43
4.2.3.	Pandemia del covid-19	48
4.3.	Bases legales	49
4.3.1.	A nivel nacional	49
4.3.2.	A nivel municipal	52
5.	Metodología	55
5.1.	Tipo de investigación	55
5.2.	Enfoque	56
5.3.	Población objeto de estudio	58
5.3.1.	Muestra	58
5.4.	Fases de la investigación	59
5.5.	Técnicas e instrumentos para la recolección y análisis de la información	60
5.5.1.	Instrumentos de recolección	60
5.5.2.	Técnicas de análisis de la información	60
6.	Análisis de los resultados	61
6.1.	Covid-19 y la educación	62
6.2.	Contexto social de la institución educativa villa margarita	69
6.3.	Apogeo del covid-19: cambios en las dinámicas educativas	75

6.4.	Las tic y la educación durante la pandemia-----	78
6.4.1.	Prácticas educativas durante el covid-19: desafíos en la educación virtual-----	86
6.4.2.	Programas para para garantizar acceso a redes e internet-----	93
6.4.2.1.	Hogares conectados-----	93
6.4.2.2.	Programa navega tic-----	96
6.4.2.3.	Conexión total-----	98
6.4.3.	Guías académicas y la educación a distancia-----	101
6.4.4.	Apoyos educativos-----	115
6.4.5.	Educación a distancia y su impacto en el aprendizaje-----	119
6.4.6.	Alternancia educativa: retorno a una nueva presencialidad-----	122
6.5.	Discusión sobre el enfoque de las capacidades-----	142
7.	Conclusiones-----	149
7.1.	Recomendaciones-----	155
8.	Referencias-----	157
9.	Anexos-----	169

Lista de figuras

- Figura 1:** Distribución de los Hogares que no Tienen Conexión a Internet Según Principal Razón de no Tenencia.
- Figura 2:** Barrios de la Comuna 4 de Montería.
- Figura 3:** Estudiantes de la I. E. Villa Margarita Pertenecientes a familias Víctimas de Desplazamiento Forzado.
- Figura 4:** Modalidad de Trabajo en Casa de los Estudiantes De la I. E. Villa Margarita.
- Figura 5:** Estudiantes por Terminales a Nivel Nacional.
- Figura 6:** Terminales Entregadas a Través de CPE Durante los Periodos 2015-2019.
- Figura 7:** Estudiantes de la Institución Educativa Villa Margarita que Cuentan con TIC.
- Figura 8:** Porcentaje de Estudiantes de la Institución Villa Margarita con Acceso a Redes e Internet.
- Figura 9:** Porcentaje de Estudiantes Beneficiados del Préstamo de las TIC *en la Institución Educativa Villa Margarita*
- Figura 10:** Población Beneficiada con el Programa de Internet Subsidiado (H.C) de la Institución.
- Figura 11:** Estudiantes Beneficiados con Sim Card Navega Tic.
- Figura 12:** Estudiantes Beneficiados del Proyecto de Conexión Total.
- Figura 13:** Total de Estudiantes Beneficiados de los Programas de Conectividad.
- Figura 14:** Especificaciones Pedagógicas Para el Trabajo Académico en Casa.
- Figura 15:** Estudiantes que Manifestaron Utilizar los Apoyos Educativos.
- Figura 16:** Porcentajes de Inasistencia Escolar en los Años 2019 – 2021 Según DANE.
- Figura 17:** Fases y Etapas del plan de Vacunación en Colombia.
- Figura 18:** Porcentaje de Estudiantes que Manifestaron Haber Recibido la Vacuna.
- Figura 19:** Alternancia Educativa de la IE Villa Margarita.
- Figura 20:** Porcentaje de Estudiantes en Alternancia por mes en el año 2021 en la Ciudad de Montería.
- Figura 21:** Estudiantes en Alternancia Según el Barrio de Residencia.

Lista de tablas

Tabla 1: Fases de la Investigación

Tabla 2: Técnicas e Instrumentos Para la Recolección de la Información.

Tabla 3: Estrategias y Programas Implementados por la Secretaria de Educación de Montería.

Tabla 4: Experiencia y Percepción de los Directivos Docentes Sobre la Planeación de las Estrategias de Continuidad Educativa.

Tabla 5: Experiencia y Percepción de los Directivos Docentes Sobre el Equipamiento y Recursos Tecnológicos de la Institución.

Tabla 6: Participación Porcentual Sedes Educativas Según Bienes y Servicios TIC, por Sector y Zona Total Nacional 2020.

Tabla 7: Experiencia y Percepción de los Directivos Docentes Sobre la Educación Virtual.

Tabla 8: Experiencias y Percepciones De los Docentes Sobre el Desarrollo de los Procesos Formativos durante la Pandemia (Docente 1)

Tabla 9: Experiencias y Percepciones De los Docentes Sobre el Desarrollo de los Procesos Formativos Durante la Pandemia (Docente 2)

Tabla 10: Municipios Beneficiados en la Región Caribe de la Estrategia Hogares Conectados.

Tabla 11: Beneficios del Programa Navega Tic.

Tabla 12: Requisitos para ser Beneficiario de Navega Tic.

Tabla 13: Experiencias y Percepciones de los Docentes Sobre el Desarrollo de los Procesos Formativos Sobre el Trabajo Académico en Casa (Docente 1).

Tabla 14: Experiencias y Percepciones de los Docentes Sobre el Desarrollo de los Procesos Formativos Sobre el Trabajo Académico en Casa (Docente 2).

Tabla 15: Percepción de los Docentes de las Principales Problemáticas en el Desarrollo de las Guías (Docente 1)

Tabla 16: Percepción de los Docentes de las Principales Problemáticas en el Desarrollo de las Guías (Docente 2).

Tabla 17: Experiencia y Percepción de los Estudiantes Sobre la Educación por Guías Académicas.

Tabla 18: Percepción de los Directivos Sobre Principales Problemáticas en el Desarrollo de las Guías.

Tabla 19: Percepción de los Estudiantes Sobre la Educación Durante la Pandemia.

Tabla 20: Fases 1 y 2 del plan de Alternancia Desarrollado por la Secretaria de Educación de Montería.

Tabla 21: Experiencia y Percepción de los Docentes Sobre el Proceso de Retorno Gradual a la Presencialidad por Medio de la Alternancia.

Tabla 22: Motivo por el que no Accedieron a la Vacuna Contra el Covid-19.

Tabla 23: Percepción de los Directivos Sobre el Paso de Educación a Distancia a la Modalidad de Alternancia.

Tabla 24: Percepción de los Docentes Sobre las Principales Problemáticas del Retorno Gradual por Medio de la Alternancia (Docente 1).

Tabla 25: Percepción de los Docentes Sobre las Principales Problemáticas del Retorno Gradual por Medio de la Alternancia (Docente 2).

Tabla 26: Percepción de los Estudiantes Sobre el Paso de Educación a Distancia al Retorno Gradual por Alternancia.

Resumen

La pandemia del Covid-19 influyó de manera negativa en todos los sectores de la vida social; en este sentido, las desigualdades educativas se agudizaron ante el cierre de las instituciones educativas y la considerable brecha en lo social y tecnológico, por ende, la educación en este lapso significó un desafío en lo político, pedagógico, didáctico. Por ello, la siguiente investigación busca estudiar las orientaciones implementadas desde la Secretaría de Educación Municipal de la Ciudad de Montería durante la Pandemia en la Institución Educativa Villa Margarita. Para el desarrollo de este trabajo, se implementó un enfoque de Investigación cualitativo con método descriptivo, que busca conocer por medio de entrevistas y cuestionarios, aplicados a estudiantes, docentes y directivos docentes, cómo se desarrolló el proceso formativo durante la emergencia sanitaria. En síntesis, se evidencio en la población estudiantil la carencia de los dispositivos TIC necesarios y falta de acceso a redes para el desarrollo de las actividades académicas, sin dejar de lado, las problemáticas presentadas a las poblaciones vulnerables – población victimas de desplazamiento forzado-, entre otras.

Palabras clave: Covid-19, desigualdad, políticas públicas, educación, TIC, estrategias educativas.

Abstract

The Covid-19 pandemic had a negative impact on all sectors of social life; in this sense, educational inequalities were exacerbated by the closure of educational institutions and the considerable social and technological gap. Therefore, education in this period meant a challenge in the political, pedagogical, didactic. Therefore, the following research seeks to study the guidelines implemented by the Municipal Education Secretary of the City of Montería during the Pandemic at the Educational Institution Villa Margarita. For the development of this work, a qualitative research approach with descriptive method was implemented, which seeks to know through interviews and questionnaires, applied to students, teachers and teaching managers, how the training process developed during the health emergency. In summary, the lack of necessary ICT devices and lack of access to networks for the development of academic activities was evident in the student population, without neglecting the problems presented to vulnerable populations - victims of forced displacement, among others.

Keywords: Covid-19, inequality, public policies, education, TIC, educational strategies.

1. Descripción del Problema

El Estado colombiano en el reconocimiento de la educación como un proceso que facilita la participación social y cultural, debe brindar las herramientas y competencias necesarias a los ciudadanos para crecer personal y autónomamente por medio de la transferencia de conocimientos científicos, técnicos, cívicos y democráticos (Constitución Política de Colombia, 1991). Por ello, establece, consolida e implementa un sistema educativo público y gratuito a través del Ministerio de Educación Nacional (MEN), quien es el organismo encargado de formular la política nacional de educación, regularla y establecer los criterios y parámetros técnicos cualitativos que contribuyan el mejoramiento del acceso y calidad de la educación.

En cumplimiento de sus funciones el MEN establece la Ley 115 de 1994 o mejor conocida como Ley General de Educación en la cual se especifican las normas que regulan el sistema educativo en toda la República de Colombia. En lo correspondiente a calidad y cubrimiento educativo, se detalla que es responsabilidad del estado, la sociedad y la familia, velar por la calidad de la educación y promover el acceso al servicio público educativo, mas se enfatiza en que es responsabilidad del Estado y de las Entidades territoriales garantizar su cubrimiento. (Ley General de Educación, art. 4)

Por su parte, en relación con la calidad educativa el Estado debe atender en forma permanente los factores que favorezcan la calidad y el mejoramiento de la educación; especialmente velar por la cualificación y formación de los educadores, la promoción de los docentes, los recursos y métodos educativos, que conlleven a la orientación educativa y profesional, la inspección y evaluación del proceso educativo (Ley General de Educación, art. 4). En general, el gobierno colombiano es el encargado de facilitar los recursos necesarios para el funcionamiento y mantenimiento de los planteles educativos, haciéndose cargo de los gastos correspondientes a instrumentos y a las herramientas pedagógicas, la conservación y mejoramiento de las condiciones físicas de las instituciones educativas.

Pues, a todo lo anterior, se suman los acontecimientos sanitarios producto del virus Covid-19 que afectó los procesos comerciales, económicos, culturales, educativos, etc., en el mundo entero. El 11 de marzo de 2020 la Organización Mundial de la Salud catalogó al Covid-19 como pandemia debido a los altos niveles de propagación y la mayor gravedad de afectación a la salud en comparación con otras infecciones respiratorias. Ante esta notificación de la OMS el gobierno de Colombia, en el uso de sus facultades, a través del Ministerio de Salud y Protección Social establece el 12 de marzo de 2020 estado de emergencia sanitaria en todo el territorio nacional, tomando como medidas iniciales un aislamiento social total y determinando una cuarentena obligatoria que conllevó a la implementación de protocolos de bioseguridad y decretos para la regulación de funciones laborales a través de las TIC.

De la misma forma, en respuesta a las imposiciones hechas por el Ministerio de Salud, el Ministerio de Educación junto al primer ministro emiten la Circular Conjunta N°11 en la cual se brindan recomendaciones para la prevención, manejo y control del Covid-19 en el entorno educativo, asimismo, se emite la Circular N° 19 y 20 y el Decreto 660 por la cual se brindan orientaciones para el manejo del Covid-19 en el sector educativo e indicaciones en el cambio de los calendarios académicos, el Decreto 470 que buscaba flexibilizar el Plan de alimentación escolar y la Directiva N° 05 por la cual se dan orientaciones para la implementación de estrategias pedagógicas de trabajo académico en casa.

Sin lugar a dudas, las medidas adoptadas afectaron el proceso educativo de todas las instituciones educativas del país alterando su funcionamiento, imposibilitando la realización de las actividades académicas presenciales en los planteles educativos, este hecho afecta, de manera significativa, el cumplimiento y goce del derecho a la educación. Ante esta problemática se toman medidas orientadas a garantizar el acceso a la educación, por ello se inicia un proceso de reestructuración de los métodos de pedagógicos enfocados en un cambio de los espacios de enseñanza permitiendo que estos adopten modalidades enfocadas en el trabajo a distancia.

Por lo anterior, y en respuesta a las directrices y ordenamientos establecidos por el Ministerio de Salud y Educación, la Secretaría de Educación de Montería, como Entidad

Territorial Certificada (ETC), establece una serie de protocolos y normativas para el cumplimiento del derecho a la educación en todo el municipio. Por esto, emite la Circular N° 0034 y la Resolución N° 0370 para brindar indicaciones en el cambio del calendario académico, los tiempos de receso escolar para estudiantes y maestros, las semanas mínimas de clase, adelanto e inicio del desarrollo de la semana institucional, junto con la Circular N° 046 por la cual se ofrecieron orientaciones pedagógicas y educativas para el trabajo desde casa con estudiantes y docentes, como medida para el diagnóstico y elaboración de propuestas pedagógicas flexibles que respondieran al momento histórico y condiciones socioeconómicas y familiares de los estudiantes.

En el caso que nos compete, la Institución Educativa Villa Margarita es un establecimiento educativo de sector oficial, que se encuentra ubicado en el barrio que lleva su mismo nombre, al sur de la ciudad de Montería. Actualmente, cuenta con una población de 3.450 estudiantes en los diferentes niveles de educación, posee una capacidad de 44 aulas de clases, incluyendo sus dos sedes, la Institución Educativa Alfonso López y la Institución Educativa Dos de septiembre (Proyecto Educativo Institucional (PEI), I. E. Villa Margarita, 2018, p. 3).

Por consiguiente, en lo que respecta a las condiciones generales del plantel educativo, se presentan las siguientes dificultades; hacinamientos, resultado del poco espacio en relación con la población; poca ventilación, debido a problemas de infraestructura; poca conexión a internet, en sus cuatro salas de informática; una biblioteca subutilizada; cuatro unidades sanitarias en mal estado y un polideportivo que no posee zonas verdes, teniendo en cuenta que el clima del lugar en ocasiones llega hasta 40° C. Es indudable que estos son factores que no favorecen el desarrollo de las prácticas pedagógicas. (PEI, I.E. Villa Margarita, 2018 p. 5).

Llegados a este punto, la Institución Educativa, pese a las circunstancias mencionadas, se esmera en que sus estudiantes se formen de manera integral, por lo que a través de planeaciones curriculares se organizan acciones que permitan superar el desempeño académico de los estudiantes, sin embargo, todo esto significó un nuevo reto cuando fue

necesaria la adaptación a nuevos contextos de aprendizaje a inicios del año 2020 con la pandemia del Codiv-19.

Ahora bien, la dificultad de todo lo anterior se encuentra en la puesta en marcha de las acciones y estrategias encaminadas a garantizar la continuidad educativa durante la emergencia sanitaria realizadas por los entes gubernamentales responsables de este proceso en la Institución objeto de estudio. Por ejemplo, la imposibilidad de desarrollar los encuentros en presencialidad conllevaría a la implementación y utilización de estrategias que permitieran a los estudiantes desarrollar su proceso educativo desde casa, generalmente con el uso de plataformas digitales, desde la “virtualidad”, posteriormente, vendrían otros cambios progresivos como la alternancia y nuevamente el retorno al aula clases, que involucran la disposición de insumos, materiales e instrumentos metodológicos que podría suponer un reto para la comunidad educativa ante la dificultad y desigualdad en el acceso a estos.

En concreto, no hay que desconocer la realidad social de nuestro país con antecedentes de desigualdad, corrupción e ineficiencia estatal en algunos aspectos públicos, acompañado de la brecha de clases, la educación debe estar siempre en diagnóstico y reflexión, con las anteriores medidas reglamentarias se proyectó que los procesos educativos fueran incluyentes para todos los estudiantes, pero el contexto real en el que viven muchos niños y jóvenes los aleja de un escenario de aprendizaje sano y enriquecedor, hecho que afecta de manera considerable los procesos formativos y aún más el mismo derecho a la educación.

De acuerdo con una lectura inicial de contexto educativo y social, se pudo evidenciar que la implementación de las medidas educativas adoptadas gubernamentalmente durante la pandemia, como por ejemplo, la implementación de la virtualidad, exigía a los miembros de la comunidad dispositivos electrónicos y acceso a redes de comunicación que no estaban al acceso de todos los estudiantes y docentes que los necesitaban. Esta inequidad en el acceso a los recursos necesarios para las clases desde casa afectaron de manera considerable los procesos formativos de los estudiantes, debido a que los alejaba de los escenarios en los que debía haber una retroalimentación entre docente - alumno, perjudicando, de alguna manera,

su proceso formativo. Lo anterior, es un reflejo de desigualdad en nuestro país, en el que las planeaciones estatales no abarcan en su totalidad la realidad ni las verdaderas condiciones de vida de los actores educativos.

Cabe mencionar que Colombia es uno de los países que más evalúa su la calidad de la educación en el mundo, en palabras de Jola (2011): “la estimación de la calidad de la educación, se encuentra relacionada con la evaluación del rendimiento académico en algún tipo de prueba” (p.6). Por esta razón entran en funcionamiento las evaluaciones de medición de la calidad educativa tal como las Pruebas Saber 5 y 9, Saber 11 o Examen de estado, las pruebas saber Pro, de educación superior, e incluso en el ámbito internacional se participa en las pruebas PISA, que según el Ministerio de Educación (2018): “es una evaluación estandarizada en la que Colombia se mide, con diversas economías y países del mundo, en las habilidades y conocimientos de estudiantes de 15 años para resolver problemas cotidianos (p. 1).

No obstante, este tipo de requisitos educativos se convierten en un formato de resultados poco flexibles, puesto que las condiciones particulares de los estudiantes tal como su situación socioeconómica puede representar una gran desventaja en las pruebas internas, ya que las familias con mejores recursos tendrían mayor posibilidad de brindarle a sus hijos una mejor educación, mientras que padres, y por ende sus hijos, en condiciones menos favorables, tendrían mayor limitación.

Por tal motivo, el contexto escolar de la Institución no se debe alejar en lo absoluto de la sociedad, de modo que: “en la medida en que saber "quién es" el estudiante y de qué contexto social proviene son aspectos que al menos son indicativos de su rendimiento educativo” (Jola, 2011, p. 17). En el caso de la presente investigación, el proceso institucional acompañado de su contexto, ofrece datos e información que puede ser criticada para la comprensión del fenómeno político-educativo, por ello, el análisis es fundamental.

En relación con lo anterior, es vital el estudio y la reflexión de las orientaciones implementadas desde la Secretaría de Educación municipal de la ciudad de Montería para realizar acompañamiento a los procesos formativos durante la pandemia en la Institución Villa Margarita, porque es en la experiencia misma que se logra conocer la realidad de la educación. Los principios constitucionales siempre deben ser transparentes e intachables, y esto solo se logra con la eficiencia de las entidades estatales, de modo que, allá en ese escenario, en el que ocurrió la verdadera práctica pedagógica, en el que se adoptaron diferentes formas de enseñar y aprender, en el cual el maestro evidenció, una vez más, las verdaderas dificultades de la desigualdad educativa y el estudiante retrata su realidad social y académica, es en el cuál se puede hacer una valoración real de las normativas mencionadas anteriormente.

1.1. Pregunta de Investigación

¿Cuáles fueron las orientaciones implementadas desde la Secretaría de Educación municipal de la ciudad de Montería durante la pandemia en la Institución Educativa Villa Margarita?

2. Objetivos

2.1. Objetivo General

Estudiar las orientaciones implementadas desde la Secretaría de Educación municipal de la ciudad de Montería durante la pandemia en la Institución Educativa Villa Margarita.

2.2. Objetivos Específicos

Establecer cuáles fueron los programas, proyectos y orientaciones pedagógicas y tecnológicas ejecutadas por la Secretaria de Educación de Montería en la Institución Educativa Villa Margarita.

Describir las percepciones de los directivos, docentes y estudiantes sobre el desarrollo de los procesos formativos durante la pandemia en la Institución Educativa Villa Margarita

Comprender el sentido y apropiación de los programas y orientaciones implementadas por la Secretaría de Educación en la Comunidad educativa de la Institución Educativa Villa Margarita.

3. Justificación

La pandemia del Covid-19 generó una gran cantidad de cambios en las rutinas y estilos de vida de las personas a nivel mundial, esto devino en la necesidad de modificar sus patrones sociales para poder adaptarse a las nuevas dinámicas. El ámbito educativo no quedó exento a estas dificultades, pues impactaron de manera significativa en los procesos educativos obligando a adoptar, en primera instancia, cambios en las modalidades de encuentro. Debido a esto es necesario estudiar con detenimiento los efectos provocados en las dinámicas educativas en Colombia, puesto que el sector educativo del país está caracterizado por una notable desigualdad en las oportunidades y facilidades que tienen los estudiantes para acceder, permanecer y culminar con éxito su proceso formativo.

De igual forma, a nivel mundial se han desarrollado estudios en los cuales se busca reconocer el panorama educativo que se presentó durante la pandemia, en especial enfocados en las problemáticas que afectaron este sector, esto para proyectar y elaborar marcos de acción en las políticas educativas nacionales que mejoren las condiciones de los estudiantes, maestros, directivos docentes y en general de los procesos formativos. En específico, en diferentes países de la región Caribe, organizaciones como la CEPAL, La UNESCO, el Banco Interamericano de Desarrollo, la OCDE, han elaborado investigaciones que evidencian que las condiciones que presentaron maestros y estudiantes durante la pandemia son reflejo de condiciones socioeconómicas anteriores, lo cual pone en evidencia la necesidad de realizar reformas políticas y desarrollar planeaciones educativas que permitan reducir las desigualdades escolares, así mismo generar espacios de reflexión tomando como base la experiencia que deja la pandemia, de modo que se pongan en marcha procesos de mejora para la construcción de sistemas educativos pos-pandemia.

Por lo anterior, la importancia de esta investigación se enmarca en la necesidad de identificar el acompañamiento a los estudiantes de la Institución Educativa Villa Margarita que no tenían la posibilidad de acceder a la educación en pandemia de tal forma que se garantizara su derecho a la educación, esto a través de un estudio de las orientaciones y estrategias que se utilizaron, en el marco legal de las políticas públicas, para brindar acompañamiento

tecnológico y pedagógico, en vista que la educación durante el confinamiento generó la obligatoriedad de poseer ciertos dispositivos tecnológicos para poder acceder a los procesos educativos los cuales dentro de la población estudiantil en estudio, caracterizados en su mayoría por pertenecer a familias que han sido víctimas de desplazamiento forzado, no estaban al alcance de todos, lo cual afecta la calidad de su proceso formativo al no poder contar con las condiciones necesarias para poder participar de sus clases.

Asimismo, esta investigación es novedosa puesto que estudia la implementación de las orientaciones pedagógicas y tecnológicas en la institución educativa Villa Margarita en el marco de la pandemia del Covid-19, proceso que permitiría identificar las particularidades del proceso educativo durante la emergencia sanitaria, además, comprender que aunque las políticas públicas estén encaminadas a solucionar problemáticas sociales en común esto no implica ni garantiza que la aplicación de estas a problemáticas den el mismo resultado al momento de emplearlas en lugares diferentes.

Por otro lado, la relevancia de esta investigación se enmarca en el reconocimiento de las acciones y estrategias desarrolladas por la Secretaria de Educación como mecanismos que posibilitaran el desarrollo de los procesos formativos en Montería durante la pandemia, además de la discusión y análisis de los efectos y resultados de estas como parte de un proceso de acompañamiento y de cumplimiento del derecho a la educación, lo que permitirá obtener una perspectiva, por lo menos parcial, de la educación colombiana en momentos de crisis. Por lo que, el gobierno colombiano al ser el encargado de velar y garantizar la calidad y cobertura de la educación está en el deber de reconocer las problemáticas particulares, sociales, históricas y de funcionamiento que afectan a la sociedad.

Los aportes de esta investigación están focalizados en brindar la mayor cantidad de información sobre el reconocimiento de las condiciones particulares bajo las cuales los directivos docentes, maestros y estudiantes de la Institución Educativa Villa Margarita desarrollaron su proceso educativo en los años de pandemia, de modo que se pueda generar una fuente de información base que sirva como punto de partida para realizar un acompañamiento más eficiente y oportuno por parte de las entidades encargadas, que permita

dotar a la institución, directivos docentes, docentes y estudiantes de herramientas y demás materiales que posibiliten mejorar la calidad de la educación y que se garantice a los estudiantes alternativas para mejorar la calidad de su formación.

Como Licenciado en Ciencias Sociales y en reconocimiento de las líneas de investigación previstas en la práctica pedagógica y didáctica de las ciencias sociales, es de vital importancia que reconozcamos la relación directa que hay entre calidad educativa, condiciones sociales y pedagógicas bajo las cuales se lleva a cabo el proceso educativo, por ello esta investigación es pertinente en la medida en que entrelazamos el análisis de las circunstancias que dificultan el proceso de enseñanza en la institución educativa Villa Margarita (sociales, salubridad, político-administrativas, gestión escolar) y las consecuencias que estas tiene en la práctica pedagógica dentro de las dinámicas generadas por la pandemia del Covid-19. Así mismo, nos permite reforzar nuestras capacidades investigativas con las pedagógicas que nos posibilita comprender mejor las dinámicas educativas en su perspectiva más general.

4. Marco Referencial

Para el desarrollo de esta investigación fue necesario hacer una revisión bibliográfica de estado del arte de trabajos de grados de pregrado o maestría, artículos investigativos de universidades, revistas científicas e informes académicos, que permitan hacer un contraste con las categorías plasmadas en este trabajo, de manera que se pueda tener una perspectiva local, nacional e internacional de los estudios desarrollados en torno a la temática y que sirvieron de referentes y base para profundizar en esta línea investigativa.

4.1. Antecedentes

La pandemia generó grandes retos para los sistemas educativos públicos a nivel mundial. Inicialmente, uno de ellos fue el paso de una educación tradicional a una educación a distancia o digitalizada como consecuencia del cierre de los establecimientos educativos. En esta línea se encuentra la investigación de Lugo, *et al.* (2020) titulada “Políticas digitales en educación en tiempos de Pandemia: desigualdades y oportunidades para América Latina” realizada en la Universidad Nacional de Quilmes (Argentina), que tuvo por objetivo analizar las políticas implementadas en América Latina para desarrollar procesos de integración de las TIC en las prácticas educativas entre los años del 2010 a 2018 como base de la educación digital desarrollada durante la pandemia del Covid-19 a través de un método de análisis documental.

Los resultados apuntan a que la principal problemática de las políticas digitales es lograr abastecer a la población para que cuenten con los servicios tecnológicos. Advierte Lugo, *et al.* (2020) que: “el problema central es el acceso a la educación y el aprovechamiento a las tecnologías digitales para el logro de un sistema educativo más equitativo e igualitario” (p. 3). Asimismo, se apunta que de los principales enfoques pre-pandemia tales como: el modelo tradicional, modelo un computador por estudiante, modelo de actualización enseñanza de las tecnologías, terminaron modificándose o incumpléndose en gran medida por: “la falta de maduración y robustez en las acciones”. (Lugo, *et al.* (2020, p.4)

Además se apunta a que algunos desafíos encontrados respecto al tema durante la pandemia fue el apoyo tecnológico educativo, ya que en algunos países incluido Colombia, menos del 20% de las escuelas en contextos vulnerables tenía una buena banda de conexión a internet (Lugo, *et al.* 2020, p.4). También, se menciona que el escenario actual está caracterizado por la inclusión de las TIC en el sistema educativo, sin embargo, las desigualdades sociales como las brechas digitales y de aprendizaje caracterizan la realidad. Por todo, concluyen los investigadores que el diseño de las políticas públicas digitales requieren un abordaje integral que atienda a la justicia social basada en la democratización de la educación desde el acceso a las TIC y el conocimiento.

En relación con la investigación anterior y en contraste con el presente estudio, se entiende que los resultados de una buena educación digitalizada, igualitaria, accesible para todos es condicionado por las dinámicas internas de los países, ya que las políticas de este tipo e impacto requieren de un presupuesto considerable y de buenas gestiones de calidad pensadas en garantizar el derecho de los educandos a la educación.

De manera semejante Álvarez, *et al.* (2020) en su informe “La educación en tiempos de coronavirus: los sistemas educativos de América Latina y el Caribe antes del COVID-19”, desde el Banco interamericano de desarrollo, se describieron las acciones tomadas por los países de la región en cuanto a la continuidad en la prestación del servicio educativo durante la emergencia. Asimismo, se ofrece un análisis de las condiciones de base sobre las que partieron los países para impulsar dichas acciones, tanto desde la perspectiva de la oferta de servicios como de la capacidad de recepción de las familias a través de un estudio conjunto entre los países. Se encontró que las principales acciones emprendidas durante la crisis para la continuidad educativa fueron mantener los vínculos entre los actores educativos, alinear los contenidos curriculares, acompañar y monitorear todo el proceso educativo caracterizado por contar con recursos de primera generación.

No obstante, los principales desafíos hallados para la continuidad de los servicios educativos, fueron las condiciones de los estudiantes en los contextos de desigualdad social, lo que significó una barrera para el acompañamiento a la educación. Señala Álvarez, *et al.*

(2020) que: “la crisis de Covid-19 se presenta en un contexto de gran desigualdad, donde la demanda por cualquier iniciativa enfocada en proteger las trayectorias educativas se ve afectada por las características de los hogares y los estudiantes” (p.12). Además, se advierte que la mayoría de los países no cuenta con una estrategia nacional de educación digital sobre la cual pueda desarrollarse un modelo de educación a distancia que aproveche las nuevas TIC (Álvarez, *et al*, 2020, p. 13) esto se debió a la precariedad de la infraestructura escolar, la falta de conectividad suficiente y en general la brecha digital en los hogares que terminó repercutiendo en el desarrollo de las capacidades del estudiante.

Por tal motivo, la estrategia que más resalta para contrarrestar la situación es la distribución de material pedagógico en físico, asimismo, el uso de medios tradicionales como el radio y televisión frente a la brecha en el acceso a las nuevas tecnologías necesarias (Álvarez, *et al*, 2020, p. 16). Sin embargo, enfatizan en que se debe tener como prioridad el no perder el contacto con el estudiantes, al mismo tiempo que los contenidos que se compartan estén alineados con los currículos particulares de cada institución y los objetivos educativos de cada Estado, así como acompañar y monitorear el proceso de aprendizaje para una correcta retroalimentación de los procesos y posibilitar la significancia de estos.

Se concluye que, hay un aspecto común en el desarrollo de las estrategias y políticas públicas que se implementan para dar continuidad a los procesos formativos y es que estas deben tener como base el reconocimiento de las condiciones socioeconómicas y capacidades de los estudiantes, las características de los hogares, como nuevos espacios de los procesos educativos, los ingresos de las familias y las capacidades cognitivas de los padres de familia, como nuevos guías constantes del aprendizaje de los estudiantes y además un eficaz acompañamiento en la utilización de las herramientas TIC y capacitación de los docentes en la introducción de las tecnologías en las prácticas educativas, elementos claves para buscar la continuidad educativa.

De la misma forma, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) & Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura(UNESCO) (2020) en su informe “La educación en tiempos de la pandemia de COVID-19”, con un método

de estudio sobre 33 países de América Latina y el Caribe, se propusieron visibilizar la diversidad de consecuencias de las medidas empleadas para continuar con la educación tras la suspensión de clases, y el impacto que tendría sobre las comunidades educativas a corto y mediano plazo, así como plantear las principales recomendaciones para sobrellevar el impacto de la mejor manera posible, proyectando oportunidades para el aprendizaje y la innovación en la educación posterior a la pandemia. En este sentido, se encontró que: “incluso antes de enfrentar la pandemia, la situación social en la región se estaba deteriorando, debido al aumento de los índices de pobreza y de pobreza extrema, la persistencia de las desigualdades y un creciente descontento social” (CEPAL & UNESCO, 2020, P. 1). De manera que, los países de América Latina y el Caribe estaban desigualmente preparados para enfrentar esta crisis aprovechando la digitalización. (CEPAL & UNESCO, 2020, P. 5)

De este modo, advierte CEPAL & UNESCO (2020) que, la desigualdad en el acceso a oportunidades educativas por la vía digital aumenta las brechas preexistentes en materia de acceso a la información y el conocimiento y... dificulta la socialización y la inclusión en general. Además, es central que las políticas de promoción que buscan un acceso más igualitario a la tecnología comiencen por reconocer estas diferentes dimensiones que estructuran las desigualdades sociales en la región y trabajar intencionalmente para revertirlas.

De todo lo anterior se entiende que los ajustes en materia de políticas educativa deben encarnar la realidad social de las instituciones y considerar las situaciones de aprendizaje de los estudiantes de acuerdo a su nivel socioeconómico a través de un seguimiento de las limitaciones que posee para acceder a una buena educación, del mismo modo, dirigir una educación equivalente al siglo en el que nos encontramos, en la cual las aulas sean espacios libres para el acceso a la información a través de plataformas digitalizadas con una orientación para el uso de las TIC.

Ahora bien, un caso específico a nivel internacional es la investigación de Cardini, *et al.* (2020) Titulada “Educar en tiempos de pandemia; entre el aislamiento social y la distancia social” realizada en Argentina, en la que se realiza un análisis de las estrategias implementadas en la república de Argentina, en sus 24 provincias, para continuar con los

procesos educativos durante la pandemia, de esta forma el estudio buscaba promover el intercambio de información, fortalecer el proceso de toma de decisiones y enriquecer el debate público. Los resultados hallados demuestran que al igual que los estudios mencionados anteriormente, la situación de crisis obligó al estado a poner en marcha iniciativas tales como: acceso a contenido pedagógico, ampliación de la estructura digital, acompañamiento a docentes, familias y jóvenes, alimentación escolar, entre otras, que permitieran a los niños continuar con su proceso educativo, esto sin duda a través de la modernización de las prácticas educacionales.

Las consecuencias de la puesta en marcha de las estrategias concuerdan con la siguiente premisa: desigualdades de conexión digital que dejan ver la inequidad en la educación, señala Cardini, *et al.* (2020) que: “para aquellos que no cuentan con internet, la diversidad de contenidos disponibles se reduce significativamente. Dependen de recibir efectivamente los cuadernillos, señales de radio y televisión. Además, las oportunidades de intercambio en estas situaciones son mucho más acotadas” (p. 13). Se concluye que cada estrategia tuvo un propósito provechoso para mitigar la difícil situación, trabajando el aprovechamiento de los recursos existentes en cada localidad, de modo que, frente a la ausencia del espacio de intercambio presencial que representa el aula, se aprovecharon otros soportes con el potencial de llegar a los hogares. (Cardini, *et al.* 2020, p. 22)

De lo anterior se rescata el panorama alentador en cuestión de políticas estatales y distritales para proponer escenarios de aprendizajes dignos e igualitarios para todos los pobladores, sin embargo, se opone un poco a la realidad de nuestro país, en el que se estandarizan las condiciones de los habitantes sin ofrecer del todo posibilidades a los más vulnerables que les permitan desarrollarse a nivel educativo.

Se debe mencionar también la investigación de Da Silva (2021) titulada “El trabajo docente en tiempos de pandemia, educación remota y desigualdad educativa: percepciones, discursos y prácticas de los y las profesores/as de escuelas secundarias de Florencio Varela” realizada en Argentina, que buscaba conocer cuáles fueron las percepciones de los docentes ante la reconfiguración de trabajo educativo debido al impulso de prácticas educativas virtuales

en el contexto de la cuarentena sanitaria. El trabajo se enmarcó en una investigación de tipo cualitativo, en el que se pretendía por medio de entrevistas a diez docentes conocer sus ideas, percepciones, interpretaciones y emociones de la enseñanza durante la pandemia. De esta forma, los resultados evidenciaron que en el municipio también se debieron adaptar a las nuevas formas de aprender, pues: “justamente para no quedar fuera de los circuitos del conocimiento surge la necesidad de incorporar adecuadamente la dimensión tecnológica en las políticas educativas” (Da Silva, 2021, p. 48). No obstante, las dificultades no se hicieron esperar:

Los estudiantes declararon que fueron pocas las veces en que usaron las computadoras en las clases o cuando los docentes sostuvieron que no se pudieron usar las notebooks por distintas fallencias técnicas. Pero también, por la falta de mayor capacitación en aquellos sectores que se relacionaron con las TIC tardíamente. (Da Silva, 2021, 54)

Por lo anterior, los docentes se vieron obligados a recurrir a estrategias que ellos consideraran las más adecuadas, esto debido a que mediaban sus procesos formativos con la respuesta que evidenciaran de la participación y avance de los estudiantes.

Asimismo, este estudio reflejó como problemática el aumento de horas de trabajo docente, esto debido a la intermitencia con la que podían comunicarse con los estudiantes y la participación en los compromisos administrativos. Por otro lado, los procesos de estructuración y realización de las actividades debían ser de manera sencilla puesto que estos debían ser fácilmente abordados y resueltos por los estudiantes. Para concluir, el autor señala la necesidad de aumentar el acceso que los estudiantes de sectores desfavorecidos tienen a las TIC, de igual forma aumentar este número en los maestros y la formación en el manejo de las herramientas tecnológicas en la educación, de manera que: “la inequidad que se profundiza entre los sectores sociales menos favorecidos... y la situación de desventaja afecta tanto a estudiantes como a docentes”. (Da Silva, 2021, 61)

Se comprende de la anterior investigación que una característica de la crisis sanitaria por Covid-19 fueron los modos de trabajo, los conceptos de aprender- enseñar indistintamente, ya que los docentes, pese a los muchos años de experiencia, debieron ser discentes de una educación activa, digitalizada y más didáctica para luego retransmitir los conocimientos a los educandos, asimismo, vivieron crudamente la mayor carga laboral de su trabajo docente. La pandemia deja experiencias en las que todos interiorizaron el valor de educar y en el que se entiende la verdadera importancia de toda la gestión educativa.

Podemos condensar los antecedentes internacionales en que se caracterizaron por comentar y analizar las condiciones socioeconómicas, culturales y educativas de diferentes países y sus regiones al afrontar de manera particular la pandemia del Covid-19, considerando como pilar fundamental la dignidad humana, cada lugar actuó de la forma en que consideraron pertinente para evitar mayores consecuencias de mortalidad, pero lo que no se pudo negar son las graves consecuencias en el ámbito pedagógico, ocasionadas principalmente por las brechas digitales que azotaron con más fuerza a poblaciones pobres y marginadas. Los hallazgos de estos estudios demostraron también que es necesario reformar el sistema educativo, “modernizarlo”, se reconoció que las TIC, son cada vez más necesarias y se debe potenciar la escuela para que siga siendo un lugar de crecimiento y desarrollo integral de la persona, que el problema de igualdad del niño que está en formación no solamente atañe a su familia, sino que detrás de ello debe haber toda una estructura política que vele y actúe estratégicamente para favorecer una educación para todos.

Por supuesto que para lograr lo anterior, las entidades correspondientes deben trabajar articuladamente para que no sean los recursos escolares lo que limiten aprender y desarrollar el potencial del educando, de manera que poco a poco se debe transformar el sistema educativo. Todos estos estudios demostraron lo importante que es tener un sistema educativo sólido y equipado con herramientas tecnológicas útiles y disponibles ante cualquier situación.

Consideremos ahora los antecedentes nacionales, de modo que Colombia tuvo que acoplarse al igual que los otros países a la reconfiguración educativa a causa de la Pandemia del Covid-19. Como resultado, el MEN junto con las demás instancias ministeriales, se

encargaron de vigilar y acompañar los procesos formativos que tuvieron los estudiantes, por ello, respondiendo a un balance de la crisis sanitaria y a las condiciones sociales del pueblo colombiano. Así, se empiezan a difundir a las diferentes entidades territoriales e instituciones educativas un grupo de directivas, circulares y decretos con diversidad de orientaciones que mitigaran las consecuencias sanitarias y orientaran diferentes acciones para continuar con la educación.

Lo anterior, se complementa con la puesta a disposición de diferentes programas y estrategias como apoyos educativos, por ejemplo, la Plataforma Aprende Digital; la transmisión de programas educativos por Tv y radio, como 3,2,1 edu-acción, y el Programa profe en tu casa; distribución de material físico, como libros, guías y unidades didácticas impresas directamente por el MEN o diseñadas por los maestros; programas de apoyo socioemocional para estudiantes y maestros; capacitación para maestros en el uso de las TIC; préstamo y entrega de equipos de cómputo, por mencionar algunas de las desarrolladas en el territorio colombiano.

En cuanto a este tema, Valencia (2020) en su artículo para la Razón Pública en Colombia, titulado “La pandemia ha agudizado la brecha educativa en el Caribe”, expone que los departamentos del Caribe colombiano se encuentran en mayor vulnerabilidad educativa debido a la brecha y al atraso considerable en cuestión tecnológica y conexión, apunta Valencia (2020) que durante la pandemia se ha implementado un modelo educativo flexible que se vale de las TIC, mas el problema radica en que depende del nivel socioeconómico de los estudiantes y de los recursos tecnológicos y pedagógicos de la escuela.

El Coordinador del Observatorio de Educación, encuentra que los factores de déficits en la infraestructura escolar, acceso a redes y equipos tecnológicos, harán que los estudiantes más vulnerables se queden por fuera del sistema educativo, asimismo reconoce que si no se suplen estas necesidades habrá pérdidas mayores en materia de aprendizaje (Valencia, 2020). Finalmente, el autor concluye diciendo que la emergencia es una oportunidad para mejorar la infraestructura y la dotación de las escuelas del Caribe, haciendo uso de los recursos públicos y privados. Del mismo modo, es una oportunidad para reconocer la

importancia de la labor de los docentes del Caribe brindándoles más oportunidades de formación. Además es momento de diseñar políticas territoriales orientadas a evaluar, ajustar y fortalecer los currículos de las instituciones educativas. (Valencia, 2020)

El anterior estudio ilustra mejor la situación que vivieron los estudiantes del Caribe colombiano y la desventaja de oportunidades de acceder al conocimiento, demuestra una vez más la necesidad de planear asertivamente políticas públicas aplicables a la realidad de cada establecimiento educativo y comunidad educativa, de potenciar la capacidad de recursos que faciliten los procesos de enseñanza y aprendizaje.

De igual forma, Acevedo, *et al.* (2021) en su investigación “Educación en tiempos de pandemia: Perspectivas del modelo de enseñanza remota de emergencia en Colombia” en la cual emplea una metodología de tipo cualitativa y de enfoque histórico-hermenéutico buscaba analizar el impacto que el modelo de Enseñanza Remota de Emergencia (ERT) ha tenido sobre el sector educativo colombiano y sobre los actores educativos. Para esto, el estudio toma como participantes a estudiantes que presentaran filiación a la Universidad Distrital de Santander y las condiciones socioeconómicas que los mismos presentaran. De esta forma los resultados de la investigación evidencian que si bien las medidas tomadas contra la propagación del Covid-19 en Colombia, como las cuarentenas, el distanciamiento social y la prohibición de las aglomeraciones eran necesarias, hicieron que todo proceso migrara a las TIC, incluso los procesos educativos.

Por tal motivo, la implementación o desarrollo de una educación virtual se torna más en una Enseñanza Remota de Emergencia (ERT) con la cual se buscaba solucionar temporalmente la imposibilidad de la presencialidad permitiendo la comunicación e interacción entre los estudiantes y maestros, proceso con el cual se buscaba garantizar el derecho a la educación (Acevedo, *et al.*, 2021). Por otro lado, evidencian los autores que las orientaciones y directrices pedagógicas del MEN, los apoyos y soportes tecnológicos, la disponibilidad de recursos y materiales didácticos y los distintos cambios en la estructuración de los procesos educativos no han sido efectivos ante las evidentes problemáticas y brechas socioeconómicas de los estudiantes a nivel (Acevedo, *et al.*, 2021).

Para concluir, afirman (Acevedo, *et al*, (2021) es necesario que se asegure “la llegada de las distintas herramientas de apoyo y gestión educativa a la comunidad estudiantil de todos los niveles socioeconómicos, pues hasta el momento el acceso a las tecnologías ha sido insuficiente para contribuir con el cumplimiento de los objetivos” (p. 110). De esta forma, la focalización de las diferentes estrategias desarrolladas por el estado colombiano debe estar orientadas a tratar las problemáticas o dificultades particulares de cada comunidad educativa y de los aspectos que limitan sus dinámicas educativas.

Con el anterior artículo, se refleja la complejidad de una educación virtual o a distancia en un país donde los estudiantes presentan gran número de limitaciones, pues para algunos estudiantes es un privilegio tener un teléfono o un computador, por ello, las medidas implementadas impiden una plena educación para los niños y adolescentes sobre todo aquellos que tienen menos posibilidades económicas.

Un enfoque diferente relacionado con el tema, es el presentado por Montaña y Rendón (2021) en su investigación “La familia como soporte en el proceso escolar en el marco de la pandemia” en el cual se narra la experiencia pedagógica de la Institución Educativa Ramón Martínez Benítez de Cartago Valle del Cauca durante la Pandemia enmarcado en un enfoque cualitativo de estudio de caso, las investigadoras hallaron que, aunque la participación de los padres es fundamental en la enseñanza, durante la pandemia esta era reducida debido a las negativas condiciones socioeconómicas de las familias, condiciones que se traducen en la no tenencia de TIC al interior del hogar, casi un nulo conocimiento en el manejo de las mismas por los pocos niveles de escolaridad, así como también la presencia de violencia intrafamiliar producto de los estados de ánimo generados por el encierro y un notable desinterés en los procesos educativos de los hijos por parte de algunos padres. (Montaña y Rendón, 2021, p.5)

Sostienen los autores que algunas familias manifestaron que a veces “a duras penas” les pueden proporcionar los medios tecnológicos a los hijos, como para tener que sentarse con ellos a hacer cosas que ni siquiera entienden (Montaña y Rendón, 2021,p.5). Ante la problemática, se realizaron algunas medidas de acompañamiento a el proceso pedagógico de los niños, complementadas con el desarrollo de varias estrategias pedagógicas y recursos

educativos, capacitaciones a padres en el manejo de las tic y de concientización del acompañamiento a sus hijos en este proceso. En síntesis, los investigadores concluyen que el acompañamiento familiar a los estudiantes era poco, debido a diferentes causas de tipo social económico, cultural o de falta de conocimiento tanto académico como en el manejo de las TIC.

Por todo esto, el interior de las familias debe ser el principal espacio de formación académica de los estudiantes en el cual su guía más cercana sean los miembros del mismo. Entendiendo que: “la autonomía o capacidad de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes para desarrollar las actividades y tareas propuestas por la escuela de manera independiente y sin acompañamiento es progresiva. Entre más pequeños... necesitarán más acompañamiento de sus familias o cuidadores” (MEN, 2020, p. 6). Este estudio refleja una vez más, la precariedad de condición educativa del país y la necesidad de fomentar estrategias para integrar la familia en las actividades pedagógicas.

Por otro lado, a nivel local, se presentaron algunas investigaciones que sostienen la premisa general de esta investigación. Es esencial reconocer el estado educativo durante la pandemia y las respuestas a nivel de políticas públicas además del desenvolvimiento institucional en una sociedad con problemas y retos en lo referente a igualdad educativa.

Al respecto, Moreno, *et al.* (2021) en su trabajo de investigación de tipo cualitativo titulado “Estrategias pedagógicas en entornos virtuales de aprendizaje en tiempos de pandemia por Covid-19” desarrollado en la Institución Educativa Mercedes Abrego de la ciudad de Montería, la cual tenía como objetivo la implementación de estrategias pedagógicas que permitan a los estudiantes de la educación básica y media, continuar su aprendizaje desde casa durante la pandemia, encuentra que a través del diseño de actividades que propicien el aprendizaje activo, con un entorno colaborativo con los materiales de apoyo correspondientes pensados en la imposibilidad de asistir al aula, con un acceso a plataformas digitales y redes sociales, y páginas web, se crean entornos virtuales de aprendizajes significativos, al mismo tiempo que permiten en los estudiantes desarrollar sus capacidades.

Al respecto, alude, Moreno, *et al.* (2021) que: “la implementación de ambientes virtuales de aprendizaje, favorecen la creatividad en la construcción de un escenario de desarrollo teórico, aplicado y de indagación” (p.8). Además que la participación de la familia favoreció el desarrollo de todo este proceso, pues los padres acompañaron a sus hijos en el proceso formativo, orientándolos y dándoles soporte tecnológico (Moreno, *et al.* (2021, p. 10). Se concluye que las TIC se han convertido en un eje funcional para el aprendizaje en la pandemia, por lo tanto, es necesario proveer a las instituciones de recursos técnicos necesarios para estar al día en su manejo, además de brindar capacitación a los docentes, y de ese modo asegurar la calidad de los aprendizajes significativos en los estudiantes. (Moreno, *et al.* (2021, p. 10)

Sobre la anterior investigación hay que decir que se desarrolló un proceso pedagógico basado en la intervención didáctica para fortalecer y sobre todo apoyar a los estudiantes en los tiempos difíciles de Covid-19, ahora bien, estos aprendizajes no fueran sido posibles sin una correcta aplicación y gestión educativa para que cada estudiante se viera beneficiado de los espacios digitales propuestos por los investigadores, además que el compromiso del padre de familia, y sobre todo el apoyo en el acceso a los recursos digitales desde casa, necesarios para acceder a los contenidos, facilita el desarrollo provechoso de la enseñanza- aprendizaje fortaleciendo las competencias del alumnado y reduciendo las consecuencias de la pandemia por covid-19.

Bajo esta misma línea, se encuentra la investigación desarrollada por Cogollo (2020) quien en su estudio titulado “Retos y perspectivas de los docentes de la Institución Educativa Cecilia de Lleras, en Montería frente a la educación virtual en tiempos de pandemia” que tuvo por objetivo describir los principales retos pedagógicos, didácticos y tecnológicos que impuso la realidad del Covid-19 a los docentes de la Institución Educativa Cecilia de Lleras, en Montería, Colombia, por medio de una metodología de carácter mixto y método descriptivo. Los investigadores resuelven que la falta de los dispositivos necesarios, la falta de conocimientos y experiencia en aplicación de tecnologías a las prácticas educativas, fueron los hechos que más dificultaron el proceso de continuidad educativa puesto que son claves en esta intención. Afirma Cogollo (2020) que: “se necesita mayor inclusividad, ampliar la conectividad y dotar de equipos y herramientas tecnológicas, para así contrarrestar episodios

de desigualdad en el aprendizaje o estancamiento del conocimiento y mecanismos de trabajo que traigan como consecuencia parálisis en la educación”. (p. 103)

Sumando a las dificultades anteriores, se encuentra que la educación tiene un bajo proceso de adaptabilidad a los procesos de enseñanza virtuales y a aprendizajes por medio de recursos innovadores, por ello muchas clases no fueron exitosas, además algunos de los docentes coincidieron en que sus conocimientos en el manejo y destrezas en las herramientas tecnológicas eran insuficientes (Cogollo, 2020, p. 105). Por lo anterior, se concluye que los docentes y las Instituciones no se encuentran debidamente preparados para la educación virtual que se impone como único medio para continuar en la crisis sanitaria por Covid-19, porque su formación se enfoca en la educación presencial tradicional, y en pocos casos se aborda la virtualidad en el desarrollo de las clases, a pesar de que las herramientas TIC se impulsen desde el Ministerio de Educación. (Cogollo, 2020, p. 3)

En este sentido, se comprende que la pandemia y la continuidad de los procesos educativos a distancia generaron para toda la comunidad educativa exigencias que hasta el momento no habían tenido. El aula es un espacio de interacción entre todos los allí presentes, relaciones y discusiones sociales y académicas conforman el día a día de estos espacios, por eso, es en el aula donde los alumnos, a través de los docentes o del aprendizaje con sus compañeros, pueden resolver sus dudas sobre las temáticas tratadas, de manera que esta socialización se ve menguada por la distancia y por la poca comunicación.

En síntesis, la revisión de antecedentes es una pequeña muestra de forma en la que se han abordado y analizado problemáticas similares a las tratadas en esta investigación, gracias a estos estudios se podrán prevenir posibles inconvenientes en la realización de la presente investigación. Los estudios evidencian el panorama complicado que sufrió la educación durante la pandemia desde el cierre de las escuelas, sumado a los demás problemas sociales, afectaran a corto y mediano plazo la formación de niños, niñas y adolescentes, condicionando de alguna manera la posibilidad de tener una buena calidad de vida.

La pandemia reflejó de manera drástica la necesidad que tienen los sistemas educativos de mirar cada vez más afuera de las aulas, buscando acercarse más al niño, niña o adolescente, analizando y reconociendo que su comportamiento o desempeño es, en parte, por su realidad exterior de los centros educativos. La educación a distancia evidenció, aún más, que fuera de las escuelas es poco el acceso que los estudiantes tienen a elementos o estrategias que sirvan de apoyo a su procesos formativo, más grave aún, que las mismas instituciones educativas no cuentan con las condiciones de infraestructura e inmobiliario pedagógico y tecnológicos para apoyarlos.

Por otro lado, la educación a distancia reveló lo poco capacitados que están los maestros para la implementación de las tecnologías en los procesos educativos, caracterizado, en cierta parte, por la falta de acceso que presentan ellos o los estudiantes a estas tecnologías, poco conocimiento en el manejo de estas herramientas o solamente un mayor interés o comodidad en prácticas educativas tradicionales. La dificultad que presentaban los estudiantes de acceder a medios o tecnologías ratificó la desigualdad e inequidad educativa en Colombia y América Latina.

En este sentido, las investigaciones evidencian que ante esta problemática los diferentes países implementaron en las instituciones educativas estrategias que se moldeaba más a las condiciones de los estudiantes y maestros, propiciando la divulgación del material y contenido pedagógico digital, ya sea por plataformas digitales, reuniones sincrónicas, foros de discusión, actividades, o por guías didácticas y libros en material físico, manteniendo la comunicación por medios como Whatsapp o llamadas de voz, la proyección de programas y contenidos pedagógicos por TV y radio, así como la implementación de programas, proyectos y políticas públicas por las cuales se buscaba brindar acceso a computadores, celular, tabletas e internet para estudiantes que en primera instancia no contaran con ellos.

A pesar de todo, la pandemia se puede convertir en una oportunidad para los sistemas educativos en miras de mejorar una educación para el futuro, en el cual se fortalezcan aspectos elementales de los procesos educativos como las dinámicas al interior del aula, la formación y conocimientos de los maestros y las formas en que desarrollan sus clases, la flexibilidad de los currículos y la orientación de los mismos en el reconocimiento de los

intereses y debilidades de los estudiantes, la duración de las clases y las metodologías, el interés de los maestros por las condiciones y el estado de los sus estudiantes y el acceso que los mismos tienen a las nuevas tecnologías.

Por todo lo anterior, es importante estudiar las orientaciones implementadas desde la Secretaría de Educación municipal de la ciudad de Montería durante la pandemia en la Institución Educativa Villa Margarita puesto que permitirá reconocer e identificar las problemáticas particulares que se presentaron durante la educación a distancia por el aislamiento social y que a la fecha puedan persistir y seguir afectando el desarrollo de los procesos educativos en dicha institución.

4.2. Marco Teórico

En este apartado corresponde hablar sobre los conceptos fundamentales que sustentan la presente investigación. De modo que se explicará y sustentará la elección teórica así como las bases legales que permiten entender las normativas estatales durante la Pandemia del Covid-19.

4.2.1. La Educación y el Enfoque de las Capacidades

La educación más que un proceso de transmisión de información se convierte en un factor o medio por el cual se posibilita el desarrollo personal y la transformación social. A continuación, abordaremos un poco lo que es la educación y su relación con la sociedad.

Inicialmente, Mialaret (1977, citado en Sarramona, 1989) asevera que: “la educación es tan antigua como el hombre... desde su aparición, el hombre se preocupó de criar y cuidar a sus hijos hasta que pudieran valerse por sí mismos, es con este significado que surge el término educación” (p. 3). En otras palabras, la educación, en la actualidad, además de ser un proceso pensado y estructurado, es un hecho natural e involuntario producto de la naturaleza gregaria del ser humano, caracterizada por los procesos de transmisión de información, valores sociales, culturales y técnicos que posibiliten la autonomía de las personas en el desarrollo de su vida social. Por otro lado, Díaz y Alemán (2008) afirman que la educación puede ser entendida como:

Un proceso de dar o sea de conducir, de guiar y de extraer el caudal de experiencias que cada ser humano tiene y debe ser abierto desde una posición de liderazgo del que educa y desde un aprendizaje significativo del que aprende. (p.4)

Asimismo, señalan que la función de la educación es el: “proceso de socialización o enculturación de los miembros de las sociedad... se adaptan los individuos a los comportamientos y exigencias de su grupo social y también se les imprime el deseo de mejora y cambio de su propia realidad social” (Díaz y Alemán, 2008, p.5). En definitiva, la educación es un proceso pensado en la búsqueda de la preservación cultural de los pueblos, que posibilita y consolida relaciones sociales dentro de los mismos para el continuo mejoramiento de sus condiciones de vida.

Igualmente, Coppermann (s.f, citado en Sarramona, 1989) asevera que: “la educación es una acción producida según las exigencias de la sociedad, inspiradora y modelo, con el propósito de formar individuos de acuerdo con su ideal del hombre en sí” (p. 5). Lo anterior supone que, la educación permite que las personas sean formadas acorde con las necesidades producidas en su contexto y momento histórico de modo que sean competentes para los retos y exigencias de su grupo social.

De la misma forma, la educación responde a una necesidad social al momento que esta posibilita la adaptación de los habitantes a su contexto y permite que estos intervengan y modifiquen sus dinámicas. En este orden de ideas, no se puede pensar en la educación a parte de la sociedad. Los procesos educativos más que medios de transmisión de información son una herramienta por medio de la cual los seres humanos conciben su vida y a sí mismos, igualmente, la manera en cómo se relacionan con la realidad circundante. De manera que, la educación es la encargada de promover, de manera consciente y reflexiva, la práctica de valores sociales, tanto en las relaciones sociales que levante, como en el ámbito ciudadano y que como tales, contribuyen a enriquecer la dimensión social del sujeto. (Guzmán, 2011, p.8)

Por lo anterior, el proceso educativo es significativo para el sujeto en la medida en que se reconoce y es capaz, a través de procesos cognitivos elaborados, de reconocer su realidad social, asimismo, de identificar los procesos que lo condicionan. En pocas palabras la materialización de la educación se da cuando los procesos educativos permiten la formación de conceptos, competencias, habilidades, valores en los sujetos que posibiliten el desarrollo personal y de la mejora de sus condiciones sociales.

Enfoque de las capacidades. La incursión del pensamiento económico en las dinámicas educativas ha producido una narrativa en torno a la educación como una herramienta creadora de mano de obra para la productividad, que a su vez permite un aumento en el bienestar, considerando este último término como un estado en el que se poseen bienes y servicios. En contraste con esta idea el economista Amartya Sen elabora un enfoque de desarrollo y bienestar sustentada en la expansión de las libertades de las personas.

El enfoque de las capacidades tiene en su estructura dos elementos claves para su entendimiento; los funcionamientos y las capacidades. En cuanto a los funcionamientos establece Sen (1992, Citado en Urquijo, 2014) que: “la vida se considera como un conjunto de funcionamientos que se encuentran interrelacionados, consistentes en estados y acciones”. (p.68)

De este modo, hay dos tipos de funcionamientos, simples y complejos, los funcionamientos simples son aquellas funciones más elementales, como estar bien alimentado, tener buena salud, no padecer enfermedades evitables ni sufrir mortalidad prematura, entre otros. Los funcionamientos complejos se representan por funciones de mayor complejidad, como ser feliz, tener dignidad y ser capaz de participar en la vida de la comunidad, entre otros también. (Urquijo, 2014, pág.68)

Es así que, el funcionamiento son como: “cosas que el sujeto hace o la situación en que se encuentra gracias a sus recursos y al uso que puede hacer de ellos” (Sen, s.f, citado en Cejudo, 2006, p. 367). Así pues, en pocas palabras, los funcionamientos son “un estado” básico en la vida de las personas, como lo podría ser estar bien nutrido.

Asimismo, el autor considera que: los recursos disponibles (dinero, alimentos, vivienda, servicios públicos, etc.) son necesarios para evaluar la calidad de vida, pero también hay que considerar las circunstancias personales y sociales que influyen en lo que Sen llama tasa de

conversión de los recursos en funcionamientos, o en cómo un individuo concreto puede usar esos recursos de que dispone. (Sen, s.f, citado en Cejudo, 2006, p. 367)

Por otro lado, el segundo elemento clave en el enfoque de Sen son las capacidades, por el concepto se entiende el que una persona sea capaz de hacer ciertas cosas básicas, como la habilidad de movimiento, la habilidad de satisfacer ciertas necesidades alimentarias, la capacidad de disponer de medios para vestirse y tener alojamiento, o la capacidad de participar en la vida social de la comunidad Sen (1982, citado en Urquijo, 2014, p. 66). Es así que las capacidades se ven como las “habilidades” necesarias para obtener los “funcionamientos” necesarios en la vida.

De manera semejante para Sangoluisa (2021) las capacidades se refieren a: “la libertad de elegir, como una cuestión relevante en el bienestar humano; además son las oportunidades para optar por un tipo de vida personal y social, que incluyen las habilidades para alcanzar esas condiciones elegidas de vida”. (p.87)

Por lo anterior, la educación como medio para la adquisición de saberes y formación integral, posibilita la capacitación de los sujetos para desarrollar las habilidades necesarias para actuar acorde a su ser y hacer. De la misma manera, la educación se convierte en facilitador de obtención de los funcionamientos al dotar, brindar y generar en el sujeto los conocimientos, competencias y capacidades productivas (funcionamientos simples) necesarios para sobrevivir en una sociedad de compra y consumo, al mismo tiempo dota de habilidades sociales al dar conocimientos que faciliten y promuevan la participación ciudadana, democrática y culturales con las demás personas de su medio social (funcionamientos complejos) que al final permitirían una mayor libertad de los sujetos.

En este orden de ideas, se podrían identificar “capacidades” como saber leer, tener las habilidades para desarrollar operaciones matemáticas básicas, los conocimientos para exigir derechos constitucionales y tener participación social y manejo de técnica para el mercado laboral. Este último aspecto el enfoque de las capacidades no es contrario al enfoque de

capital humano, puesto que ambos coinciden en el ser humano como factor desencadenante del desarrollo socioeconómico. (Cejudo, 2006, p. 370)

En esta misma línea, Andrade y Campo (2008) afirman que: “la educación ha estado directamente asociada con las posibilidades de movilidad social y ha servido para brindar no sólo mejores y mayores oportunidades, sino también la posibilidad de prepararse para entender las complejidades del mundo que nos rodea”. (pág. 227)

En el enfoque de las capacidades la educación al margen de su efecto positivo en la economía, redundante sobre la libertad porque también tiene otros beneficios, pues contribuye eliminando el analfabetismo para que las personas tengan más posibilidades de influir en su vida, asimismo facilitaría la exigencia de derechos, cumplimiento de deberes y el reconocimiento cultural propio y ajeno permitiendo una relación social desde la identidad propia basándose en el respeto del otro. (Cejudo, 2006, p. 370)

Desde este punto de vista, el enfoque de las capacidades de Amartya Sen no basa su análisis en los recursos ni en los funcionamientos que las personas tienen de estos, al contrario, el autor se basa en la concepción de “bienestar personal” desde el punto de la libertad que los sujetos tienen para “decidir y tener opciones” en su vida, que les permita hacer lo que los haga ser y hacer de acuerdo con su percepción vida, donde el desarrollo se logra entender como el aumento o expansión de su libertad.

Por esto, si se pensara en la participación colectiva, el desarrollo se concebiría como un proceso donde el estado promueve y brinda oportunidades para todos, a partir del cual los individuos alcanzan su propio desarrollo; es así como entendemos que la libertad debe ser el fin primordial del desarrollo, y la educación, el principal medio para alcanzarla (Andrade y Campo, 2008, p. 226). En este orden, la educación desde el enfoque de Amartya Sen, se mira como un “facilitador de capacidades” donde las “competencias y los conocimientos” adquiridos permiten a la persona ser cada día más libre, en la cual su desarrollo social y personal son reflejo de “ser y hacer” gracias a la formación educativa.

4.2.2. Políticas Públicas y Políticas Educativas

Las sociedades representan un entramado de procesos, circunstancia y formas que son de gran interés para las ciencias sociales y humanas. No obstante, se podría considerar a las dinámicas del poder, representadas en la política, en un lugar de privilegio. La política es uno de los principales temas de discusión, porque se anota en lo referente al poder en general, ya sea en la búsqueda de este o reflejada en las acciones desarrolladas desde las diferentes instancias del poder (Capella, J., 2004). Por lo anterior, si bien la política se podría enmarcar dentro de la búsqueda del poder, en lo oportuno y concerniente a esta investigación, la política se concibe o convierte en poder, más específicamente en la toma e imposición de decisiones, la cual es, efectivamente, un factor que determina o influye en la estructura de los grupos sociales y de los diferentes sectores que los conforman.

Estas observaciones se vuelven relevantes cuando el Estado como organización política y estructura social debe procurar el desarrollo de estrategias y acciones que promuevan el desarrollo y garanticen calidad de vida para los habitantes que lo conforman, al respecto Capella (2004) afirma que: “en el plano real de la política, la axiología básica se centra en determinar la mejor solución para los problemas fundamentales de la convivencia humana, o lo que suele entenderse por el bien común” (p. 10). De esta forma el poder político se convierte en reflejo, representación y búsqueda del bien mayor manifestados a través de las necesidades del pueblo.

En este orden de ideas, se hace oportuno mencionar la diferencia entre dos conceptos; *política* y *políticas*: el primero comprendido por las relaciones y dinámicas del poder; el segundo conformado por las acciones y decisiones tomadas por los diferentes actores de las instancias del poder (Aguilar, A. & Lima, F., 2009). De forma que el término *Política* hace referencia a las dinámicas de obtención y ejercicio del poder, mientras que las *Políticas* hacen alusión a los procesos de acciones y toma de decisiones por parte del gobierno de turno.

De esta forma, las políticas son estrategias y programas diseñados para la solución de las diferentes problemáticas que puedan presentarse en los diferentes sectores sociales, por ende el desarrollo de dichas políticas corresponde a una acción social colectiva (Aguilar, A. & Lima, F., 2009). En esta línea, se podría comprender a las políticas públicas como el grupo de acciones y procesos encaminados a la solución de problemáticas sociales de relevante consideración a través de las funciones e instituciones gubernamentales.

Al respecto Torres y Santander (2013) consideran que las políticas públicas son reflejo de los “ideales y anhelos de la sociedad, expresan los objetivos de bienestar colectivo y permiten entender hacia dónde se quiere orientar el desarrollo... son la materialización de la acción del Estado, el puente visible entre el gobierno y la ciudadanía” (p. 15). De manera semejante las políticas públicas es la acción y decisión que realiza el estado con la intención de transformar las condiciones bajo las cuales se encuentran los diferentes sectores de la población, es así que esta se convierte en una solución o respuesta a las necesidades e intereses de la sociedad en reconociendo de su contexto histórico-social (Wilson, J., 2018).

En relación a todo lo anterior, es necesario el reconocimiento de las condiciones sociales de la población sumergida en la problemática, así mismo la participación activa en el desarrollo de los procesos de la estructuración de las políticas públicas y su ejecución, pues muestran, sin lugar a dudas, el carácter democrático que estas deben de tener. Tal como afirman Aguilar y Lima (2009): “las principales aportaciones de las políticas públicas es precisamente rescatar el carácter público de las políticas, es decir, la intervención de actores diferentes al gubernamental en las políticas (sindicatos, organizaciones de la sociedad civil, empresas, iglesias, asambleas vecinales, etc.”. (p. 4)

En síntesis, la concepción de política tratada en este apartado y la cual servirá de base para la realización de este estudio estará enfocada en considerar a la política como *tema del poder* al dejar caer sobre ella todo aspecto relacionado con la toma de decisiones que establezcan un marco legal o de restricciones sociales, así mismo, las políticas públicas se considerara como el proceso de intervención estatal intencionado en la búsqueda de solucionar problemáticas sociales, la búsqueda del bien común, el desarrollo social, en pocas

palabras la consolidación de garantías y condiciones bajo las cuales se posibilite una vida digna.

Políticas educativas. En las últimas décadas la educación se ha posicionado en el centro de toda intención de crecimiento y desarrollo de las naciones, por tal motivo juega un papel fundamental para aspirar y conseguir un desarrollo económico y social; este papel primordial de la educación genera la necesidad del establecimiento de objetivos educativos que vayan en la misma línea con las aspiraciones sociales para cada sociedad y momento histórico en particular, por esto es necesario que la propuesta educativa vaya en relación con la realidad social del lugar donde se pretenda llevar a cabo.

Por eso, en la estructuración y desarrollo de un sistema educativo nacional entran en juego los conceptos dados con anterioridad. En este orden, Díez Hochleitner (1976 citado por Capella, 2004) considera que: “la política educativa no es más que un aspecto de la política general y, consecuentemente, se integra en ella como un apéndice que se coordina con otras perspectivas que conforman la política global de una sociedad determinada” (p.10). De modo que, la política educativa refleja la política en general, como referentes de poder en la decisión y guía, esto debido a que es la encargada de desarrollar el marco jurídico, normativo, administrativo que conducirán los procesos educativos, al mismo tiempo establece los fines, objetivos y logros que deberán alcanzar al completar el proceso formativo.

En Colombia, la autoridad educativa es el MEN, pues tiene la función de formular la política nacional de educación, dictar las normas para la organización y los criterios pedagógicos y técnicos, coordinar todas las acciones educativas del Estado y de quienes presten el servicio público de la educación en todo el territorio nacional (Decreto 5012 de 2009, Art. 2). De manera semejante, esto queda claro en la Ley General de Educación, la cual señala las normas generales para regular el Servicio Público de la Educación, en su artículo 148 afirma que las funciones del MEN son las de formular las políticas, establecer las metas, vigilar, administrar y generar las normativas de todo el sistema educativo en la totalidad del territorio colombiano.

En este orden de ideas, la política educativa se convierte el marco de leyes, normativas, disposiciones, decretos y demás que conforman el sistema educativo, estableciendo las directrices pedagógicas y curriculares y de la misma manera establecer los fines y objetivos que debe cumplir el proceso formativo.

Sin embargo, Colombia es un país caracterizado por su pluriculturalidad, su variedad de regiones y por su particular geografía, características que hacen que la población colombiana posea condiciones sociales variadas, desiguales, propias y específicas que generan condiciones y tipos de vida diferentes, lo cual hace que el Estado Colombiano ejecute *políticas educativas* que posibiliten el acceso, permanencia y que posibilite la culminación de procesos educativos.

La educación es un proceso que lleva consigo una gran inversión económica, aunque la educación sea “gratuita” esto no implica que aspectos esenciales como el transporte, materiales académicos (libros, útiles escolares), alimentación y, en pleno siglo XXI, dispositivos de las TIC, que faciliten la educación, estén igualmente cubiertos por esa gratuidad, por ende, no todas las familias están en condiciones de afrontar tales gastos educativos. Por otra parte, en un mundo globalizado en el cual los avances tecnológicos han permitido una gran facilidad para acceder a información, es innegable que el acceso a estas herramientas tecnológicas se ha convertido en la nueva forma mediante la cual la desigualdad de clases se hace más visible entre los grupos sociales.

En este orden ideas, las condiciones socioeconómicas y culturales de los estudiantes y sus familias determinan en gran medida la participación que estos tienen en los procesos educativos y la calidad. En este sentido, es oportuno mencionar lo que para Reimers (2000) deberían ser o estar enfocadas las políticas educativas, el autor considera que estas deberían centrarse en eliminar las desigualdades que puedan estar padeciendo las personas que participan de los procesos formativos y así mismo velar por la igualdad de oportunidades educativas. Se podría afirmar que, el estado a través de sus políticas públicas debe buscar generar las condiciones sociales óptimas bajo las cuales el proceso educativo se pueda

desarrollar de la forma más igualitaria y equitativa, convirtiendo las políticas educativas en un marco de acciones que eliminen las problemáticas que impiden una educación incluyente.

En relación a todo lo anterior, el Estado colombiano es responsable de elaborar el marco normativo y jurídico de todo el entramado educativo de la nación, al mismo tiempo es, constitucionalmente, el responsable de garantizar el acceso, cobertura, financiamiento, calidad, administración, vigilancia, etc. de la educación en Colombia, por ello, en reconocimiento de las diferencias sociales, económicas, culturales, de los diferentes territorios que lo componen desarrolla programas, estrategias y acciones encaminadas a *solucionar problemáticas* que impidan el normal desarrollo los procesos educativos y goce de dicho derecho.

4.2.3. *Pandemia del Covid-19*

El año 2020 pasó a la historia como uno de los años más trascendentes en la vida de muchas personas, año en el que sus actividades cotidianas y culturales se vieron suspendidas de una manera muy radical.

Una pandemia es el evento en que una enfermedad altamente contagiosa se extiende por gran cantidad de países, superando la cantidad probable de posibles afectados. La Organización Mundial de Salud (OMS) considera que para considerar un proceso de contagios como pandemia se necesita que: aparezca un virus nuevo, que no haya circulado previamente y no exista población inmune a él; que el virus sea capaz de producir casos graves de enfermedad; que el virus tenga la capacidad de transmitirse de persona a persona de forma eficaz. Según la OMS el Covid-19 es la enfermedad causada por el nuevo coronavirus conocido como SARS-CoV-2.

La pandemia del Covid-19 generó gran número de alarmas a nivel mundial y obligo a todas las naciones del mundo a tomar medidas para contrarrestar los efectos de la misma, las actividades cotidianas y culturales se vieron suspendidas de una manera muy radical.

Además, afectó todos los sectores de la vida social moderna perturbando principalmente las relaciones sociales de manera presencial, esta característica repercutió directamente en los escenarios productivos, económicos, sociales, académicos, etc. La educación al desarrollarse de manera presencial, en gran parte del mundo, fue uno de los sectores sociales en los que el efecto e impacto de la emergencia sanitaria se sintió con más rapidez repercutiendo directa e inmediateamente en ella generando la necesidad de implementar cambios en las dinámicas educativas a nivel global.

4.3. Bases Legales

Ya descritas las bases teóricas y conceptuales que brindan la estructura de la investigación y de la revisión de algunas investigaciones que han abordado la misma problemática como objeto de estudio, es necesario abordar el marco legal bajo el cual la educación básica y media se desarrollaron durante la pandemia, puesto que el aislamiento y la educación a distancia requirió la modificación de algunas estructuras legales para permitir que los procesos formativos se pudieran realizar a distancia en el hogar. Por lo anterior, se realiza un análisis de las bases legales y acciones estatales que guían la educación durante la pandemia a nivel nacional y local.

4.3.1. A nivel Nacional

En Colombia la educación es un derecho plasmado y garantizado en la Constitución Política de Colombia (1994) en su artículo 67, se establece que la educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social: con ella se busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica, y a los demás bienes y valores de la cultura. La educación en Colombia como servicio público gratuito y, como se estipula en el artículo 4 de la Ley General de Educación, le corresponde al estado, la familia y la sociedad velar por la calidad y acceso al servicio público educativo, es responsabilidad de la nación y las entidades territoriales garantizar su cubrimiento. Al ser deber del estado garantizar la cobertura educativa está en la obligación de destinar los recursos necesarios para el financiamiento y funcionamiento del sistema educativo.

Conviene subrayar que, el referente educativo en Colombia es el MEN, división administrativa perteneciente a la rama ejecutiva, que tiene dentro de sus funciones, según la Ley General de Educación, en su artículo 148, las de planear, vigilar, administrar y generar las normativas de todo el sistema educativo en la totalidad del territorio colombiano.

En este sentido, debido a la propagación del Covid-19 el 11 de marzo de 2020 la OMS declaró el brote del virus del Covid-19 como una pandemia dada su rápida propagación y por el mayor peligro de muerte que generaba. El territorio colombiano no fue inmune a esta

situación, de manera que, el 10 de marzo de 2020, se establece un aislamiento obligatorio para viajeros extranjeros. Sin embargo, ante el poco éxito de esta medida, el 12 de marzo de 2020 el Ministerio de Salud y Protección social establecen la resolución 385, por medio de la cual se declara emergencia sanitaria y se adopta medidas para hacer frente al virus, por consiguiente, se ordena la suspensión de eventos con gran alcance de público presencial y se sugiere el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad en todos los establecimientos.

Ante la continua y rápida propagación del virus en el territorio nacional se establece el Decreto 417 de 2020 por medio del cual se declaró el Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica en todo el territorio nacional por el término de treinta (30) días (plazo que fue extendido acorde con las dinámicas del virus). No obstante, la poca eficiencia hace necesario se establezca el Decreto 457 del de 2020, por el cual se implementa un aislamiento preventivo obligatorio para todas las personas de la República de Colombia a partir del día 25 de marzo. Estas medidas implementadas contra el COVID19 afectaron directamente el normal funcionamiento de las dinámicas educativas, dado que, priorizando la salud colectiva, las medidas de aislamiento imposibilitaron desarrollar los procesos formativos de manera presencial.

En este orden de ideas el 16 de marzo el Ministerio de Educación emite la circular N° 020 de 2020 por medio de la cual se brindan medidas adicionales y complementarias para el manejo, control y prevención del Covid-19, así mismo esta circular posibilita el ajuste del calendario académico para los niveles de preescolar, básica y media de los establecimientos educativos públicos por parte de las correspondientes entidades territoriales. Estas modificaciones al calendario implican la modificación de las semanas de receso docentes y estudiantes, al mismo tiempo que las semanas de desarrollo institucional, enfocadas acá como medida para diagnosticar las condiciones de los estudiantes y la creación de estrategias flexibles para la continuidad educativa en la distancia. Sin embargo, establece que el número de semanas académicas mínimas sigue sin modificación.

De manera semejante, el 17 de marzo se establece la circular N° 21 de 2020 por medio de la cual se brinda orientación para el desarrollo de procesos de planeación pedagógica y de

trabajo académico en casa. Adicionalmente, el 24 de marzo se establece el decreto 470 de 2020 por medio del cual se dictan medidas que brindan herramientas a las entidades territoriales para garantizar la ejecución del Programa de Alimentación Escolar y la prestación del servicio público de educación preescolar, básica y media, dentro del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica.

El Programa de alimentación escolar (PAE) es una estrategia de permanencia estudiantil enfocado en suministrar un complemento alimentario que contribuya a la alimentación que el estudiante recibe en casa. Este era únicamente entregado para consumir en sitio por ende solo podía ser distribuido y consumido en las instituciones educativas, sin embargo, ante el cierre de las mismas el gobierno colombiano desarrolla un marco legal transitorio que permite modificar la distribución y entrega del mismo: la primera para preparación y consumo en casa; ración industrializada; la entrega de un vale por un valor determinado. Muestra de esto es el decreto 533 de 2020 por el cual se adoptan medidas para garantizar la ejecución del Programa de Alimentación Escolar y la prestación del servicio público de educación preescolar, básica y media, en el marco del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica. Así mismo, se establecen las Circulares N° 1, 2 y 3 de 2020, en las cuales se plasma indicaciones para dar continuidad y seguimiento al mismo.

Por otro lado, los procesos educativos durante la pandemia a través de modalidades a distancia necesitaron de una estructura que facilitara y posibilitara a los estudiantes desarrollarlos de manera autónoma en sus hogares y que al mismo tiempo les permitirá un conocimiento contextualizado con la emergencia. La Directiva Ministerial N° 05 de 2020 emitida el 25 de marzo establece orientaciones para la implementación de estrategias pedagógicas de trabajo académico en casa, igualmente brinda un panorama de la estructura que enmarcan en los procesos de flexibilización curricular del plan de estudios. Aspectos a resaltar de esta directiva son la puesta a disposición de la plataforma “Aprender Digital: Contenidos para Todos”, que en alianza con el Ministerio de las TIC brinda más de 80.000 contenidos pedagógicos en diferentes formatos para ser abordados como apoyos educativos para docentes y estudiantes, así mismo, la disposición de programas educativos por TV y radio. De igual forma, brinda orientaciones para los padres de familia y estudiantes en el

desarrollo de los procesos de aprendizaje desde el hogar y demás indicaciones para las entidades territoriales en la distribución del PAE.

La directiva N° 05 igualmente establece que con el objetivo de garantizar la oportuna disposición de los materiales pedagógicos y educativos para el trabajo en casa, necesarios para que los niños, niñas y adolescentes reinicien el trabajo académico, los establecimientos educativos podrán disponer de los recursos por concepto de calidad – gratuidad educativo otorgados por el SGP. Continuando con la dotación de materiales necesarios para el aprendizaje a distancia, se establece que en alianza con Computadores para Educar los secretarios de educación y los rectores podrán poner a disposición de los estudiantes en calidad de préstamo los equipos de cómputo que tengan a disposición para lo cual se diseñó un protocolo para el préstamo de éstos equipos.

En respuesta a estas normativas, las entidades territoriales y las instituciones educativas inician el desarrollo e implementación de estrategias que permitieran el desarrollo de los procesos formativos de la mejor manera posible. Esto en lo establecido en la Ley General de Educación (1994) en la que señala que la administración de la educación por parte los municipios estará orientada a: “organizar, ejecutar, vigilar y evaluar el servicio educativo; nombrar, remover, trasladar, sancionar, estimular, dar licencias y permisos a los docentes, directivos docentes y personal administrativo; orientar, asesorar y en general dirigir la educación en el municipio” (Art. 13). Por ende, todos estos procesos de gestión se deberían realizar desde el reconocimiento de las particularidades del contexto donde se aplican.

4.3.2. A nivel Municipal

La Secretaria de Educación de la ciudad de Montería como entidad territorial certificada y en reconocimiento de la rectoría del MEN y en cumplimiento de lo establecido por el mismo inicia un proceso de seguimiento y acompañamiento a las instituciones educativas para el desarrollo e implementación de estrategias flexibles que permitan dar continuidad a los procesos formativos durante el aislamiento social.

Inicialmente, se establecen la Circular N° 034 de 2020 y la Resolución N° 0370 de 2020 por medio de las cuales brinda indicaciones en el cambio del calendario académico, los tiempos de receso escolar para estudiantes y maestros, las semanas mínimas de clase, adelanto e inicio del desarrollo de la semana institucional, junto con la Circular N° 046 de 2020 por la cual brinda orientaciones pedagógicas y educativas para el trabajo desde casa con estudiantes y docentes, como medida para el diagnóstico y elaboración de propuestas pedagógicas flexibles que respondieran al momento histórico y condiciones socioeconómicas y familiares de los estudiantes.

La Circular N° 041 del 2 de abril del 2020 establece medidas excepcionales relacionadas con la adquisición de material pedagógico y educativo para el trabajo académico en casa donde se ratifica la disponibilidad de recursos del SGP y el giro de recursos extras por parte del MEN según lo establecido en el anexo 4 en el cual se estipula los recursos por estudiante según sector donde se ubique y el grado académico que cursa. Igualmente, la circular N° 046 del 13 de abril de 2020 establece orientaciones pedagógicas y educativas para el trabajo desde casa con estudiantes y docentes en la que se evidencian varios aspectos interesante. Inicialmente ratifican las orientaciones del MEN plasmados en la directiva N° 05 donde primas la flexibilidad de los procesos educativos, así mismo la posibilidad de disponer de los recursos del fondo de servicios educativos, junto al acta de préstamo para los equipos de cómputo. Por otro lado, realiza una tabla en la que lista una cantidad de recursos pedagógicos que recomienda usar como apoyos educativos.

Continuando con el análisis, la circular N° 058 establece estrategias para el programa de alimentación escolar durante la pandemia para las instituciones educativas públicas de la ciudad de Montería en la cual se especifica la modalidad de entrega, la población priorizada y beneficiada, el contenido de la entrega alimentaria y la logística de entrega.

Para concluir este apartado, los procesos de acompañamiento por parte del MEN y las ETC estaban orientadas a posibilitar el acceso y participación de los estudiantes y docentes de los procesos de enseñanza aprendizaje, asimismo, buscar la manera de velar por el

cumplimiento del derecho a la educación a través del reconocimiento de las particularidades de los estudiantes

5. Metodología

En el presente apartado se describe el diseño metodológico empleado para orientar la investigación, por ello se definen aspectos tales como el tipo y enfoque de investigación, la conformación de la población y participantes, las técnicas e instrumentos empleados y la manera en que se procede a analizar la información, teniendo en cuenta que en la Investigación cualitativa se parte de una realidad y un fenómeno social que amerita un acercamiento para su estudio, y todo esto posible a través de una serie de pasos y actividades para alcanzar el objetivo propuesto, de este modo, la forma en la que se busca describir los significados hallados en la interacción social y la exploración del fenómeno, determina la naturaleza de la investigación.

5.1. Tipo de Investigación

La presente investigación es de carácter cualitativo, pues es una actividad social flexible y empírica, que pretende interpretar determinada situación a partir de la descripción de hechos, además, se elige por ser un trabajo interpersonal en el cual se inscriben las percepciones de vida de las personas, el análisis de los discursos humanos y su interpretación hermenéutica. Respecto al tema, Dewey, 1934-1938, citado en LeCompte M.D. (1995) afirma que: “la mayor parte de los estudios cualitativos están preocupados por el contexto de los acontecimientos, y centran su indagación en aquellos contextos en los que los seres humanos se implican e interesan, evalúan y experimentan directamente” (p.3), de manera que la lectura crítica histórico-social de una problemática es esencial dentro de la investigación cualitativa, esto da cabida a la comprensión del otro, de su posición, de su vivencia.

Precisamente, la investigación cualitativa es un medio de análisis y reflexión que permite también conocer y tener noción de la sociedad en la que vivimos, tal como lo expresa Denzin y Lincoln (2012): “consiste en una serie de prácticas materiales e interpretativas que hacen visible al mundo y lo transforman... En éste nivel, la investigación cualitativa implica un

acercamiento interpretativo y naturalista del mundo” (p.48). En este sentido, con los instrumentos empleados, entrevistas, lectura de documentos, diarios de campo, la observación, se busca el descubrimiento de la configuración de las prácticas organizacionales humanas como una manera de obtener aprendizajes significativos del fenómeno.

Como resultado de los anteriores planteamientos, la presente investigación con el carácter cualitativo busca ser *interpretativa*, al abarcar desde perspectivas críticas el fenómeno social, político y educativo que se presenta en el estudio, además de dar respuesta a interrogantes problemáticos que surjan en el camino, valorar en paralelo cómo las entidades gubernamentales proyectan y aplican sus estrategias públicas y desde otra mirada cómo es recibida, además busca ser *contextualizada*, pues la información que se recolecta será tomada del medio en el cual están involucrados los actores que sufren las necesidades, involucra no solo la institución como espacio físico sino también la visión propia de cada ser en torno a su vivencia, por otro lado, pretende *contribuir al cambio*, con el conocimiento que se obtenga a través de la experiencia se aporta un poco hacia el análisis estatal y educativo que puede ser tomado desde el diálogo.

5.2. Enfoque

En relación con el enfoque seleccionado es oportuno para el avance de la investigación que sea de tipo descriptiva, ya que como plantea Hurtado (2012): “la investigación descriptiva tiene como objetivo la descripción precisa del evento de estudio, este tipo de investigación se asocia al diagnóstico; el propósito es exponer el evento estudiado, haciendo una enumeración detallada de sus características” (p.109). De tal forma, la relación entre el enfoque y el tipo de investigación brinda flexibilidad al momento de abordar, analizar y describir los programas y proyectos pedagógicos y tecnológicos de acompañamiento en la comunidad educativa de la Institución Villa Margarita. Asimismo, Tamayo (2002) afirma que: “la investigación descriptiva trabaja sobre realidades de hecho, y su característica fundamental es la de presentarnos una interpretación concreta” (p.46).

De este modo, se puede comprender que la investigación de tipo descriptiva permite conocer el objeto o problema de estudio en su completa naturaleza, posibilitando el reconocimiento de las condiciones en la que los actores o población objeto de estudio se encuentran, al mismo tiempo que permite reconocer su participación y relación con el medio, por tal motivo, el enfoque seleccionado es pertinente al momento de describir las percepciones de los directivos, docentes y estudiantes sobre el desarrollo de los procesos formativos durante la pandemia en la Institución objeto de estudio y de la apropiación que estos presenten de los programas y orientaciones implementadas por la Secretaría de Educación.

Por lo anterior, la relación con el tipo de investigación cualitativa y el enfoque descriptivo brindan un panorama metodológico que posibilita a través de las técnicas e instrumentos, tales como las entrevistas, la observación y la revisión bibliográfica, obtener y abordar la información recolectada de tal manera que permita estudiar las orientaciones implementadas desde la Secretaría de Educación municipal de la ciudad de Montería durante la pandemia en la Institución Educativa Villa Margarita.

5.3. Población Objeto de Estudio

Una vez delimita la problemática a tratar, expresados los objetivos del estudio, se prosigue a establecer la población con la cual se desarrollará la investigación, por tal motivo, la población objeto de estudios son los directivos docentes, docentes y estudiantes de la Institución Educativa Villa Margarita de la ciudad de Montería en el departamento de Córdoba.

5.3.1. Muestra

Los directivos docentes se focalizan en esta investigación como los encargados de la administración y gestión de los procesos educativos de la Institución, convirtiéndose en el vínculo directo entre las directrices que se establecen, ya sean de parte del MEN o la Secretaria de Educación, y la realidad de la institución. Los directivos docentes presentan una necesaria participación en esta investigación al ser el intermediario entre las “orientaciones educativas” y su aplicación en la Institución en tiempos de pandemia. De la misma forma, estos representan un papel importante en el reconocimiento de las dinámicas del aula, por ende se busca conocer la percepción que tienen sobre el desarrollo de los procesos formativos, por lo tanto se seleccionó, un docente del área de ciencias sociales y otro del área de inglés.

Por otro lado, se seleccionó aleatoriamente a un total de 45 estudiantes, que para el presente año cursan grado 11° pero que durante la emergencia sanitaria cursaron grado 9° y 10° respectivamente. La participación del cuerpo estudiantil se hace necesaria en la medida en que es a través de ellos y de la experiencia de estos que se podrá conocer el acceso y la apropiación que tuvieron de las estrategias implementadas por la Secretaria de Educación para contrarrestar el efecto del COVID19. De igual forma, sus percepciones, junto con la de los directivos y docentes, son relevantes para elaborar un panorama general de los procesos de enseñanza aprendizaje durante la pandemia.

5.4. Fases de la Investigación

Tabla 1

Fases de la Investigación

Fase	Objetivo	Categorías	Fuentes	Técnicas	Instrumentos
Fase 1 Identificación	Establecer cuáles fueron los programas y proyectos pedagógicos y tecnológicos ejecutados por la secretaría de educación de Montería en las instituciones educativas.	<i>Políticas públicas</i> <i>Políticas educativas</i> <i>Gestión educativa</i>	Directivos docentes Revisión decretos, resoluciones, circulares emitidos por las el MEN y la Secretaria de Educación de Montería	Entrevistas semi-estructuradas Revisión documental	Guía de entrevistas Fichas bibliográficas
Fase 2 Descripción	Describir las percepciones de los directivos, docentes y estudiantes sobre el desarrollo de los procesos formativos durante la pandemia en la Institución Educativa Villa Margarita	<i>Pedagogía</i> <i>Practica pedagógica</i> <i>Didáctica</i> <i>Autoaprendizaje</i>	Estudiantes Docentes Directivos docentes	Entrevistas semi-estructuradas Encuesta	Guía de entrevistas Cuestionario
Fase 3 Discusión	Comprender el sentido y apropiación de los programas y orientaciones implementadas por la secretaría de educación en la comunidad educativa de la Institución Educativa Villa Margarita.	<i>Políticas públicas</i>	Estudiantes Docentes	Entrevistas semi-estructuradas Encuesta	Guía de entrevistas Cuestionario

5.5. Técnicas e Instrumentos para la Recolección y Análisis de la Información

5.5.1. Instrumentos de recolección

La siguiente tabla expone de manera resumida las técnicas e instrumentos que serán utilizados para la recolección de los datos.

Tabla 2

Técnicas e Instrumentos para la Recolección de la Información

Técnicas	Instrumentos	Fuente
Observación participante	Guía de observación	Unidad de investigación
Revisión documental	Fichas bibliográficas	Unidad de investigación
Entrevistas	Guía de entrevistas	Directivos docentes y docentes
Encuesta	Cuestionario	Estudiantes

Fuente. Elaboración propia.

5.5.2. Técnicas de Análisis de la Información

Estadística descriptiva. Para el análisis de los resultados de la aplicación del cuestionario se hace necesario la aplicación del método de la estadística descriptiva que en palabras de Rendón, *et al* (2016) es: “la rama de la estadística que formula recomendaciones sobre cómo resumir la información en cuadros o tablas, gráficas o figuras” (p.398). Por lo anterior, es la alternativa oportuna que permitiría la sistematización de datos, eventos y características de la muestra poblacional en tablas y figuras.

6. Análisis de los Resultados

En este apartado tiene como objetivo presentar los resultados obtenidos a través del análisis de los datos luego de la aplicación de los instrumentos y desarrollo de la investigación, por tal motivo, inicialmente se analizarán las estrategias desarrolladas por la Secretaría de Educación a través del marco de programas y orientaciones de acompañamiento establecidas para el desarrollo de la práctica pedagógica en pandemia, por ello, se establecerán y describirán, en relación con el enfoque metodológico de la investigación y los instrumentos, cuáles fueron los programas de acompañamiento tecnológico y las directrices y recomendaciones pedagógicas establecidas para garantizar el cumplimiento y acceso al servicio educativo y la forma en cómo debían abordarse y desarrollarse, así mismo conocer la percepción de los estudiantes, directivos docentes y docentes sobre el desarrollo de los procesos formativos durante la pandemia. Por último, un espacio sobre el sentido y la apropiación de las orientaciones implementadas por la Secretaría de Educación en contraste con el marco conceptual y teórico de la investigación.

6.1. Covid-19 y la Educación

El territorio colombiano no estuvo exento del impacto y las problemáticas del Covid-19. Sin duda alguna, su efecto negativo en las actividades productivas, comerciales, económicas, culturales y educativas se convirtieron en un obstáculo más para los sectores socioeconómicamente bajos, inestables y vulnerables. En lo educativo, las medidas implementadas para el Covid-19 afectaron directamente el normal funcionamiento de las dinámicas escolares, dado que, priorizando la salud colectiva, las medidas de aislamiento y las restricciones de aglomeraciones imposibilitaron desarrollar los procesos formativos de manera presencial.

El cambio radical e inesperado en la tradicional educación colombiana generó grandes problemas para la continuidad de esta durante la pandemia. El cambio de escenario educativo; nuevos roles y responsabilidades académicas para los actores y miembros de la comunidad educativa; la implementación de tecnologías a la educación, caracterizado por un acceso desigual e inequitativo; agudización de las condiciones y problemáticas sociales de los estudiantes más vulnerables, fueron algunos de los retos.

Se debe agregar que, ante el cambio en las dinámicas educativas el Estado posee la responsabilidad de generar las alternativas necesarias que permitan el normal desarrollo escolar, porque como se estipula en el Artículo 4 de la Ley General de Educación(1994), le corresponde al Estado, la familia y la sociedad velar por la calidad y acceso al servicio público educativo, sin embargo, es responsabilidad de la nación y las entidades territoriales garantizar su cubrimiento, por esto, el Estado debe garantizar los recursos necesarios para el financiamiento y funcionamiento del sistema educativo sin importar las condiciones, eventos o circunstancias a los que se enfrente.

Con respecto a la tecnología, es indudable el gran avance que ha tenido este medio en materia de transporte, comunicaciones, comercio, etc., lo que ha facilitado y brindado

nuevas y mejores formas de hacer las actividades de la vida cotidiana. Una muestra de esto es el campo educativo. El desarrollo de las TIC, revolucionaron los espacios de interacción entre los actores educativos, fueron útiles para el flujo de información en los diferentes medios y formatos por los cuales se transmite. De manera que esta posibilidad tecnológica se convirtió, a nivel mundial, en la estrategia inicial para dar continuidad a los procesos educativos durante el aislamiento social. No obstante, la respuesta del sistema educativo colombiano ante la pandemia y la utilización de tecnologías se vieron reducidas rápidamente en el acceso educativo, esto debido a la poca capacidad de respuesta y reacción que tenía la comunidad educativa.

Ahora bien, según el DANE (2021), en su boletín técnico Encuesta de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en Hogares del año 2020 en Colombia, se evidenció que el porcentaje de hogares que poseían computador de escritorio, portátil o tableta fue de 39,3% a nivel nacional; de 48,2% en las cabeceras municipales y de tan solo un 10,4% en centros poblados y rurales dispersos. En efecto, el panorama de acceso dispositivos y herramientas tecnológicas evidencia la compleja realidad bajo las cuales los estudiantes iniciaron los procesos educativos, la dificultad radica en que este fue uno de los medios más implementados para responder al cierre de las escuelas y por ende a solventar y garantizar la cobertura educativa durante la pandemia, lo cual refleja las circunstancias de desigualdad e inequidad en la que los estudiantes afrontaron la educación a distancia durante la crisis sanitaria.

Se debe agregar, que la proporción de hogares que contaban con acceso a internet fue otra problemática grave para los procesos educativos durante el aislamiento. Según la encuesta anterior, a nivel nacional solo alrededor del 56.5% de hogares en Colombia contaban con acceso a internet. Es así que, aunque la educación a distancia por medio de espacios digitales permitiera una participación segura de los estudiantes en los procesos formativos, sus índices y garantías de acceso se veían reducidas porque una gran parte del estudiantado no contaba con los medios necesarios. Esta situación se agravó en la medida en que los efectos del aislamiento obligatorio repercutían en los ingresos económicos al interior de las familias.

Otro dato importante proporcionado por el DANE (2021), es que en el departamento de Córdoba alrededor del 30.2% de los hogares contaban con conexión a internet en el año 2020, además señala que las razones por las cuales las familias a nivel nacional no tienen acceso a internet están relacionadas en su mayoría con el precio. Esta problemática de conectividad en Córdoba se convierte en una limitación en el desarrollo de los procesos formativos a través de plataformas digitales, pues es alarmante el poco acceso que los hogares tienen de este servicio. Lo anterior se caracterizó por la escasa cobertura de internet en las zonas rurales, la falta de la infraestructura necesaria y los costos de la misma, tal como se evidencia a continuación:

Figura. 1

Distribución de los Hogares que no Tienen Conexión a Internet Según Principal Razón de no Tenencia



Nota fuente: Dane, Entic (2021)

La gráfica anterior evidencia que el alto costo del servicio de internet es la principal razón por la que no se tiene acceso o contratación con este servicio, con un porcentaje del 50% a nivel nacional, un 58% en las cabeceras municipales y un 38% en las zonas rurales, al mismo tiempo, la perspectiva que las personas puedan tener de la utilidad del servicio también determina su acceso. Por esto, a nivel nacional un 20%; en las cabeceras municipales un 23% y en las zonas rurales un 16% consideran que no es necesario y por ende no lo emplean. Por otro lado, es notorio que en el sector rural la falta de acceso a redes está caracterizado por la

falta de cobertura con un 27%, siendo superior a los indicadores nacionales en 14% y al de las cabeceras municipales en 23%.

De acuerdo con lo anterior, ante la inminente problemática en materia de acceso a TIC para el desarrollo de los procesos formativos durante la pandemia, el Ministerio de Educación Nacional, como entidad administrativa general de la educación y apoyada por otras instancia estatales como el Ministerio de las TIC, tuvieron el deber de generar un marco de acciones orientadas a contrarrestar los efectos del Covid-19 en el sistema educativo y de la misma forma garantizar el acceso de los estudiantes a los procesos formativos. Además, las entidades territoriales en su función de organizar, ejecutar, vigilar y evaluar el servicio educativo... orientar, asesorar y en general dirigir la educación (Art. 153, Ley General de Educación, 1994) pretendían posibilitar una mejor gestión los procesos educativos durante la pandemia desde el reconocimiento de las particularidades del contexto donde se localizan.

De manera puntual, en el reconocimiento de las responsabilidades constitucionales, en materia educativa, el estado colombiano, en compañía del MEN, entidades territoriales e Instituciones educativas, inician la gestión y planeación de estrategias que posibiliten el desarrollo de los procesos educativos dentro de las condiciones impuestas por la pandemia. Así que, en el apartado siguiente se describirá, someramente, las estrategias que en materia educativa fueron desarrolladas por el Ministerio de Educación, en solitario o en conjunto con demás ministerios, e implementadas por la Secretaria de Educación de la ciudad de Montería y las cuales tuvieron impacto en la comunidad educativa de la institución Educativa Villa Margarita, tal como se evidencia en la tabla:

Tabla 3

Estrategias y Programas Implementados por la Secretaria de Educación de Montería

Estrategias y programas implementados por la Secretaria de Educación de Montería

Orientación	Estrategia	Finalidad	Normativa
Flexibilidad académica	Ajuste de calendario académico y desarrollo de semana institucional	Se enfocaba en modificar los tiempos de trabajo académico, esto debido a que se debía adelantar la semana de desarrollo institucional para posibilitar que todos los directivos docentes y docentes planearan acciones pedagógicas de flexibilidad, ajustes curriculares y generar y determinar la forma en que se desarrollarían las actividades de enseñanza aprendizaje durante el tiempo que durara la emergencia sanitaria del Covid-19.	<ul style="list-style-type: none"> ● Circular N°20 del 16 de marzo de 2020 emitida por el Ministerio de Educación Nacional ● Decreto legislativo 660 del 13 de mayo de 2020
	Orientaciones del MEN	Recomendaciones pedagógicas que convenían cumplir; debían ser integradoras y contextualizadas, flexibles, reconocedoras de las capacidades de autonomía que tenían los estudiantes para poder desarrollarlas, conocedores de las capacidades y condiciones de las familias para un acompañamiento en el desarrollo de estas.	<ul style="list-style-type: none"> ● Directiva N°05 del 25 de marzo de 2020 emitida por el Ministerio de Educación Nacional
Acceso y acompañamiento educativo	Programas educativos a través de TV y radio (MEN), Aprender Digital	Poner a disposición de los niños y jóvenes de Colombia una oferta de contenidos y elementos educativos complementarios de los procesos desarrollados por las instituciones educativas. De igual forma, facilitar una plataforma donde los maestros podían realizar la selección de contenidos, con más de ochenta mil recursos en diferentes formatos.	<ul style="list-style-type: none"> ● Directiva N°05 del 25 de marzo de 2020 emitida por el Ministerio de Educación Nacional
	Guías académicas	Poner a disposición de todos los estudiantes que no contaran con los dispositivos tecnológicos ni acceso a redes necesarios para el trabajo en clase de manera	

Estrategias y programas implementados por la Secretaría de Educación de Montería

Orientación	Estrategia	Finalidad	Normativa
		virtual de materiales físicos como talleres, guías didácticas, dotaciones de útiles y canasta educativa.	
	Préstamo del inmobiliario de las instituciones	Convocar a los rectores de las instituciones educativas públicas que, así lo consideren, podría poner a disposición de los estudiantes los equipos de cómputo y tabletas que tuvieran disponibles en sus instalaciones en modalidad de préstamo.	
	Proyecto de conectividad móvil nacional	Facilitar a los estudiantes de instituciones educativas públicas un chip de telefonía móvil por medio de la cual poder contar con acceso a redes, llamadas ilimitadas, una capacidad de navegación limitada, WhatsApp ilimitado durante un año.	<ul style="list-style-type: none"> ● Ministerio de las Tecnologías de la Información y Comunicaciones
	Programa Hogares Conectados	Brindar a alrededor de 350 mil hogares colombianos la posibilidad de acceder a servicio de internet a un precio accesible.	<ul style="list-style-type: none"> ● Ministerio de las Tecnologías de la Información y Comunicaciones
	Alternancia Educativa	Generar la transición de educación y trabajo educativo desde casa a presencial de manera gradual bajo las condiciones de seguridad obligatorias.	<ul style="list-style-type: none"> ● Resolución 1721 de 24 de septiembre de 2020 ● Resolución 777 de 02 de junio de 2021

Fuente. Elaboración propia.

La anterior tabla en la cual se evidencia las principales estrategias y programas implementados por la Secretaria de Educación de Montería evidencia un panorama claro sobre la directriz del acompañamiento pedagógico y tecnológico que se buscaba desarrollar durante el tiempo que durara la emergencia sanitaria. Las problemáticas en el acceso a herramientas TIC y la necesidad de adaptar los procesos educativos a un trabajo académico en casa oriento las estrategias desarrolladas a nivel nacional y local hacia la búsqueda de condiciones y garantías que permitieran a los educandos poder continuar con su proceso formativo, por tal motivo, se presentan alternativas para la modificación de la estructura de los contenidos académicos de tal forma que fuera posible desarrollarlos de manera autónoma por los estudiantes desde casa, al mismo tiempo se facilitaban los medios y dispositivos necesarios para el trabajo académico a distancia por medio de las TIC con el préstamo del mobiliario tecnológico de las instituciones educativas y la transmisión de contenido académico y pedagógico a través de TV y radio, así como la reducción de la brecha de conectividad y de acceso a redes.

En síntesis, el desarrollo de programas, proyectos, estrategias y demás orientaciones pedagógicas y tecnológicas que se elaboraran desde la Secretaria de Educación de la ciudad de Montería o de las diferentes instancias estatales estaban enfocadas en brindar a los estudiantes la posibilidad de continuar con el proceso formativo aun frente a las condiciones y problemáticas generadas por la pandemia de Covid-19.

6.2. Contexto Social de la Institución Educativa Villa Margarita

Avanzando en nuestro razonamiento, se hace necesario realizar un análisis de las particularidades de la Institución Villa Margarita, puesto que permitiría identificar las dinámicas educativas llevadas a cabo dentro de ella y reconocer un panorama del porqué de las condiciones en las que se desarrollaron las clases durante la pandemia. Se empezará comentando que la ciudad de Montería desde los años 80 comenzó a experimentar un crecimiento urbano y demográfico considerable, en palabras de Hernández (2021):

Una forma de crecimiento urbano fue por reasentamiento, dado los acontecimientos de violencia que sacudían al país y al departamento en sus límites con Antioquía tanto al sur (Caucasia) como al occidente (Urabá), agregado el mejoramiento de las vías de conexión con los diferentes municipios de Córdoba empezó a facilitar el desplazamiento hacia la ciudad. (p.34)

De manera que, su conformación se debe también a los movimientos migratorios realizados por familias que buscaban nuevas oportunidades de vida. En Colombia el desplazamiento forzado es, en la mayoría de los casos, el resultado de hechos y circunstancias en las cuales los derechos de los ciudadanos se ven vulnerados repetidamente por grupos armados o pandillas de delincuencia común ampliamente organizadas, por ello no cabe dudas que, aunque es una problemática que puede parecer bastante común es de gran importancia en la consolidación y las características y condiciones de vida de las familias que lo padecen.

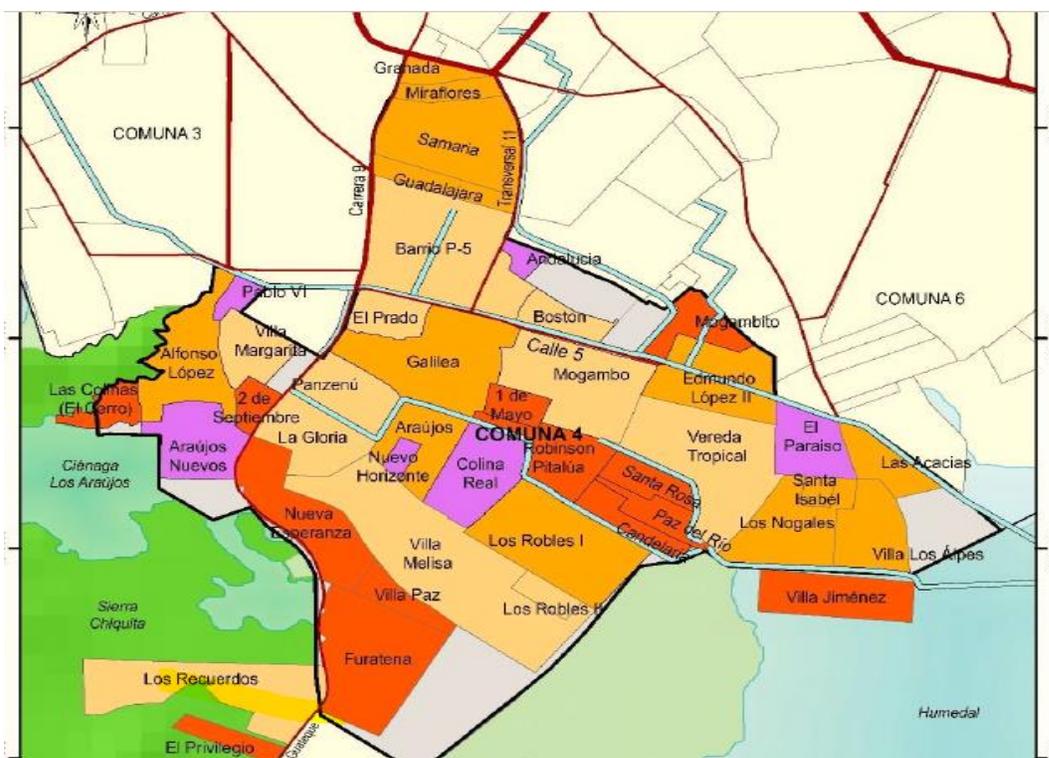
Al respecto, Meertens y Stoller (2001 citados en Ochoa y Orjuela, 2013), plantean que: “en Colombia la mayoría de la población desplazada son campesinos con pequeñas propiedades que antes de la migración obtenían de la tierra justo lo necesario para vivir” (p.70). Esto genera que las familias lleguen al sector urbano --sin las capacidades económicas mínimas para volver a establecerse, aún más su situación se acompleja con la falta de cualificación en mano de obra de los campesinos lo que les dificulta el conseguir empleo.

Es por esto que, debido al gran número de personas víctimas de desplazamiento en Colombia se evidencia un aumento poblacional en los sectores urbanos que repercuten en la creación de asentamientos ilegales, o sea en predios que cuenta con un respectivo propietario, alegando y solicitando viviendas dignas. De este modo, la entidad territorial correspondiente, a través de las gestiones legales se encarga de adquirir los predios necesarios para iniciar la construcción de viviendas y por ende la reubicación de las personas inmersas en esta problemática. Este panorama es aprovechado por la administración de la ciudad para aplicar proyectos urbanísticos planificados que facilitaran un mejor ordenamiento y uso del suelo.

Precisamente, como respuesta a la problemática anterior, surgen, por ejemplo, barrios como Villa Margarita, fundado en 1984; el barrio 2 de septiembre, en 1988; el barrio Furatena, Villa Paz y Nueva esperanza en el año 2002. Posteriormente, urbanizaciones como La Gloria, en sus tres etapas; Villa Melisa y urbanización los Recuerdos, como proyectos de viviendas de interés social entregadas por el estado colombiano a familias víctimas de desplazamiento forzado y del conflicto armado. Por otro lado, barrios como Panzenú y Mogambo fueron previamente planificados en el año 1983. Lo anterior se esquematiza en la siguiente figura:

Figura. 2

Barrios de la Comuna 4 de Montería



Fuente: (Hernández, K. (2021) Crecimiento urbano, asentamiento informales y cambios de uso del suelo en la comuna 4 de la ciudad de montería Córdoba)

La figura anterior muestra la distribución de los barrios de la Comuna 4 de Montería, ubicada hacia en sur de la ciudad, que en su mayoría corresponden a viviendas de tipo social a causa del desplazamiento forzado. En este panorama surgió la creación del barrio Villa Margarita.

En efecto, esta situación es un factor significativo al momento de planear el proyecto educativo institucional, puesto que sus características culturales, económicas y sociales son relevantes en la organización del mismo y sobre todo tienen mucho que ver en las dinámicas institucionales.

En este orden de ideas, la Institución Educativa Villa Margarita, de carácter oficial y de naturaleza mixta, se encuentra ubicada en el barrio de su mismo nombre, en la dirección Mz. 34-

Lt. 01, presta el servicio en los niveles desde preescolar hasta la media académica a niños, niñas, jóvenes y adultos del sur de Montería, en las jornadas mañana, tarde, y sabatina, en sus tres sedes educativas: Dos de septiembre, Alfonso López, y la sede central. (I.E villa Margarita, 2018, Proyecto Educativo Institucional). La Institución fue creada por el Municipio de Montería, y cuenta con una población diversa en lo social, cultural y político. La Sede Principal en cuanto a instrumentaria, cuenta con 24 aulas, una sala de informática, una sala de profesores, una biblioteca con escasa dotación, dos unidades sanitarias para toda la población estudiantil de cada jornada. Según el PEI Institucional (2018), más del 50% de la comunidad educativa es desplazada por la violencia, o pertenecen a programas de reubicación del gobierno.

Hecho esta salvedad, la población desplazada se convierte en un grupo social de considerable inestabilidad en las condiciones de vida de las familias, especialmente en los niños, quienes deben enfrentar condiciones materiales críticas, además del drama psicológico que afrontan (Ochoa, y Orjuela, 2013), es por ello que dentro de las consecuencias producidas por la pandemia del Covid-19 es necesario el reconcomiendo del contexto socio familiar como factor determinante en la estabilidad educativa de los niños y jóvenes en edad escolar.

Todas estas observaciones se relacionan con el trabajo investigativo de Rodríguez (2021) titulada “Los estilos de vida y las condiciones habitacionales de los moradores de la urbanización La Gloria” en el año 2020, basada en una población muestral de 135 viviendas de dicho sector, a los cuales se les aplicó a los jefes de hogar una encuesta acerca de su ocupación, los resultados en el estudio evidenciaron que la ubicación residencial anterior de los encuestados era; un 25% de zonas rurales; un 73% de otro barrio o sector urbano de Montería; el otro 2% restante de otro departamento. Ahora bien, las actividades laborales, económicas y productivas de los informantes se trataban de actividades que los posicionan en considerable vulnerabilidad ante la emergencia sanitaria y consecuente aislamiento social, pues, el 23% de los encuestados se dedicaba a realizar oficios domésticos, otro 43% a la realización de oficios varios, un 15% eran trabajadores independientes y por último un 17% eran vendedores informales.

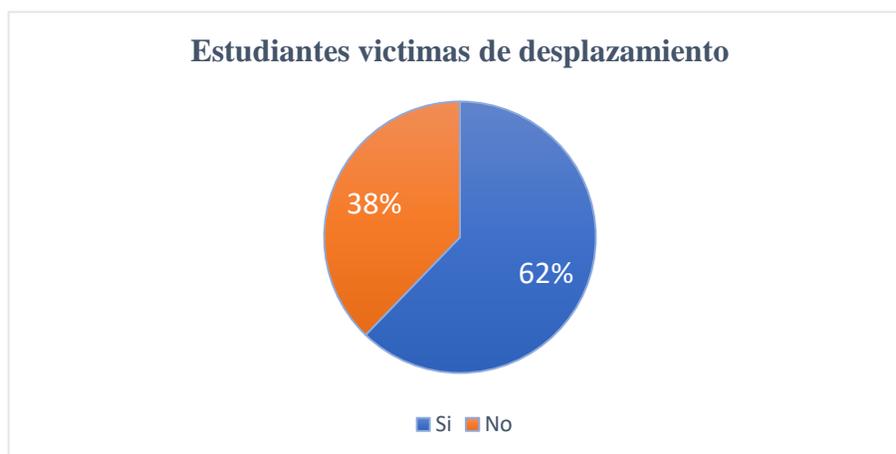
Lo anterior, ejemplifica que el panorama de procedencia y de ocupación de algunos habitantes de la comuna 4 es un factor determinante en su estabilidad económica, asimismo,

permite reflexionar acerca de la condición de informalidad en la población aledaña a la institución Villa Margarita, lo que pudo afectar de manera considerable su realidad durante la pandemia y, por tanto, las condiciones de aprendizaje durante el trabajo académico a distancia.

De manera análoga, los datos obtenidos a través de la aplicación de los instrumentos previstos corroboraron que la población estudiantil está caracterizada por este fenómeno, tal como lo refleja la siguiente figura:

Figura. 3

Estudiantes de la I. E. Villa Margarita Pertenecientes a familias Víctimas de Desplazamiento Forzado.



Fuente. Elaboración propia

Según los datos reflejados en la gráfica el 62% de los participantes es víctima o pertenece a un núcleo familiar víctima de desplazamiento forzado, característica congruente con la naturaleza de los barrios y asentamientos circundantes a la institución educativa.

La vulnerabilidad a la cual se pueden ver sometidas las familias producto del desplazamiento forzado puede condicionar de manera importante el desarrollo de los procesos de aprendizaje durante la pandemia, esto debido a que las nuevas dinámicas educativas exigían, inicialmente,

herramientas TIC ante el necesario cierre de los planteles educativos por motivo de los aislamientos obligatorios preventivos para mitigación del virus.

Para concluir este apartado, los efectos de la pandemia han sido, sin duda, una fuente de agudización de las problemáticas que ya agobiaban a la población colombiana, las medidas de aislamiento aumentaron el número de desempleo y aumento de las tasas de pobreza, golpeando a las poblaciones que día a día luchaban para alimentarse y sobrevivir complicando aún más la constante lucha que las personas padecen en la búsqueda de estabilidad, igualdad y dignidad, estos hechos evidenciaron que la educación, aunque amplia, es reflejo de inequidad y desigualdad social.

6.3. Apogeo del Covid-19: Cambios en las Dinámicas Educativas

La pandemia del Covid-19 impidió que las actividades educativas y las clases se desarrollaran como de costumbre, esto permite entrever nuevas premisas de discusión como el cumplimiento y goce del derecho a la educación. El proceso de reestructuración de los medios y métodos de enseñanza - aprendizaje se enfocaron modalidades orientadas en el trabajo a distancia.

Los cambios en las dinámicas educativas obligaron a modificar, como primero, los tiempos de desarrollo del año escolar ya establecidos, además ocurrieron modificaciones en la estructura y planeación, organización, desarrollo y evaluación de las actividades académicas y curriculares, asimismo, el establecimiento de los tiempos y espacios de desarrollo institucional.

En vista de la situación, el MEN difunde la circular N° 020 del 16 de marzo 2020 por medio de la cual se estipulan acciones orientadas a la modificación del calendario académico y la adecuación de las prácticas educativas a la realidad del Covid-19. Aún más, la Secretaría de Educación de Montería, establece la circular No. 0370 de 2020, reconociendo las rectorías, en la cual se corrige la resolución 0342 de 2020 que fija el calendario académico correspondiente al calendario “A” del año 2020 para los establecimientos educativos estatales. Lo anterior concuerda con el artículo 86 de la Ley General de Educación, la cual acuña que los calendarios académicos de las instituciones poseen la flexibilidad necesaria para adaptarse a las condiciones económicas y a las tradiciones de las instituciones.

Ahora bien, a raíz de la de la emergencia sanitaria se adelantan modificaciones al calendario escolar, esto debido a la necesidad de iniciar un proceso de diagnóstico para identificar las condiciones de la comunidad educativa y de la Institución frente a la elaboración de un marco de acciones contra los efectos de la pandemia. Esto se logra en la semana de desarrollo institucional en la que se trabaja en: “la formulación, desarrollo, evaluación, revisión del PEI; la elaboración, seguimiento y evaluación del plan de estudios; la investigación y actualización pedagógica; la

evaluación institucional anual; y en otras actividades... que incidan en la prestación del servicio educativo” (Decreto 1075 de 2015, Art. 2.4.3.2.4).

Quiere decir, que se abrió un espacio en el cual se pretendía que los directivos docentes y docentes planearan acciones pedagógicas de flexibilidad, ajustes curriculares y, en general, determinar la forma en que se desarrollarían las actividades de enseñanza aprendizaje durante el tiempo que durara la complicación sanitaria del COVID19. De igual forma, tanto el MEN como la Secretaria de Educación recomendaban a los directivos docentes y docentes realizar estrategias pedagógicas flexibles y focalizadas para el desarrollo de los procesos educativos desde casa. Con respecto a este punto, se obtuvo la siguiente información a través de los instrumentos de la investigación:

Tabla. 4

Experiencia y Percepción de los Directivos Docentes sobre la Planeación de las Estrategias de Continuidad Educativa.

Experiencia y percepción de los directivos docentes sobre la planeación de las estrategias de continuidad educativa	
Directivo N°1	
Pregunta	¿Cómo fue el proceso de estudio de las condiciones de la institución para el desarrollo de las estrategias para dar continuidad educativa?
Directivo	Enfoque
Directivo N°1	Las estrategias utilizadas responden siempre a las posibilidades que presente la institución por ello se aplica un estudio a través de matrices DOFAS, esta matriz permite un campo de acción dentro de los mecanismos y elementos a los cuales tiene acceso la institución de estas características que los resultados de la misma brinden un panorama más acertado y ligado a la realidad del plantel educativo y sus dinámicas.

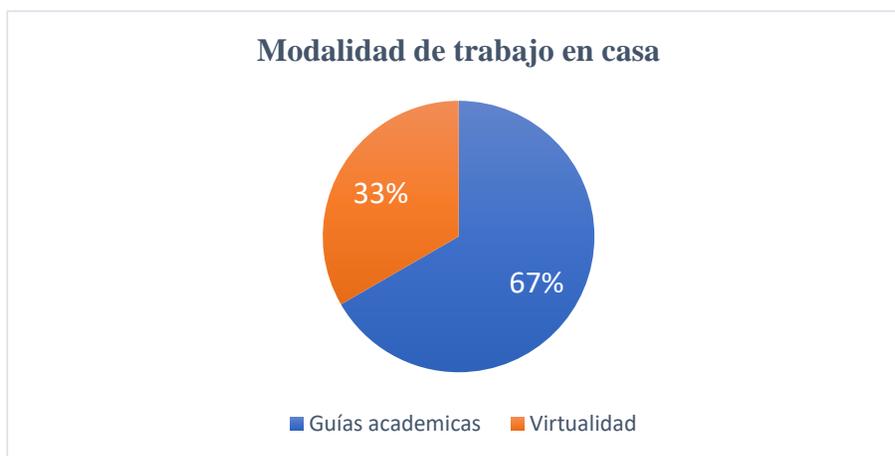
Fuente. Elaboración propia

De acuerdo con lo anterior, la Institución Villa Margarita realizó un análisis de las condiciones en las que se encontraban para tener una ruta metodológica oportuna y que correspondiera a la realidad institucional.

Se debe agregar, que el Colegio decidió implementar dos modalidades para dar continuidad educativa y por las cuales desarrollar las actividades académicas, primero, por medio de la utilización de las tecnologías TIC; la segunda, a través de material físico denominado como guías o módulos académicos. Estas estrategias estarían enfocadas en permitirles a los estudiantes seguir con su proceso de formación, teniendo pleno conocimiento de las limitantes y dificultades que los alumnos pudieran presentar al momento de aplicarse. Consideremos la siguiente grafica sobre el porcentaje de estudiantes, participantes de la investigación, según la modalidad bajo la cual continúo con su proceso educativo:

Figura. 4

Modalidad de Trabajo en Casa de Los Estudiantes De la I. E. Villa Margarita



Fuente. Elaboración propia

En la gráfica se muestra que del total de la población participante el 67% realizaron el trabajo académico desde casa por medio de guías académicas, asimismo el 33% restante lo realizaron por medio de la modalidad virtual. Por otro lado, los datos evidencian, implícitamente, una problemática en el acceso a los dispositivos necesarios porque solo 33% de los estudiantes tenían las condiciones y disponibilidad de los recursos tecnológicos necesarios. Estos resultados ofrecen un panorama complicado para la continuidad de los procesos formativos, ya que si bien las estrategias planteadas y desarrolladas buscan contrarrestar este tipo de problemáticas como la desigualdad y brecha en el acceso tecnológico, no significa que aspectos claves como la comunicación entre la comunidad educativa no se vea afectada.

6.4. Las TIC y la Educación Durante la Pandemia

La adaptación de las prácticas educativas a la pandemia fue sin duda un proceso complicado y cargado de problemas e inconvenientes. Sumando a esto, lo repentino del proceso y lo radical de las acciones para mitigar el virus hicieron que un sistema educativo, como el colombiano, poco capacitado y con un desigual acceso a las tecnologías educativas, tanto por parte de los planteles educativos como de los estudiantes en sus hogares, de modo que encarnara un verdadero desafío político, pedagógico y didáctico dar continuidad a los procesos de formación durante la pandemia.

En este sentido, al ver que uno de los aspectos más oportunos para continuidad educativa fue por medio de las TIC, es necesario analizar su naturaleza dentro de la educación, también, revisar qué tan accesible se encuentran desde la posibilidad y disponibilidad de los actores educativos y finalmente, contrastarlas con la realidad de masificación de estas tecnologías por parte del estado colombiano.

Principalmente, la educación ha tomado un rumbo más moderno gracias a la globalización, un camino hacia lo digital. La educación a través de los medios tecnológicos posibilita una inmensidad de recursos pedagógicos y didácticos que utilizados como base o apoyo a las prácticas de enseñanza aprendizaje en las instituciones educativas busca emplearlos asertivamente para formar en el estudiante un conocimiento más estructurado y un aprendizaje significativo.

Ahora veamos, el proceso formativo mediado por las herramientas TIC requieren de un cambio y evolución en los procesos formativos, en el cual las prácticas educativas tradicionales y pasiva deben desaparecer, pues la formación virtual exige un compromiso, por ejemplo, de parte del estudiantes, quien debe tomar y tener una participación activa en el proceso, posicionándose como responsable de su conocimiento y formación.

Sin embargo, aunque la educación virtual plantea grandes ventajas y posibilidades en comparación con la educación tradicional no significa que esté exenta de retos y desafíos como

todo escenario de enseñanza - aprendizaje. Es así que, podemos identificar dos desafíos de la educación virtual que se tornan relevantes en el desarrollo de esta investigación: el acceso a los dispositivos necesarios y las capacidades de los estudiantes y maestros para aprovecharlas, sobre todo en las dinámicas de la educación durante la pandemia.

En cuanto al primer desafío, el acceso a las TIC representa una problemática compleja, pues si bien al interior del estado colombiano se han implementado políticas públicas para masificar las tecnologías en las escuelas, las brechas siguen siendo considerables incluso entre instituciones educativas. El meollo del asunto es tratar la particularidad de los estudiantes en la cual sus condiciones socioeconómicas condicionan el acceso a estos dispositivos.

Para comprender mejor, en cuanto al primer punto, en Colombia desde el año 1999 a través el Consejo Nacional de Política Económica y Social (CONPES), se ha venido implementado la iniciativa Computadores Para Educar (CPE) con la cual se pretendía introducir y masificar el uso de las tecnologías en relación con la innovación educativa por medio de su acceso y uso, inicialmente se pretendía lograr a través de una donación de equipos de cómputo que dejaron de ser utilizados y requeridos por entidades públicas y privadas para posteriormente ser distribuidos a las instituciones educativas oficiales. Si bien esta iniciativa tiene ya dos décadas, su avance, aunque significativo, no ha terminado de influir en la calidad educativa de la manera esperada.

En concreto, según el DANE (2017 citado en CONPES 3988 de 2018) la dotación tecnológica a las sedes educativas ha estado enfocada principalmente en computadores, tabletas y contenidos digitales. Se infiere que, como toda política pública, la masificación de las tecnologías en la educación busca garantizar el acceso a los dispositivos y tecnologías necesarias en las poblaciones que carecen de estas.

De este modo, entre los años 2015 y 2018, CPE entregó un total de 1.185.223 terminales, equivalente alrededor del 50,6 % del total de terminales activas de las sedes educativas a nivel nacional, del total de las de 2.241.767 terminales activas alrededor del 61% se concentran en las zonas urbanas y el 39 % en zonas rurales, cifras aunque considerables sigue siendo insuficiente

ante la magnitud del cuerpo estudiantil colombiano (CONPES 3988 de 2018). Este evento se contrasta con lo afirmado por el Ministerio de Educación Nacional (2022) quien señala que, a nivel nacional, por cada terminal o equipo de cómputo hay 8 estudiantes, cifra que puede aumentar en algunos departamentos y municipios. Tal como se ilustra a continuación:

Figura. 5

Estudiantes por Terminales a Nivel Nacional

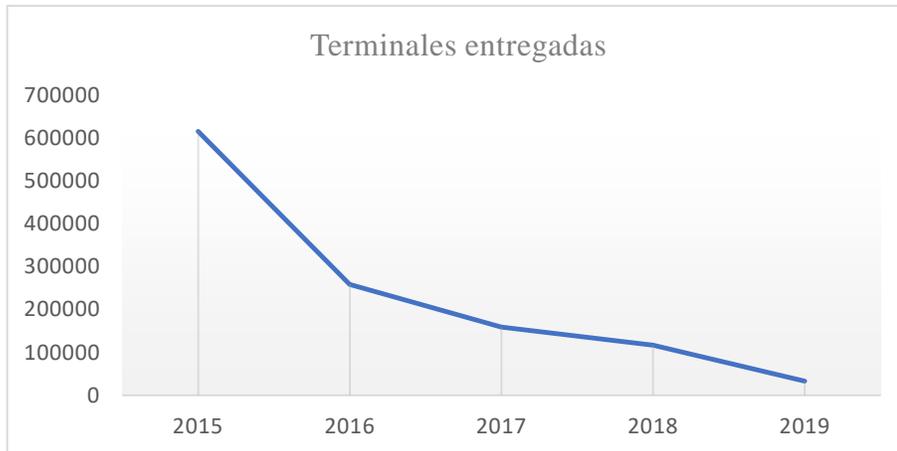


Fuente: MEN, 2022.

Los datos anteriores reflejan que el promedio de computadores disponibles por estudiantes es realmente alarmante. Si bien, como se mencionó anteriormente, en los últimos años se han entregado una cantidad de terminales considerable, no significa que la distribución de las mismas no se vaya reduciendo. Según CPE (2022), entre los años 2015 y 2019 la entrega de terminales por año ha disminuido considerablemente. Revisemos la siguiente información:

Figura. 6

Terminales Entregadas a través de CPE durante los periodos 2015-2019.



Fuente: Elaboración propia.¹

Con lo anterior se recalca que en efecto, las terminales entregadas a la población educativa colombiana va disminuyendo a medida que pasan los años, por su puesto esto afecta de manera específica la innovación educativa que se busca y para el acceso y uso provechoso de las tecnologías en el aula.

Sirva de ejemplo, la Institución Educativa Villa Margarita, en la cual según la aplicación de los instrumentos de estudio se evidencia, una escasez en lo que respecta a terminales disponibles, tal como se refleja a continuación:

Tabla. 5

Experiencia y Percepción de los Directivos Docentes sobre el Equipamiento y Recursos Tecnológicos de la Institución.

¹ Nota fuente. Datos tomados de Gobierno de Colombia. Computadores Para Educar, 2022.

Experiencia y Percepción de los Directivos Docentes sobre el Equipamiento y Recursos Tecnológicos de la Institución.

<i>Directivo N°1</i>	
<i>Pregunta</i>	¿Con que instalaciones y equipos tecnológicos cuentan las instituciones?
<i>Directivo</i>	Enfoque
<i>Directivo N°1</i>	Inicialmente la mayoría de las instituciones educativas carecen mucho debido a la poca conectividad con la que cuentan a causa de que no es lo suficientemente amplia para la totalidad requerida, más aun cuando no contamos con los dispositivos suficiente agravados a un más por que la institución ha sido víctima de varios robos de elementos de cómputo. Por tal razón para el año 2020 y parte del 2021 en su in mobiliario educativo contaba la cantidad de 40 equipos de cómputo.

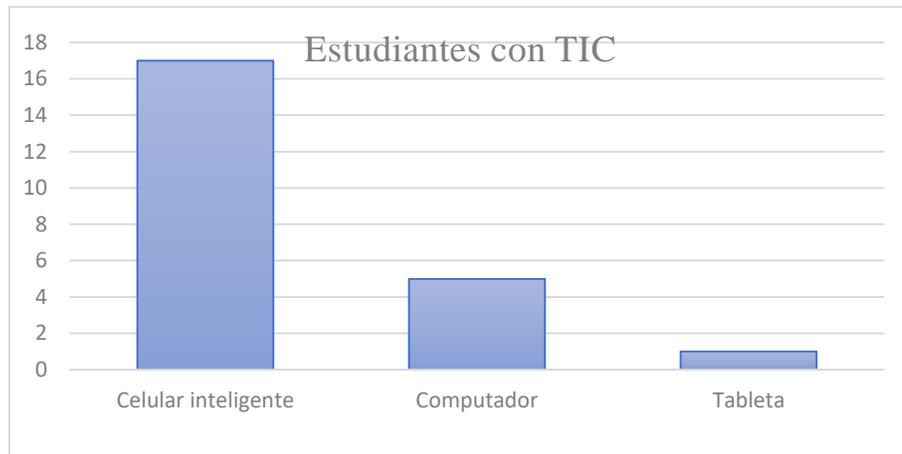
Fuente. Elaboración propia.

Respecto a lo anterior, la cantidad de terminales disponibles en la institución Villa Margarita, tomando en consideración el cuerpo de estudiantes matriculados en el año 2020 que fue alrededor de los 2.646 alumnos (MEN, Directiva 05, Anexo 04, 2020), es notorio que son insuficientes para atender una población estudiantil que, de acuerdo al contexto, decidieron implementar en sus prácticas académicas la tecnología como herramienta para buscar la calidad en su aprendizaje.

Ahora bien, la problemática de acceso a las TIC no es un inconveniente únicamente de las instituciones educativas, considerando que estas fueron útiles para la continuidad de los procesos de enseñanza - aprendizaje durante la pandemia. En lo que sigue, se observa la situación del Establecimiento Educativo respecto a las TIC.

Figura. 7

Estudiantes de la Institución Educativa Villa Margarita que Cuentan con TIC.



Fuente. Elaboración propia.

Según los datos obtenidos se evidencia un panorama igual de complicado en lo referente al acceso a estas herramientas por parte de los estudiantes, ya que en los educandos que conforman la población de estudio hay una mayor disponibilidad del celular inteligente con un total de 16, solo cinco tienen acceso a computadores y acceso a tabletas solo uno.

Este aspecto de acceso y disponibilidad de las tecnologías TIC en los estudiantes es de vital importancia en el marco de la continuación de los procesos escolares por medio de la modalidad virtual, porque esta determina las posibilidades de una cobertura educativa bajo esta modalidad de trabajo académico a distancia.

Todavía cabe añadir, que esta situación se agrava en el país, porque existe, además de la dificultad de acceso a las terminales y de dispositivos tecnológicos, dificultad por la falta de fluido eléctrico, mayoritariamente en zonas rurales y de acceso a una infraestructura redes de comunicación como internet, tanto en lo rural como urbano. Según el DANE (2020) en su Boletín Técnico de Educación Formal del año 2020, de las 40.052 instituciones educativas de carácter oficial solamente el 10% tenía una red de área local y un 30.2% internet. Tal como se ilustra a continuación:

Tabla. 6

Participación Porcentual Sedes Educativas Según Bienes y Servicios TIC, por Sector y Zona Total Nacional 2020.

Bienes y servicios TIC	Sector		Zona	
	Oficial	No Oficial	Urbano	Rural
Electricidad	93,4	98,4	98,0	92,4
Televisión	32,1	76,6	64,8	27,7
Línea Telefónica	13,6	89,8	72,5	4,5
Radio	13,3	37,2	27,6	12,8
LAN	10,4	59,7	47,0	5,3
Internet	30,2	97,8	90,7	17,7
Bienes TIC	87,6	95,9	96,5	85,2

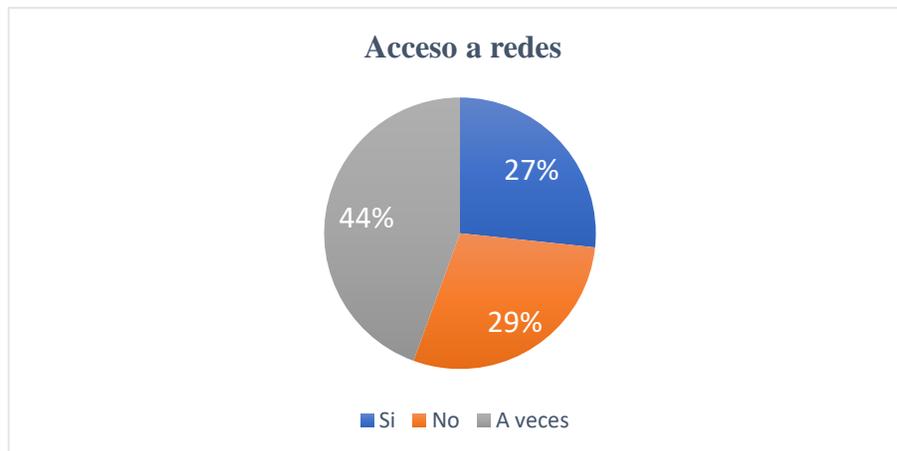
Fuente. DANE (2020) Educación Formal (EDUC) Año 2020.

En la tabla anterior se muestra la evidente brecha en materia de conexión al momento de contrastar los colegios de carácter oficial y los no oficiales, estos datos empeoran y se vuelven críticos en el sector rural, tanto en materia de conectividad LAN como de acceso a internet, así mismo el porcentaje de instituciones con acceso a un servicio de electricidad es inferior. Se puede inferir que el poco acceso de redes en el área rural se debe a la limitada infraestructura de telecomunicaciones y por los costos de instalación al haber una baja demanda del servicio. Así que solamente el 5% tiene posibilidad de una conexión LAN, mientras que en la zona urbana esta proporción es cercana al 47%.

En circunstancias semejantes se encuentran los estudiantes participes del estudio en relación al acceso a redes, como se evidencia están caracterizados en su mayoría por una condición de desplazamiento forzado que concuerda también con el contexto social de las familias de su localidad, presentan una problemática de acceso a redes bastante evidente. De esta forma, de acuerdo a la información obtenida se evidencia que los estudiantes de la Institución Educativa Villa Margarita presentaban dificultad en el acceso a este servicio, basados en tres criterios: 1) tenía internet, 2) no tenía internet y 3) a veces tenía internet. En este orden de ideas, los datos reflejan que:

Figura. 8

Porcentaje de Estudiantes del Villa Margarita con Acceso a Redes e Internet.



Fuente. Elaboración propia.

De lo anterior se puede observar que solamente el 27% de los estudiantes poseía acceso a redes e internet constante, otro 44% manifestó que su acceso a redes era periódico, o sea que solo en algunas ocasiones tenían acceso a redes, asimismo en el 29% restante se evidenció que no contaban con ningún tipo de redes. Esto significa que el panorama de acceso a redes en los Estudiantes es poco alentador, pues representa una gran dificultad a la hora de poder en práctica la modalidad de trabajo a distancia sugerida por los entes correspondientes.

Se tiene que, en cuanto la disponibilidad tanto de dispositivos y herramientas TIC como de dificultades en el acceso a una infraestructura de redes de comunicación hechos que, sin duda alguna, representa un desafío en la intención de retomar y dar continuidad a las prácticas educativas por medios digitales. En esta línea, Díaz *et al.* (2011) considera que: "la brecha digital no se relaciona solamente con aspectos exclusivamente de carácter tecnológico, es un reflejo de una combinación de factores socioeconómicos y en particular de limitaciones y falta de infraestructura de telecomunicaciones e informática" (p. 2).

Es claro que las mediaciones tecnológicas se encuentran limitadas por la naturaleza y capacidades adquisitivas de las personas y en un país tan desigual económicamente las

consecuencias son abrumadoras. Ante esta realidad, las políticas educativas deben estar encaminadas a contrarrestar las particularidades que generan desigualdad en el acceso que los estudiantes tienen a nuevas tecnologías. Por otro lado, si bien se presenta una problemática considerable en lo referente al acceso a las TIC, no significa que una adecuada utilización de estos recursos tecnológicos y digitales no represente una ventaja y apoyo para los resultados de aprendizaje aun cuando su acceso sea reducido.

6.4.1. Prácticas Educativas Durante el covid-19: Desafíos en la Educación Virtual

En este apartado se hablará acerca del segundo desafío de la educación virtual; las capacidades de los estudiantes y de los maestros para aprovecharlas en las dinámicas de la educación durante la pandemia. Teniendo en cuenta que durante los procesos formativos mediados por las TIC también hubo espacios de tradicionalismo.

En este sentido, no se trata de incrementar la intensidad del uso de la tecnología por el solo hecho de hacerlo, sino más bien, hay que tener claros cuáles son los beneficios que las alternativas tecnológicas podrían aportar para conseguir que los estudiantes aprendan más, mejor y distinto (Moreira y Almenara 2009 y 1999-2003 citados en Torres *et al.* 2003. P. y Cobo, J. 2017). Por todo esto, los actores educativos no deben hacer uso de las tecnologías para su práctica pedagógica simplemente por la exigencia contemporánea, sino ser conscientes del cambio en las dinámicas educativas que estos medios generan.

En cuanto a la educación virtual, recibida por la comunidad educativa requirió de compromisos para que fuera más o menos exitosa. Como primero, un rol activo por parte de los estudiantes para manejar adecuadamente su tiempo académico y disciplina en sus compromisos, por otro lado, se podría pensar, equivocadamente, que el docente queda relegado y que su participación es limitada, sin embargo, fue una pieza fundamental en la enseñanza al adoptar un rol de tutor, guiando a los estudiantes en el aprovechamiento de las tecnologías, así que las prácticas tradicionales de transmisión de conocimientos por parte de los docentes quedaron relegadas y la orientación como acción complementaria de la práctica docente se convierte en una actividad que

posibilita la formación de capacidades de autoaprendizaje en los estudiantes, que facilita los procesos de aprendizaje y afianza sus competencias.

De esta manera, la educación virtual requiere de entes proactivos y espacios significativos de aprendizaje en el cual comunicación sea una constante del proceso, de modo que el estudiante trabaje de forma autónoma, controle sus tiempo y en general su aprendizaje, pero nunca sienta desatendido y pueda desmotivarse. En pocas palabras, se podría considerar según la UNESCO (2007), que:

En la educación virtual o a distancia basada en las nuevas tecnologías se deben fortalecer unos elementos para formar un servicio educativo de calidad: una conversación didáctica guiada, integración racional de los recursos para el aprendizaje, la promoción del aprendizaje autónomo, la formación de grupos de interaprendizaje y apoyo al participante, en el cual la tutoría juega un rol de suma importancia. (p.21)

En este orden de ideas, es acertado considerar que la educación mediada por las herramientas y dispositivos tecnológicos permite y posibilitan un aprendizaje más significativo para los estudiantes, de igual forma genera un dinamismo en las prácticas de los docentes. Si bien en lo tratado hasta este punto se ha referido a la virtualidad más como una modalidad determinada por el medio digital en que se desarrolla el proceso de enseñanza aprendizaje y al cambio en los roles de maestro y estudiantes, esta es una mirada reduccionista puesto que la educación virtual requiere de metodologías pedagógicas, didácticas y curriculares propias e idóneas con el medio y la forma en que se va desarrollar.

Por tal motivo, se debe aclarar que, aunque la educación virtual conlleva un cambio en las estructuras curriculares, pedagógicas y didácticas, la estrategia de modalidad de educación mediada por las TIC durante la pandemia no cumplía a cabalidad estos aspectos. Es decir aun cuando la práctica pedagógica durante la pandemia se hizo por medio de dispositivos tecnológicos, no podríamos considerarla como tal, ya que su desarrollo durante el aislamiento social se debió más a una flexibilización de las practicas pedagógicas, pues debían ser ajustadas tanto a las condiciones

y capacidades cognitivas de los estudiantes como a los medios con que estos contaran para poder continuar su proceso formativo de manera segura.

De igual forma, lo anterior se refleja en aspectos como que los estudiantes no tenían hábitos educativos virtuales, ya sea por el escaso acceso a tecnologías en sus hogares o como la falta de estas en los procesos formativos al interior de la institución, simultáneamente se suma la poca formación y conocimientos de los maestros. Al respecto, los directivos de la institución Villa Margarita manifestaron su propia percepción acerca de este tema. En las siguientes tablas se muestran los datos obtenidos:

Tabla. 7

Experiencia y Percepción de los Directivos Docentes Sobre la Educación Virtual.

Experiencia y Percepción de los Directivos Docentes Sobre la Educación Virtual.	
<i>Directivo N°1</i>	
<i>Pregunta</i>	<i>¿Cómo fue su experiencia del paso a la educación virtual?</i>
<i>Directivo</i>	<i>Enfoque</i>
<i>Directivo N°1</i>	Lo repentino de la pandemia cogió a todos desprevenidos, incluso las universidades se vieron afectadas, la educación virtual toma por sorpresa a todos sin embargo nos fuimos adaptando poco a poco a esa forma de enseñar. Las clases en línea eran pocas debido a los problemas de conectividad que los estudiantes presentaban, por eso recurrimos a utilizar con mayor frecuencia la aplicación WhatsApp y esta resultado siendo la herramienta que más resultados nos brindó.

Fuente. Elaboración propia.

Se infiere de lo anterior que, la denominada virtualidad en el país fue el intento por sostener la educación durante la pandemia a través de medios digitales, no propiamente avanzadas ni con experiencias didácticas muy innovadoras, sino más bien fue un proceso de adaptación e intento del maestro por mantener la comunicación con los estudiantes. Para ello, se emplearon medios alternos, tal vez más comunes y accesibles. Por toda esta dificultad es que se trabaja bajo una estrategia de flexibilidad que implementa tecnologías resguardando la salud de la comunidad educativa. Ahora veamos, la perspectiva de los docentes:

Tabla. 8

Experiencias y Percepciones De los Docentes Sobre el Desarrollo de los Procesos Formativos durante la Pandemia (Docente 1)

Entrevistas realizadas a los docentes de la Institución Educativa Villa Margarita sobre sus experiencias y percepciones sobre el desarrollo de los procesos formativos durante la pandemia		
<i>Docente N°1</i>		
	Pregunta	Enfoque
<p><i>Asignatura que imparte:</i> Filosofía <i>Años de experiencia:</i> 30</p>	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Cómo era realizar la práctica pedagógica durante la pandemia? • ¿Tenía algún conocimiento o capacitación en el manejo de las TIC y la implementación de estas en la educación? • ¿Qué medios, recursos o plataformas digitales eran las que más solía utilizar? 	<p>Hay que delimitar una cosa: Considero que durante la pandemia no hubo educación virtual, simplemente se creó un híbrido “<i>ahí todo raro</i>” y a partir de eso se trató de atender a la población, partiendo de ahí, segundo, yo tenía experiencia previa al haber trabajado como docente en modalidad de educación a distancia con diferentes universidades lo que me brindo un nivel de experiencia en el manejo de las herramientas, me permitía moverme bien</p> <p>Por otro lado, había mucha incertidumbre y angustia, mucha desesperanza al ver como se desarrollaba la pandemia a nivel mundial y como por las condiciones socioeconómicas que nosotros teníamos, uno veía que esto se podía complicar desde el punto de vista social, económico, la informalidad que había, básicamente eso, angustias generalizadas entre docentes y directivos. En este proceso había muchas dificultades, primero por la conectividad de los estudiantes, no tenían posibilidades y estas posibilidades se remontaban solo al teléfono y cuando surgía la posibilidad de hacer una conversación con ellos a través de plataformas fue prácticamente imposible. Se programaban, por ejemplo, con cuatro grupos de once y se conectaban 10 o 12 estudiantes entonces era muy complicado</p>

Fuente. Elaboración propia.

Tabla. 9

Experiencias y Percepciones De los Docentes Sobre el Desarrollo de los Procesos Formativos durante la Pandemia (Docente 2)

Entrevistas realiza a los docentes de la institución educativa Villa Margarita sobre sus experiencias y percepciones sobre el desarrollo de los procesos formativos durante la pandemia		
<i>Docente N°2</i>		
	Pregunta	Enfoque
<i>Asignatura que imparte: Ingles Años de experiencia: 28</i>	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Cómo era realizar la practica pedagógica durante la pandemia? • ¿Tenía algún conocimiento o capacitación en el manejo de las TIC y la implementación de estas en la educación? • ¿Qué medios, recursos o plataformas digitales eran las que más solía utilizar? 	<p>Era complicado porque nos tocaba manejar dos aspectos prácticamente nuevos como lo fue explicarles a los padres de familia y alumnos las actividades a realizar y las formas en cómo se harían y esto era peor y más difícil cuando los estudiantes no tenían un celular o whatsapp para uno comunicarse con ellos, por eso consideró que el primer año fue muy caótico hasta el punto en el que llegue a flexibilizar tanto las notas que parecía que las regalaba para que los estudiantes no perdieran el año, igual más aún complicado porque no teníamos conocimiento de una metodología o de una didáctica que se basará en las tecnologías de las TIC Vuelvo y reitero personalmente vi muy complicado este proceso, me tocó buscar ayuda para que me guiaran un poco en el manejo de las TIC y utilización de estas.</p> <p>Personalmente por el poco conocimiento que tenía sobre el manejo de las TIC, los recursos y medios tecnológicos que más utilizaba eran el celular, los chats de whatsapp y por medio de correo electrónico, el computador portátil para la elaboración y el desarrollo de las guías y una mejor revisión y evaluación de las mismas.</p>

Fuente. Elaboración propia.

Se evidencia en lo compartido por los docentes y directivo que, como se ha mencionado, el problema de acceso a las tecnologías era la principal problemática para dar continuidad a la educación durante la pandemia. La virtualidad como adaptación de las prácticas educativas

tradicionales a medios digitales durante el asilamiento también tuvo que ser modificada y ajustada a la disponibilidad de los estudiantes y docentes debido a que la problemática de acceso a las TIC era un obstáculo para la continuidad educativa.

También se puede decir, que fue un reto desarrollar las competencias que requieran el estudiante principalmente por la desorientación en medio del caos de una enfermedad y también la limitada comunicación. En este punto el docente era quién más ideaba formas de dirigir la situación educativa, instruyéndose para dar orientaciones pedagógicas a sus educandos.

Por otro lado, la Secretaria de Educación de Montería como la encargada de organizar, ejecutar, vigilar y evaluar el servicio educativo, inicia el desarrollo e implementación de programas de acompañamiento tecnológico que posibilitaría a los estudiantes tener acceso a los dispositivos tecnológicos y conectividad de red necesarios para la continuidad educativa por medio de la *virtualidad*.

Cabe mencionar, que a nivel organizacional para mitigar la pandemia hubo muchos programas sociales, estos se trabajaron de manera conjunta entre el MEN y, por ejemplo, el Ministerio de las TIC y el programa CPE. En este orden de ideas, en los programas desarrollados para aumentar el acceso de las tecnologías y redes necesarias por parte de la comunidad educativa se encuentran iniciativas como el préstamo de las terminales educativas (computadores portátiles, tabletas) disponibles en las instituciones educativas a los estudiantes y maestros, simultáneamente estrategias de conectividad por medio de conexiones móviles o de convenios con prestadores privados facilitados por subsidios de parte del estado.

Por lo anterior, la Secretaria de Educación de la ciudad de Montería emite la circular N°046 del 2020 por la cual brinda orientaciones pedagógicas y educativas para el trabajo desde casa con estudiantes y docentes, así, en el inciso seis plasma los protocolos para el uso de dispositivos tecnológicos por fuera de las sedes educativas, afirmando que: “Computadores Para Educar evoca a los rectores para que revisen los equipos disponibles en sus sedes educativas y considere prestarlos a sus alumnos para estudiar en sus casas...a consecuencias de la pandemia del Covid-

19” (p. 4) por tal motivo, si los rectores consideraran necesarios el préstamo de estos equipos podrían ponerlos a disposición.

Ante la posibilidad de implementar dicha estrategia, la institución Villa Margarita inicia la gestión para darle a una cantidad limitada de estudiantes la posibilidad de acceder a los computadores y tabletas disponibles en el inmobiliario educativo. Sin embargo, se ha evidenciado a lo largo de este análisis que la disponibilidad de estos equipos en la institución Villa Margarita es escasa, entonces, el poco alcance de esta estrategia para suplir el acceso a estas tecnologías se relaciona con el poco inmobiliaria con que cuenta el plantel educativo y la gran cantidad población estudiantil, además de los muchos educandos que los requieren. Revisemos los siguientes datos obtenidos:

Figura. 9

Porcentaje de Estudiantes Beneficiados del Préstamo de las TIC en la Institución Educativa Villa Margarita



Fuente. Elaboración propia

De la gráfica anterior, se comprende que solamente el 2% de los participantes fue beneficiario de la estrategia de préstamo del inmobiliario educativo como plan para garantizar a los estudiantes los dispositivos TIC necesarios para trabajo educativo en casa.

Sin embargo, aun con la posibilidad de ampliar el acceso a las TIC durante la emergencia por medio del préstamo de los equipos es evidente que el alcance de esta estrategia está limitada por la poca cantidad de equipos de cómputo disponibles en la institución. Esta situación es igualmente contrastable, a nivel local, con lo planteado por el MEN quien establece que en Montería el promedio de estudiantes por terminal educativa es de ocho. Por ello, esta estrategia, aunque oportuna, es de poco impacto en los participantes, puesto que se evidenció que una parte mínima se benefició de esta estrategia.

Simultáneo a esto, ante las brechas en el acceso a redes de internet y comunicación, se evidencian otros proyectos realizados por el Ministerio de las TIC, que por medio de las redes móviles y fijas buscaban masificar la posibilidad de una conexión a los estudiantes y a población en general que se presentaran en lo que sigue.

6.4.2. Programas para Para Garantizar Acceso a Redes e Internet

6.4.2.1. Hogares Conectados

Este programa desarrollado por el Ministerios de las TIC tenía como meta conectar a cerca de 346 mil hogares de bajos recursos del país, con tarifas asequibles de Internet fijo desde \$8.613 mensuales para estrato 1 y \$19.074 para estrato 2, además de personas beneficiarias de la Ley 1699 de 2013 y SISBEN. (Min TIC, 2021). El programa Hogares Conectados estaba compuesto por varios proyectos en pro de la masificación de acceso a internet fijo. En este orden, los proyectos que conforman el programa estaban enfocados en aumentar el acceso por parte de los usuarios y la inversión en infraestructura de redes, se debe agregar que el programa *hogares conectados* estaba conformado por:

- Incentivos a la demanda fase I: buscaba conectar a los 210 mil hogares con valores de \$8.613 para estratos 1 y \$19.074 para hogares estrato 2 en las tarifas del servicio de internet. Esta fase estaría enfocada en las 76 principales ciudades del país.

- Incentivos a la demanda fase II: esta fase promoverá el acceso a internet con las mismas tarifas dichas anteriormente, focalizándose en 87 municipios del país, esta fase se pretendía beneficiar a 57.370 nuevos usuarios.
- Incentivos a la oferta: Este proyecto del programa Hogares Conectados desplegó toda una red de infraestructura en aquellos municipios donde el “mercado” de las telecomunicaciones es todavía muy ineficiente, municipios donde hay disposición ni las condiciones para acceder al servicio. Con este proyecto se pretende beneficiar a 67.764 hogares más.

Mientras tanto, los requisitos exigidos para poder acceder a este beneficio, como se han referido anteriormente, era estar ubicado en los estratos 1 y 2, así mismo estar residiendo en los municipios seleccionados para tal beneficio y no haber tenido conexión a internet fijo en los últimos meses.

En este panorama, el programa de internet subsidiado propuesto por la iniciativa Hogares Conectados tenía planeado que en la región Caribe se beneficiaran a un total nueve municipios, permitiendo la conexión a través del operador de telecomunicaciones Claro. Los datos de acceso reflejan lo siguiente:

Tabla. 10

Municipios Beneficiados en la Región Caribe

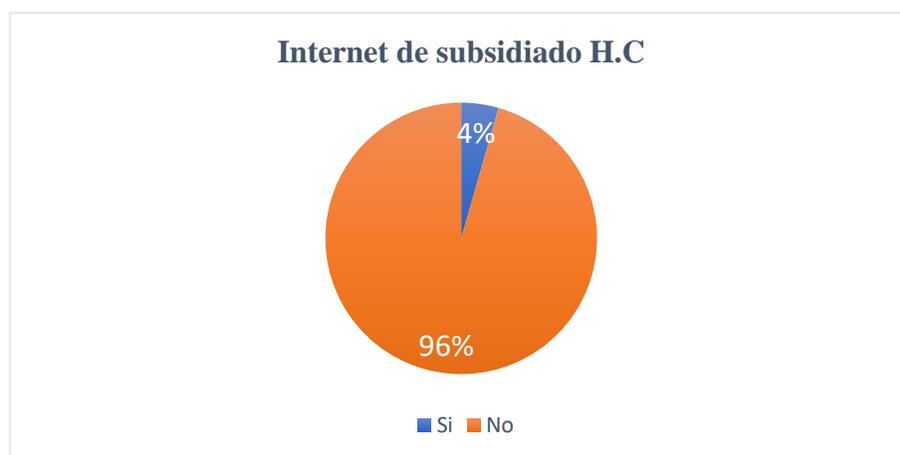
Región	Metas de acceso regional	Departamento	Municipio	Operados
Norte	36.750	Atlántico	Barranquilla	Comunicación celular S.A Comcel S.A (CLARO)
		Atlántico	Puerto Colombia	
		Atlántico	Soledad	
		Bolívar	Cartagena	
		Bolívar	Turbaco	
		Cesar	Valledupar	
		Córdoba	Montería	
		Magdalena	Santa Marta	
		Sucre	Sincelejo	

Fuente. Elaboración propia. ²

Como se evidencia en lo anterior, la ciudad de Montería es inicialmente uno de los territorios focalizados para brindar el beneficio de Hogares conectados a través de servicio de telecomunicaciones e internet Claro. No obstante, los datos obtenidos por medio del cuestionario aplicado a los estudiantes para conocer el acceso a los programas de conectividad se evidenció que una sola pequeña parte de la población pudo acceder a este programa tal como se ilustra en la siguiente gráfica:

Figura. 10

Población Beneficiada con el Programa de Internet Subsidiado (H.C) de la Institución.



Fuente. Elaboración propia.

De la gráfica anterior se puede evidenciar que del total de los participantes solamente el 4% logro beneficiarse del programa Hogares conectados, no obstante es probable que las causas estén condicionadas por la cobertura y calidad que presente el proveedor del servicio en los diferentes

² Nota fuente. Tomado y adaptado de Min Tic (2020): Departamentos y municipios adjudicados en la iniciativa Incentivos a la Demanda Fase I. Bogotá. D.C.

sectores de la ciudad de Montería, ya que algunos se encuentran limitados por las condiciones técnicas, operativas que tuviera la empresa. En cuanto al impacto general de dicha estrategia, el Min TIC afirma que hasta el año 2021 había un total de 2.825 hogares beneficiados con este programa en la ciudad de Montería.

6.4.2.2. Programa Navega TIC

De manera semejante, el programa Navega Tic desarrollado por el Ministerio de las Tecnologías y la Comunicación busca garantizar y facilitar el acceso de los estudiantes a redes, sin embargo, esta vez por medio de conexiones móviles a través de los teléfonos celulares y las tabletas. Según Min Tic (2020) este proyecto llevaría servicios de voz y datos móviles a 340 mil estudiantes de colegios oficiales de los grados 9, 10 y 11, de universidades públicas y del SENA, además de mujeres emprendedoras que contaran con menos recursos o capacidad de pago para acceder a los servicios de Internet y voz móvil de calidad distribuidos en 790 municipios de los 32 departamentos en todo el territorio nacional, los beneficios se detallan a continuación:

Tabla. 11

Beneficios del Programa Navega Tic

Conectividad y datos móviles	Beneficios programa Navega Tic	
	Comunicación	Aplicaciones libres de consumo
15 GB de navegación con tecnología y velocidad 4G LTE	Minutos para llamadas ilimitados a nivel nacional y mensajería móvil ilimitada	<ul style="list-style-type: none"> - WhatsApp ilimitado (sin video llamadas) - Acceso a 21 URL o páginas (gubernamentales, informativas del avance del virus, de seguridad como policía y bomberos, etc.) que no consumen datos

Fuente. Elaboración propia.³

³ Nota fuente. Tomado y adaptado de Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (2020) ¿Qué es Navega TIC? Bogotá. D.C.

Dicho lo anterior, los requisitos que se debían cumplir para ser beneficiarios de dicha estrategia eran un poco más exigentes que la anterior, esto debido a que se requería, por ejemplo, poseer un dispositivo con posibilidad de acceso a redes para velocidades 4G LET, tal como se profundiza en lo siguiente:

Tabla. 12

Requisitos para ser Beneficiario de Navega Tic

Requisitos para ser beneficiario de Navega Tic			
Ocupación	Estrato socioeconómico	Dispositivo requerido	Residencia
Ser estudiantes de colegio oficial en los grados de 9°, 10° y 11°	Pertenecer a los estratos 1 o 2, este criterio debe ser verificado por medio de una copia de un recibo de servicios públicos	El aspirante a beneficiario deberá contar con un dispositivo móvil con capacidad para navegar en internet con velocidad de 4G LTE.	El aspirante a beneficiario debe residir en los municipios y regiones priorizadas para tal estrategia
Estudiantes inscritos en una institución de educación superior o el SENA			

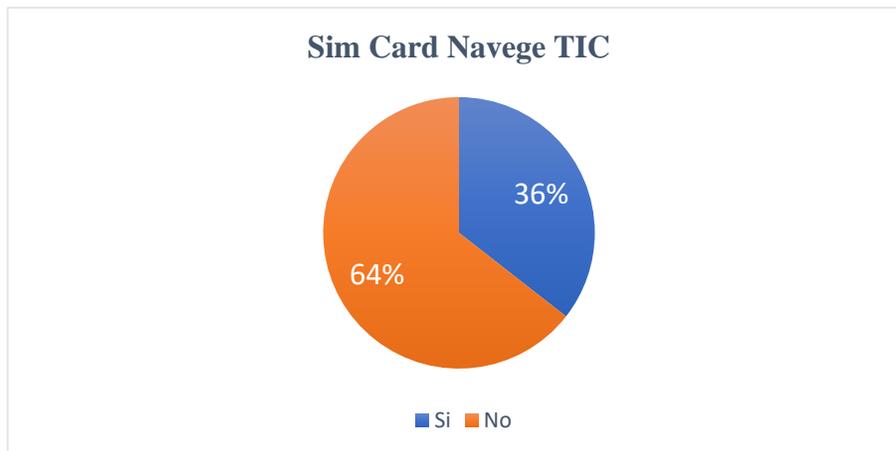
Fuente. Elaboración propia⁴.

Ahora bien, el acceso que presentaron los estudiantes a esta estrategia es mayor a la estrategia interior, esto podría deberse a que el número de estudiantes con disponibilidad de un celular inteligente, como dispositivo y herramienta tecnología disponible, es mayor en comparación con otros dispositivos TIC en la población objeto de estudio. En este orden de ideas, los datos obtenidos son los siguientes.

Figura. 11

Estudiantes Beneficiados con Sim Card Navega Tic.

⁴ Nota fuente. Tomado y adaptado de Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (2020) ¿Qué es Navega TIC? Bogotá. D.C.



Fuente. Elaboración propia.

De la gráfica anterior se nota que, con una amplia diferencia en comparación con la anterior estrategia, el 36% de los participantes pudieron acceder a los chips de telefonía las cuales permitió una conexión a internet de manera constante.

En el carácter departamental las entidades priorizadas por el ministerio de las TIC para ser beneficiadas con este programa fueron tres; la ciudad de Montería y los municipios de Loricá y Cereté. Así mismo, el ministerio TIC informo que para la fecha del 26 de agosto de 2021 habían sido entregados 10.319 chips en el departamento.

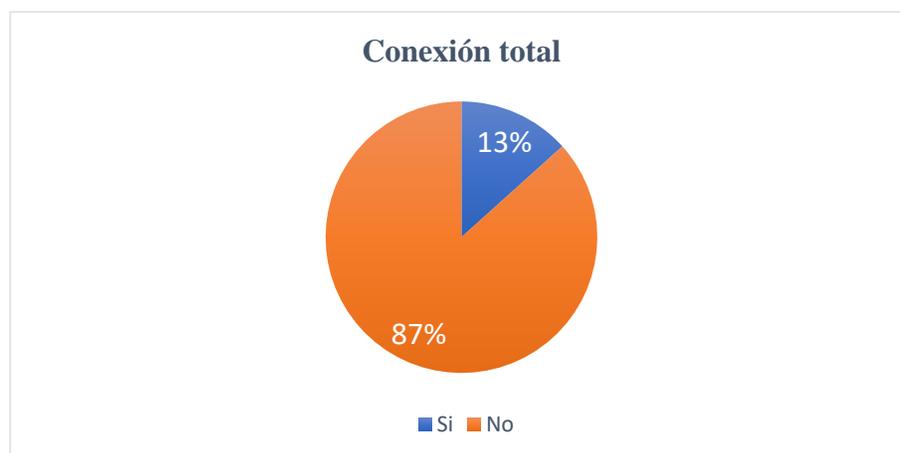
6.4.2.3. Conexión Total

Hay que mencionar además que el programa social de Conexión total que, si bien es un proyecto de conectividad que se viene implementando anterior a la pandemia y destinado a las instituciones educativa, fue útil durante esta situación de confinamiento, ya que algunos estudiantes participes del estudio tuvieron acceso a estas redes otorgándoles la oportunidad de la participación educativa desde casa.

Principalmente, este proyecto nace a raíz de la brecha de conectividad en las instituciones educativas oficiales, por lo cual el Ministerio de Educación junto con el Ministerio de las TIC implementaron, desde hace unos años, el programa conexión total, que busca garantizar la disponibilidad, sostenibilidad y la calidad del servicio de conectividad, por esto, desde el 2016 se busca impulsar el uso pertinente, pedagógico y generalizado de las nuevas y diversas tecnologías para apoyar la enseñanza, la construcción de conocimiento, el aprendizaje, la investigación y la innovación (Plan Nacional Decenal de Educación, 2017, p. 51⁵). Por lo cual uno de sus objetivos ha sido cerrar la brecha digital, sin embargo, a pesar que esta iniciativa se enfoca en posibilitar una infraestructura y conectividad para las instituciones educativas, algunos estudiantes participes del estudio manifestaron haber tenido acceso a esta conexión en algunos momentos de la educación en casa durante la pandemia. En este orden de ideas se evidenció que los beneficiarios fueron:

Figura. 12

Estudiantes Beneficiados del Proyecto de Conexión Total.



Fuente. Elaboración propia.

⁵ Nota fuente. Gobierno de Colombia. Ministerio de Educación Nacional. (2017) Plan Nacional Decenal de Educación 2016-2026: el camino hacia la calidad y la equidad. <https://eduteka.icesi.edu.co/pdfdir/men-pnde-2017.pdf>

Como se muestra en la gráfica un 13% de los estudiantes participantes en el estudio se vieron beneficiados con este proyecto de conectividad, esto refleja una diferencia de alrededor de 8% con la estrategia de Hogares Conectados, posiblemente se deba a que sus hogares se encontraban aledaños a la Institución por lo que la infraestructura de redes instaladas les facilitaría un mayor acceso.

A manera de cierre, se ha evidenciado en los programas de acompañamiento tecnológico que algunos han tenido impactos y resultados más significativos que otros, esto se debe más a las condiciones de la localidad en la que residen los estudiantes que a las dinámicas y características las iniciativas. Por tal motivo, aunque el préstamo de equipos de cómputo era una buena medida para dotar temporalmente a los estudiantes y maestros se vio limitada directamente por la disponibilidad de estos dispositivos en las instituciones, pues el Establecimiento no se encontraba equipado ni mucho menos preparado para tal necesidad, por ende las dotaciones recibidas por parte del Estado colombiano y del programa CPE realizadas en años anteriores fueron prácticamente ineficaz ante la población. De la misma manera, el programa *navega TIC* fue la estrategia a la que más acceso y beneficio tuvo la población que en una gran proporción mayor disponía de teléfonos móviles. Lo anterior se resume en lo siguiente:

Figura. 13

Total de Estudiantes Beneficiados de los Programas de Conectividad.



Fuente. Elaboración propia.

De esta forma, se evidencia que el total de participantes beneficiados por las estrategias de cobertura de redes e internet constituye el 53%, siendo esta una cantidad considerablemente positiva en comparación con el porcentaje inicial que era de 27%, sin embargo, no se puede olvidar que la brecha de conectividad sigue siendo muy grande entre los participantes, pues el 47% seguía sin las garantías ni posibilidades de acceso a redes ni internet.

Para concluir, el aumento en el acceso en redes por parte de los estudiantes participantes es evidente, en mayor medida, por medio de la telefonía móvil. De esta forma, en el acceso a redes, relativamente positivo, se logra evidenciar como reflejo de la desigualdad en el acceso a las herramientas TIC. No obstante, este balance, aunque agrí dulce, permite a los estudiantes mejorar sus condiciones frente a las exigencias que en materia tecnológica y educativa ha realizado la pandemia del Covid-19, teniendo en cuenta que su estrato socioeconómico es de una población vulnerable.

6.4.3. Guías Académicas y la Educación a Distancia

En lo tratado hasta este punto se ha evidenciado la problemática que presentaron los actores educativos en cuanto al acceso a las TIC tanto a nivel nacional como en el grupo objeto de estudio, es por esta razón que una parte considerable de estudiantes se les dificultó proseguir con la educación desde casa, y también por la que se inicia un proceso de estructuración y desarrollo de contenidos académicos para su distribución en físico como medida contra la brecha digital y el cierre de las instituciones educativas. La modalidad de educación a distancia por medio de guías académicas se podría considerar como la estrategia por excelencia ante la falta de recursos tecnológicos.

Es necesario mencionar que se desarrollaron cambios pedagógicos relacionados con las modalidades educativas, los nuevos calendarios académicos, las exigencias del momento y contexto social, las condiciones de los estudiantes, docentes y demás retos que la educación a distancia durante la pandemia presentó para poder seguir la ruta camino al logro de los fines y objetivos educativos.

En Colombia, en el desarrollo de políticas de descentralización educativa y de autonomía por parte de las instituciones educativas se elaboran especificaciones como la del artículo 14 del decreto 1860 de 1994 que establece que:

Todo establecimiento educativo debe elaborar y poner en práctica, con la participación de la comunidad educativa, un proyecto educativo institucional que exprese la forma como se ha decidido alcanzar los fines de la educación definidos por la ley, teniendo en cuenta las condiciones sociales, económicas y culturales de su medio. (p.4)

Este hecho es relevante, pues este apartado señala que el proyecto institucional debe contener por lo menos las estrategias pedagógicas que guían las labores de formación de los educandos, la organización de los planes de estudio y la definición de los criterios para la evaluación (Decreto 1860 de 1994). Esto debido a que los procesos de autonomía en las instituciones educativas permiten que los resultados del proceso educativo de los estudiantes repercutan de manera más significativa a su entorno. En este orden de ideas, el informe de la CEPAL (2020) sobre la educación en tiempos de pandemia de COVID-19 expresa que:

La pandemia ha transformado los contextos de implementación del currículo, no solo por el uso de plataformas y la necesidad de considerar condiciones diferentes a aquellas para las cuales el currículo fue diseñado, sino también porque existen aprendizajes y competencias que cobran mayor relevancia en el actual contexto (p. 4).

De este hecho es relevante la intención de reestructurar los procesos educativos a las exigencias del momento y en relación con las modificaciones de los tiempos en el calendario escolar colombiano, por ello:

Deben seleccionarse unos contenidos básicos bajo el criterio de evitar saturar a las familias, comprendiendo que pueden acompañar a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes a trabajar algunos aspectos, pero que la familia no reemplaza la escuela y por tanto no le corresponde el desarrollo estricto de un plan de estudios. (MEN, 2020, Directiva 05 p.7)

No obstante, el panorama de las nuevas modalidades y escenarios de los procesos de enseñanza - aprendizaje provocan cambios en el rol de los estudiantes y maestros caracterizados, en su mayoría, por prácticas educativas tradicionales. De modo que así como se exige en la educación virtual en los estudiantes un rol más activo y en los docentes un papel de guía constante que además pase de ser un transmisor de conocimiento e información, a un tutor, sucede con las exigencias que deben afrontar los estudiantes que desarrollan el proceso educativo durante la pandemia por medio de guías académicas.

Cuando la educación durante la pandemia se alejó de los espacios físicos que brindaban las instituciones educativas hecho que también distanció a los estudiantes del maestro, limitando su comunicación solo a través de las tecnologías que tuvieran a su alcance, al mismo tiempo que convertía al hogar y el interior de las familias en el nuevo escenario educativo. Sin embargo, se resalta el hecho que en la modalidad de guías académicas el estudiante presentaba un rol más autónomo, puesto que debía desarrollar y abordar los contenidos, actividades académicas y evaluativas de manera casi personal, basándose en las pocas explicaciones o indicaciones que pudiera recibir del docente en los escasos momentos que podían comunicarse, así también como de las orientaciones de sus familiares, acción que se limitaba y reducía por las capacidades y la formación académica de estos puedan tener.

Sin duda alguna, los factores desencadenados por la pandemia significaron que la educación asumiera retos para la transición radical a la formación a distancia, pero pese a los esfuerzos para contrarrestar estos problemas hubo percances como lo afirma la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CDHI) (2020) en:

Incluso cuando las opciones de aprendizaje a distancia están disponibles y accesibles, varias condiciones afectan negativamente el proceso de aprendizaje de las y los estudiantes NNA en situación de vulnerabilidad, debido a que requieren mayor apoyo por parte de sus familias y personas adultas responsables de su cuidado. (2020 p. 6)

Una de las condiciones de las que habla el CDHI es el factor socioeconómico en el que se encuentran muchos de los estudiantes y el cual limita las posibilidades formativas, ya que se ven obligados a la comunicación con los maestros exclusivamente por medio de herramientas tecnológicas como teléfonos o computadores, que, para ser realista, muchos de ellos no poseen. Ante estas características propias de una educación a distancia requiere el acompañamiento de los padres y el grupo familiar, quienes toman el lugar de educadores con tal de que no se vea afectado extremadamente el proceso educativo.

Ante los procesos de continuidad educativa por medio de guías académicas en físico se debieron estructurar, orientar y organizar acorde y en sintonía con las condiciones, capacidades y posibilidades que presenten los estudiantes. El MEN responde a esta situación estableciendo la Directiva No 05 por medio de la cual brinda orientaciones para la implementación de estrategias pedagógicas de trabajo académico en casa para la continuidad educativa. De ahí que, el trabajo académico a distancia desde casa era un proceso nuevo y lleno de dificultades tanto para los estudiantes, padres de familia, acudientes o familia en general:

Es fundamental tener presente que se trata de tocar la puerta de los hogares y de motivarles para que en medio de sus vivencias acojan la invitación y el acompañamiento que les ofrece el sector para que puedan apoyar y favorecer la promoción de experiencias educativas que contribuyan al desarrollo de sus niños, niñas, adolescentes y jóvenes y al logro de aprendizajes pertinentes y posibles en medio de estas circunstancias. (MEN, Directiva 05, Anexo 1, p. 8)

Por lo tanto, el hogar se transformó en el centro principal de los espacios educativos, pero existen otros factores a nivel del hogar que pueden desencadenar efectos negativos, verbigracia, el nivel socioeconómico, que no se presta para formar integralmente a los niños, por lo que en su mayoría los jefes del hogar priorizan el trabajo y necesidades personales, ante la crisis sanitaria desentendiendo el proceso escolar, también, es posible que los niños, niñas y adolescentes deban abandonar los procesos académicos ante la necesidad de tener que apoyar la economía y a la estabilidad del hogar o que no sean capaces de continuar con el proceso de aprendizaje por sí solos. En este sentido, el MEN orienta que los temas seleccionados de los

planes de estudio sean organizados de manera interdisciplinar que permitan ser integrados entre las diferentes áreas y que sobre todo sean:

Convenientes, estratégicos y posibles de abordar con metodologías sencillas y lenguajes próximos a las familias y a las niñas, niños, adolescentes y jóvenes, así como fáciles de contextualizarse e integrarse a las diferentes dinámicas de los hogares y a la realidad que se está viviendo. (MEN, Directiva 05, 2020, p. 8)

Sin duda alguna la estructuración de las guías académicas debía responder a las características que presentasen los estudiantes como la edad, el grado en que se encuentren y el reconocimiento de su autonomía. De igual forma, la misma directiva especifica que las características que se debían cumplir al momento de diseñar las actividades educativas eran las siguientes:

Figura 14

Especificaciones Pedagógicas para el Trabajo Académico en Casa



Fuente. Elaboración propia. ⁶

Considerando lo enunciado hasta este punto, la Institución Educativa Villa Margarita, en reconocimiento de la Directiva 05 da continuidad a los procesos de enseñanza - aprendizaje con los estudiantes que no contasen con disponibilidad de las herramientas TIC necesarias desde la implementación y desarrollo de guías académicas, talleres, unidades didácticas, distribución de materiales y textos escolares en formato físico para el desarrollo en casa. Así, por medio de la aplicación y sistematización de una entrevista realizada a docentes de la Institución, se buscó

⁶ Nota fuente. Tomado y adaptado de MEN (2020). Orientaciones para la implementación de estrategias pedagógicas de trabajo académico en casa y la implementación de una modalidad de complemento alimentario para consumo en casa. Bogotá, D.C.

conocer la experiencia y percepción que tuvieron los docentes en el desarrollo y estructuración de las guías académicas, se evidencio que:

Tabla 13

Experiencias y percepciones de los Docentes sobre el desarrollo de los procesos formativos Sobre el Trabajo Académico en Casa (Docente 1)

Experiencias y percepciones de los docentes sobre el desarrollo de los procesos formativos Sobre el Trabajo Académico en Casa.		
<i>Docente N°1</i>		
	Pregunta	Enfoque
<i>Asignatura que imparte:</i> Filosofía <i>Años de experiencia:</i> 30 ⁷	¿Cómo fue la experiencia en la estructuración y elaboración de las guías académicas o módulos?	El proceso de consolidación de las guías pienso que fue interesante y significativo, ya que nos permitió sintetizar los conceptos básicos que se debían trabajar de acuerdo con los DBA, así mismo se hicieron una cantidad de modificaciones: se modificó el sistema de evaluación institucional, los parámetros e indicaciones de la estructura de la “clase”. También considero que el desarrollo de las guías fue lo que en última instancia salvo mínimamente la atención de los estudiantes durante la educación en la pandemia, así mismo agracias a los recursos que provenían desde el MEN y la Secretaria de Educación permitió garantizar a los estudiantes la entrega de estas guías de forma gratuita y flexibles

Fuente: elaboración propia.

Tabla 14

Experiencias y Percepciones de los Docentes sobre el Desarrollo de los Procesos Formativos Sobre el Trabajo Académico en Casa (Docente 2)

Entrevistas realiza a los docentes de la Institución Educativa Villa Margarita sobre sus experiencias y percepciones sobre el desarrollo de los procesos formativos durante la pandemia

Docente No 2

	Pregunta	Enfoque
<i>Asignatura que imparte:</i> Inglés <i>Años de experiencia:</i> 28	¿Cómo fue su experiencia en la estructuración y elaboración de las guías académicas o módulos?	Inicialmente desde coordinación académica nos brindaron los parámetros de cómo deberían estar organizadas las guías de forma que los objetivos fueran claros, ya sea para la modalidad de guía o virtualidad, pero como personalmente no sabía manejar lo de las herramientas tecnológicas y eso recurrí a pedir ayuda a una persona que si supiera sobre informática qué me colaborara elaborando los talleres, aun así considero que esta experiencia es al menos interesante porque para dar continuidad a los procesos educativos por medio de guías debimos hacer una agenda, ver las características de los estudiantes, los objetivos por área, los planes de clase y hacer prácticamente otros planes de área puesto que tocaba acomodarlos a las necesidades del momento y a las capacidades de los estudiantes, de igual forma no podíamos pasar por alto el grado académico, los estándares, los DBA y otros estándares internacionales que van relacionados con la enseñanza del inglés.

Fuente: elaboración propia.

Una vez elaboradas las guías o módulos bajo las diferentes orientaciones del MEN, Secretarías de Educación e Instituciones Educativas, inician los procesos de distribución, acompañamiento y continuidad educativa por medio de las guías académicas, las cuales debían ser recogidas por los padres de familia en las entradas de los planteles educativos en material físico, cabe señalar, que se evidenció que algunos estudiantes realizaron su trabajo por guías, pero en formato digital. Sin duda, esta modalidad de educación en el hogar permitía que un gran número de educandos pudieran continuar los procesos de aprendizaje desde casa sin la necesidad de las herramientas tecnológicas. Sin embargo, al tratarse de una estrategia a distancia los estudiantes no contaban con el constante acompañamiento de los docentes lo que les hacía responsable de sus aprendizajes en unas dimensiones para las cuales no estaban preparados ni capacitados, este evento sumado a las necesidades de desarrollar hábitos de aprendizaje para los cuales no tenía ni la madurez, la capacidad y los recursos o espacios necesarios, hizo que afloraran nuevas problemáticas en los procesos educativos.

Tabla 15

*Percepción de los Docentes las Principales Problemáticas en el Desarrollo de las Guías
(Docente 1)*

Percepción de los Docentes las principales problemáticas en el desarrollo de las guías		
<i>Docente No 1</i>		
<i>Asignatura que imparte:</i>	<i>Pregunta</i>	<i>Enfoque</i>
Filosofía <i>Años de experiencia: 30</i>	¿Qué problemáticas o dificultades presentaban o manifestaban los estudiantes en el desarrollo de las guías académicas?	En este aspecto hubo varias problemáticas: inicialmente hubo estudiantes que se trasladaron de un lugar a otro, estudiantes que se trasladaron para Medellín, Bogotá, inclusive para Venezuela y esto represento una dificultad. Por otro lado, los padres manifestaban que se encontraban muy ocupados buscándose la comida como para ponerse a realizar las guías porque no tenían tiempo. Estas problemáticas hicieron que los estudiantes se desmotivaran, por eso toco hacer desde la institución un proceso de motivación a los estudiantes, de recuperarlos y flexibilizar los procesos pedagógicos para darle los tiempos y estar atento a las diferentes dificultades que podría estar presentado cada estudiante.

Fuente: elaboración propia.

Tabla 16

Percepción de los Docentes de las Principales Problemáticas en el Desarrollo de las Guías (Docente 2).

Percepción de los Docentes de las principales problemáticas en el desarrollo de las guías		
<i>Docente No 2</i>		
	Pregunta	Enfoque
<i>Asignatura que imparte:</i> Ingles <i>Años de experiencia:</i> 28	¿Qué problemáticas o dificultades presentaban o manifestaban los estudiantes en el desarrollo de las guías académicas?	Sin duda alguna fue un proceso demasiado duro para los estudiantes por la resistencia que hacían los padres de familia ya sean por las condiciones bajo las que estaban o porque simplemente no les interesaba acompañar a sus hijos, llegando en ocasiones a ser groseros con uno como maestro hasta el punto en que los padres le reclamaban a los maestros qué porque les enviaban o les recordaban el desarrollo o entrega de las guías. Ante este panorama se le complico mucho a los estudiantes poderlas desarrollar ellos solos, este proceso fue muy difícil para los estudiantes más en el área de inglés que ellos tienen pocos conocimientos y el acompañamiento del docente es muy necesario por eso prácticamente estaba disponible, por medio de WhatsApp, todo el día, recibiendo llamadas y recibiendo trabajos. Segundo, es característico que en la didáctica del inglés pues utilizamos material gráfico entonces al momento de imprimir las guías las imágenes y el color no eran de muy buena calidad, se veían borrosas, muchas eran a blanco y negro. Asimismo, comunicaban y manifestaban pues que las guías no eran muy explícitas y se les complicaba mucho realizarlos

Fuente: elaboración propia.

La información suministrada por los docentes permite evidenciar que una problemática que presentaban los estudiantes en el desarrollo de las guías es la falta de acompañamiento de los padres de familia. Lo que ya se ha mencionado, la necesidad del acompañamiento constante de parte de alguien que asesore las actividades y lecturas, esta dificultad no ha sido llevado a cabo como lo manifiestan las instituciones gubernamentales, afectando considerablemente la capacidad del estudiante para cumplir con sus deberes escolares o que se sienta solo en el proceso y se desmotive al punto de no querer termina su educación. Sin embargo, esta

problemática no es nueva ni tampoco producto únicamente de la presión constante y consecuencias que ejerce la pandemia en los hogares. En revisión del PEI de la Institución Educativa Villa Margarita (2018) sobresale el hecho que en el aspecto académico:

La institución presenta históricamente un deficiente nivel de desempeño académico en sus estudiantes, los resultados en las evaluaciones internas no son totalmente satisfactorios por lo que se demuestra en las comisiones de evaluación debido al poco acompañamiento por los padres de familia en los procesos. (p.4)

De igual forma se refleja que:

En la Institución Educativa Villa Margarita, se evidencian varios tipos de familia: En primer lugar, se encuentran las familias monoparentales, la que, en la mayoría de los casos, las madres o padres son solteros y quienes están a cargo de los niños, por lo que tienen que trabajar para poder sostenerlos. Bajo estas circunstancias, los niños deben quedarse solos o al cuidado de sus abuelos, personas mayores, e incluso de personas ajenas a la familia. (p.5)

Lo manifestado por los docentes sobre la labor educativa dentro del hogar y los factores presentes en ellos en el contexto de pandemia, sumado a lo plasmado en el Proyecto Educativo de la Institución, revela la realidad compleja en la que muchos estudiantes y sus familias se encuentran. Con esto, la información obtenida puede incitar a pensar o considerar que el distanciamiento de los padres de familia en los procesos educativos de los niños, niñas o adolescentes se puede deber a que las condiciones socioeconómicas y la forma en que se estructura el núcleo familiar no permite una distribución correcta de las funciones de los miembros del hogar de tal forma que se puedan suplir todas las necesidades, alimenticias, de vivienda, servicios públicos, etc., y los deberes como padres o acudientes como lo son el acompañamiento educativo tal cual lo plasma el artículo 4 de la Ley General de Educación (1994).

Teniendo en cuenta el aspecto social en el que se encuentra la Institución Educativa Villa Margarita se evidencia que se encuentra bajo una gran influencia folclórica ya que está rodeada por asentamientos humanos formados por campesinos desplazados por la violencia y que trae consigo las tradiciones y costumbres que cultiva por tradición” (PEI, I.E Villa Margarita, 2018, p.3). De acuerdo con lo anterior, es posible que los padres de familia no tengan un alto grado de escolaridad o presenten un nulo proceso educativo y se vea reflejado en el poco acompañamiento escolar hacia sus hijos, un factor que desfavorece a las comunidades de escasos recursos y vulnera la igualdad educativa de los colombianos.

Tabla 17

Experiencia y Percepción de los Estudiantes sobre la Educación por Guías Académicas

Experiencia y percepción de los estudiantes sobre la educación por guías académicas	
<i>Estudiantes</i>	
<i>Pregunta</i>	¿Cuál es su experiencia y percepción sobre la educación por guías académicas durante la pandemia?
<i>Estudiantes</i>	Enfoque
<i>Estudiantes N°1</i>	No me gustaba ya que no había explicación concisa sobre los textos que se encontraban en ellas, las explicaciones sobre las actividades eran muy cortas y no tan claras lo cual hacía que se me dificultara el poder hacerlas.
<i>Estudiantes N°2</i>	No se aprendía de la misma manera que teniendo al maestro enfrente dándole las orientaciones para la actividad, muchas veces a uno le surgía una duda y no sabía cómo hacer ahí.
<i>Estudiantes N°3</i>	Mala, ya que era muy poco los que se aprendía, ya que no teníamos seguimiento por parte de los docentes, ya que uno solamente hacia los trabajos y los entregaba
<i>Estudiantes N°4</i>	Era un poco complicado ya que en algunos casos uno casi no entendía muy bien lo que estaba ahí en las guías y nuestros papás tampoco sabían ya que no es lo mismo a que un profesor explique

Fuente: elaboración propia.

En este sentido, se debe resaltar una problemática siempre latente en la educación colombiana como es lo referente a los recursos económicos. Si bien es cierto que durante la pandemia se destinaron recursos extra para educación, muchas veces estos se quedan cortos ante la gran cantidad de estudiantes que se encuentran inscritos en las diferentes instituciones

educativas. Tal es el caso de los recursos para las guías académicas en la Institución Educativa Villa Margarita. Se debe aclarar que, en el reconocimiento de la gratuidad educativa y de las condiciones socioeconómicas que enfrentaban la mayoría de las familias en el territorio nacional, los implementos y materiales académicos necesarios para la adquisición y desarrollo de las guías no podían ser financiados ni costeados por los alumnos ni sus familias.

Por ello, los establecimientos educativos, de acuerdo a los recursos del Sistema General de Participaciones por concepto de gratuidad, exención de pago de derechos académicos y servicios complementarios, podían adquirir los materiales necesarios para la elaboración y distribución de las guías académicas a través de los recursos disponibles en los Fondos de Servicios Educativos, como lo establece el artículo 11 de la Ley 715 de 2001. Sin embargo, estos recursos se quedan cortos para atender una población estudiantil numerosa como en el caso de la Institución en estudio. Según la información suministrada por los directivos docentes se evidencia que:

Tabla 18

Percepción de los Directivos Sobre las Principales Problemáticas en el Desarrollo de las Guías.

Percepción de los Directivos Sobre las Principales Problemáticas en el Desarrollo de las Guías.	
Directivo N°1	
Pregunta	¿Qué problemáticas o dificultades se presentaron al desarrollar o distribuir las guías o módulos académicos?
Directivo	Enfoque
Directivo N°1	Los recursos girados por el MEN se ven afectados por retenciones, es así que para el año 2020 llegaron alrededor de 72 millones los cuales se quedan cortos para atender una población tan grande como la de la institución Villa Margarita donde casi del 80% de los estudiantes no tenía para la virtualidad, la entrega de las guías académicas era por cada periodo, pero si calculamos que el valor de las guías por estudiantes es de ocho mil pesos multiplicados por la cantidad de estudiantes el costo de financia las guías es superior la girado por el ministerio.

Fuente: elaboración propia.

La disponibilidad de los recursos necesarios para la adquisición y distribución de las guías académicas es un factor determinante en los resultados de la estrategia. Si bien se puede considerar que la modalidad por guías académicas, módulos y demás materiales de apoyos educativos en material físico presentan una dinámica de elaboración y distribución simple se debe entender que los procesos de enseñanza-aprendizajes deben ser continuos para garantizar y posibilitar en mayor medida una interiorización más completa de los contenidos, de tal forma que si la distribución del material físico se presenta a destiempo puede generar problemas en la comprensión de los contenidos abordados. Sobre el tema el Banco Mundial (2021) considera que:

Es posible que la actual generación de estudiantes, y especialmente los más desfavorecidos, nunca reciba una educación completa ni el máximo de ingresos potenciales. Esto no es aceptable, y se requiere una acción urgente y eficaz para abordar estas diferencias en las pérdidas de aprendizaje” (párr. 14)

Si bien las estrategias adoptadas para continuar con los procesos formativos se enfocaban en garantizar el acceso a la mayor cantidad posible de estudiantes y que estos siguieran participando de los procesos su escolarización, no se debe pasar por alto que los resultados de aprendizajes obtenidos durante los años de aislamiento representarían la base para la continuidad educativa en una *nueva normalidad*, de tal forma que los resultados y la eficacia de las estrategias y modalidad adoptadas determinan, en cierta medida, las condiciones académicas bajo las cuales se desarrollarán las posteriores estrategias de continuidad y refuerzo educativo.

En síntesis, la educación durante la pandemia fue un proceso de cambio y adaptación a una nueva forma de aprender, que trajo consigo resultados educativos no esperados ni adecuados, esto se debió en gran medida a las dinámicas de aislamiento y cuarentena, las nuevas modalidades de estrategias para dar continuidad a los procesos educativos, los cambios de roles de los actores educativos, el tiempo tardado en el regreso al aula, la presión emocional y psicológica, entre otros. De igual forma, aunque la estrategia de guías académicas o módulos permitiera a un gran número de estudiantes continuar con los procesos formativos esta no estuvo exenta de dificultades en lo correspondiente al acceso y desarrollo, no obstante, se debe

reconocer que fue la oportunidad para que los estudiantes más vulnerables y de condiciones socioeconómicas bajas pudieran continuar con su formación.

6.4.4. Apoyos educativos

Teniendo presentes las problemáticas al acceso a las herramientas TIC y a la educación digitalizada, fue necesario emplear medios tradicionales como guías académicas y materiales físicos, además se usaron la televisión y la radio, como herramientas educativas. Dado que la formación durante la crisis por Covid-19 debía responder a una flexibilidad académica que permitiera a los estudiantes seguir estudiando con los recursos que pudieran tener acceso en sus hogares, por tal motivo: “la utilización de la radio y la televisión como soluciones de aprendizaje a distancia es un medio excelente para hacer frente a la brecha digital en el sector educativo y llegar a los educandos más marginados”. (UNESCO, 2020)

Lo anterior tiene sus bases en la historia educativa de Colombia en la cual hay antecedentes de educación a distancia a través de radio. Durante la segunda mitad del siglo XX se presentó un aumento en los porcentajes de cobertura educativa tanto urbana como rural. La alta demanda educativa hizo que se considerara la radio como un medio posible para ser utilizada para fines educativos, así como comenta Vaca (2011) en relación con las utilidades educativas del radio en los campesinados:

La práctica educativo mediática de Radio Sutatenza permitió constatar que es posible utilizar los medios para transmitir mensajes educativos de forma sistemática y permanente; que el producto debía ser planeado y considerar las audiencias, los medios y las necesidades de aprendizaje; que la radio sola no es suficiente para educar y, por tanto, es necesario el uso sistemático y combinado de los medios, o sea, un proyecto multimedia. (p.264)

Sin duda, la alternativa radial se presentaba como un medio por el cual posibilitar el acceso a la educación de campesinos que, por las condiciones del sistema educativo en general o por su ubicación geográfica, no podían tener acceso a un establecimiento educativo. Seguido

a esto, el autor señala que un aspecto importante que se debe resaltar es que, aunque esta fuera la primera iniciativa que buscaba emplear medios de comunicación como la columna vertebral de una estrategia pedagógica esta presentó buenos resultados en cobertura, de igual forma considera que un correcto aprovechamiento de los dispositivos tecnológicos puede maximizar los resultados de aprendizaje.

Las ventajas que brindaba la transmisión de contenidos pedagógicos a través de televisión y radio se validan en los datos compartidos por el DANE (2019), en el cual se evidencia que: “alrededor del 89,7% de hogares en Colombia poseía un televisor convencional a color ya fuera LCD, plasma o LED” (p.5). Entonces, el Ministerio de Educación desarrolla, en convenio con el Sistema de Medios Públicos RTVC, el Ministerio de las TIC y varias emisoras a nivel nacional, la creación de una franja y espacios de divulgación de contenido educativo con el cual los estudiantes y docentes podrían reforzar las competencias básicas y socioemocionales. Simultáneamente, en alianza con la cadena de Radio Nacional de Colombia, se abrió un espacio para realización de programa en vivo orientados por docentes para tratar temas educativos para todos los grados y edades.

Como consecuencia se implementa el programa televisivo “Profe en tu casa”, emitido por el canal Señal Colombia, el cual era transmitido de lunes a viernes a las diez de la mañana con duración de una hora. Esta estrategia buscaba fortalecer las competencias básicas niños, niñas, adolescentes, principalmente de aquellos que no pudieran tener acceso a internet o a una computadora en casa, esto a través de orientaciones brindadas por maestros quienes realizaban diversos tipos de ejercicios pedagógicos, a la vez, estos programas serían retransmitidos por medio de las frecuencias de radio. Si bien los contenidos transmitidos por estos medios funcionaban como apoyos educativos de las temáticas tratadas por los maestros y estudiantes según su nivel académico, no posibilitaba una secuencia lineal completa entre los procesos educativos que venían desarrollando los estudiantes, más bien era una fuente de refuerzo de los aprendizajes a base de contenidos variados y de participaciones que realizaba el público.

Simultáneo a esto, se pone a disposición de la comunidad educativa la estrategia interinstitucional Aprender Digital, la cual es una plataforma con más de 80 mil contenidos

educativos digitales de todas las áreas del conocimiento para niños, niñas, adolescentes y jóvenes de todos los grados escolares, para ello dispuso contenidos educativos en diversos formatos tales como videos, audios, texto y guías pedagógicas. De ahí que, el acceso a esta estrategia se garantizaba al facilitar la utilidad de los contenidos sin ser necesario que se realizara algún registro.

En este orden de ideas, los apoyos educativos se establecen como una herramienta que permite a los estudiantes afianzar los conocimientos e interiorización de los contenidos académicos desarrollados desde el hogar en el transcurso del distanciamiento social y cierre de las instituciones educativas. A continuación, se evidencia el porcentaje de estudiantes de la Población en estudio, que durante el trabajo académico en el hogar hicieron uso de los apoyos educativos.

Figura 15

Estudiantes de la Institución que Manifestaron Utilizar los Apoyos Educativos



Fuente: elaboración propia.

Como muestra la gráfica anterior, solo el 7% de los estudiantes participes de la investigación manifestaron haber utilizado los apoyos educativos puesto a disposición por el

Ministerio de Educación. Si bien los contenidos pedagógicos desarrollados durante las transmisiones de los programas por televisión y radio hacían parte de un espacio destinado para todos los grados académicos, los estudiantes que utilizaron los apoyos afirmaron que, aunque fueran interesantes no obtenían un aprendizaje significativo, así como consideran que los contenidos vistos en los programas no se amoldan a la edad que poseen, pues les parecían temas muy infantiles.

Para concluir, si bien las condiciones sociales bajo las cuales se desarrollan los procesos educativos son reflejo de las necesidades de los estudiantes que participan en él, la pandemia generó un panorama de incertidumbre aun mayor sobre estas. Bajo la nueva realidad educativa, fue necesario modificar e implementar acciones y estrategias para dar cumplimiento a los objetivos educativos, por eso el cierre de los establecimientos educativos como medida para contrarrestar la propagación y contagio del virus del COVID-19 generó la necesidad de adaptar las prácticas pedagógicas, hasta ese momento completamente tradicionales, a dinámicas, modalidades y metodologías características de la educación a distancia. Las herramientas TIC y la distribución de material académico en físico como guías, módulos, textos escolares y talleres académicos, fueron los medios seleccionados para la continuidad a la educación desde los hogares.

La formación durante el aislamiento social se caracterizó por ser pedagógicamente flexible pues el estudiante debía ser capaz de desarrollar los compromisos académicos por sí mismo desde su casa. Por otro lado, si bien la continuidad educativa debía de conocer las condiciones y necesidades de los estudiantes para poder brindarle alternativas pedagógicas flexibles para que pudiera continuar con su formación esto no significa que los alumnos con menos oportunidades y en condiciones socioeconómicas bajas pudieran tener unos resultados de aprendizajes considerables.

Para muchos estudiantes de la Institución Educativa Villa Margarita el trabajo académico desde casa lo desarrollaron sin la posibilidad de contar con dispositivos tecnológicos que les sirvieran de apoyos educativos y con un reducido acompañamiento de los padres en sus procesos educativos, pues estos últimos se enfocaban en problemáticas más urgentes y necesarias,

así con la poca comunicación con los maestros, esta situación desencadenó en un panorama de desigualdad e inequidad para estos estudiantes que se reflejaría en las condiciones de conocimientos que lleguen al aula.

Aun con la búsqueda constante de alternativas, como la comunicación por WhatsApp, y la flexibilización pedagógica, esto no fue suficiente para que la Institución Educativa pudiera ofrecer un acompañamiento eficiente en los procesos de aprendizaje de los estudiantes quienes día a día se enfrentaban a una incertidumbre educativa y familiar, complicando la participación y el desarrollo de los procesos educativos durante la emergencia sanitaria.

6.4.5. Educación a Distancia y su Impacto en el Aprendizaje

Con el pasar de los meses, el avance en las distintas etapas de la pandemia y la desigualdad en las oportunidades educativas durante el trabajo académico desde casa, la educación comienza a presentar las primeras muestras del efecto de esta problemática sanitaria en su desempeño, pues:

Los niños en muchos países han perdido la mayoría o todo el aprendizaje académico que hubieran adquirido de manera regular en la escuela, siendo los niños más pequeños y aquellos pertenecientes a grupos marginales quienes han sufrido las mayores pérdidas. (Banco Mundial *et al*, 2021, p.1)

Se entiende que la razón por la cual esto se presenta es debido al cierre de las escuelas, que obligó a desarrollar prácticas educativas desiguales, por esto, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) (2021) considera que los cierres escolares generaron vacíos en los ciclos educativos de los estudiantes, los cuales solo podrán ser reducidos con el retorno a la presencialidad. Esta nueva realidad educativa creó un ambiente educativo en el que los aprendizajes no son significativos y mucho menos presentaron las condiciones para serlo.

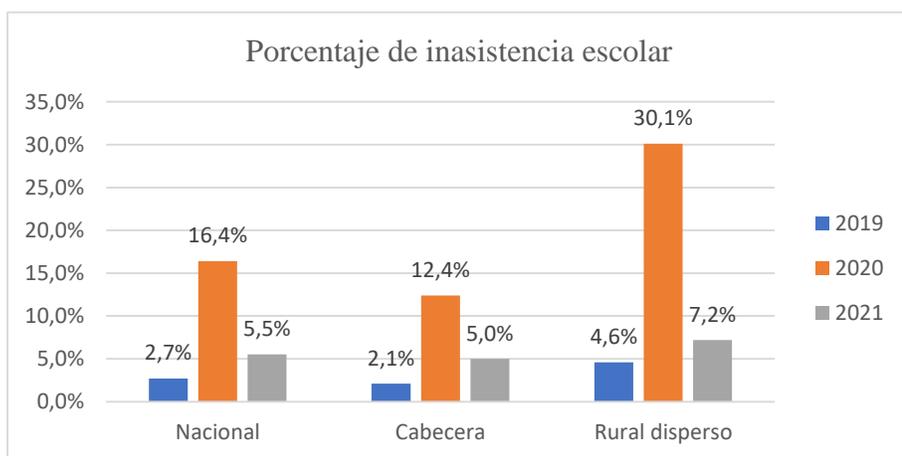
Por lo tanto, las dificultades presentadas por la falta de las tecnologías para participar en los procesos de enseñanza-aprendizaje demandaron un cambio en la forma de analizar la participación educativa, por ejemplo, el DANE (2021) en su encuesta de pobreza multidimensional se propuso determinar si un estudiante estaba “privado en educación o no” (participación y asistencia) durante el trabajo académico a distancia. Las condiciones para conocer lo anterior fueron:

- Si la institución educativa desarrollaba los procesos académicos por medio de virtualidad, pero el estudiante no contaba con computador ni internet.
- Si la institución educativa desarrollaba los procesos académicos de manera asincrónica, por ejemplo, por medio de WhatsApp, pero el estudiante no tenía acceso a un celular en su casa.
- Si la institución desarrollaba los procesos académicos por medio de guías académicas, pero el estudiante no tuvo, por ningún medio, algún tipo de comunicación con sus maestros.

Esta modificación realizada por el DANE a su metodología para la encuesta de pobreza multidimensional reconoce la pandemia como factor que condiciona el acceso educativo. Así que, los resultados de la encuesta para el año 2021 deja en evidencia las tendencias, tomando como base la asistencia que se tuvo durante la emergencia sanitaria y cómo esta son reflejo de desigualdad. Los datos reflejan un alza en los porcentajes de inasistencia escolar en el primer año de pandemia:

Figura 16

Porcentajes de Inasistencia Escolar en los Años 2019 – 2021 Según DANE



Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) (2021)

Pobreza Multidimensional.

De la anterior gráfica, se evidencia que la inasistencia escolar durante el año 2020, se elevan de una manera acelerada, en el año 2019 pasa de 2.7% a 16.4% en 2020. Este panorama empeora en gran medida en la zona rural, pasando de 4.6% de inasistencia a 30.1%, esto debido a que en el sector rural tanto el acceso a herramientas TIC como a redes de internet es más complicado que en las áreas urbanas.

Este panorama de inasistencia es preocupante, debido a que representa un problema para la continuidad educativa, goce del derecho a la educación y de acceder a una educación de calidad. En consecuencia, la UNESCO *et al* (2021) en el informe El estado de la crisis educativa mundial: un camino hacia la recuperación recalca la necesidad de volver a abrir los establecimientos educativos en busca de reducir las pérdidas de aprendizaje, al mismo tiempo, establece que:

El costo de mantener las escuelas cerradas es elevado y amenaza con perjudicar a una generación de niños y jóvenes, a la vez que aumenta las disparidades que existían antes de la pandemia. Por ello, la reapertura de las escuelas y el que se mantengan abiertas deberá ser la prioridad principal para los países...con las medidas adecuadas, los riesgos para la salud de los niños y personal educativo pueden ser minimizados. La reapertura

es la mejor medida que los países pueden tomar para comenzar a revertir sus pérdidas de aprendizaje. (p.2)

Sin lugar a duda, la inasistencia escolar y la poca participación en los procesos formativos impactan considerablemente los resultados del aprendizaje de los estudiantes en condiciones de vulnerabilidad, no obstante, el regreso a las practicas presenciales o a lo denominado como nueva normalidad es un reto para los sistemas educativos y sociales ya sentidos por los efectos negativos de la pandemia. Estas recomendaciones de retomar a las clases presenciales con la intención de buscar y mantener la calidad educativa requieren la realización de un plan de acción que permita un retorno progresivo y que al mismo tiempo garantice condiciones de bioseguridad para el resguardo de la vida, de ahí que, es necesario establecer un conjunto de orientaciones, protocolos y acciones para preparar las instituciones educativas, en medio del cuidado, autocuidado y distanciamiento social se consigan el cumplimiento de los propósitos educativos.

6.4.6. *Alternancia Educativa: Retorno a una Nueva Presencialidad*

La aplicación de diferentes programas tecnológicos junto con estrategias pedagógicas y didácticas que posibilitaran y permitieran la continuidad educativa, los resultados de estas acciones no generaron los efectos esperados para gran parte de las poblaciones beneficiadas, debido a la desigualdad en el acceso a los dispositivos tecnológicos necesarios, las condiciones en la que los estudiantes realizaban sus actividades académicas y la falta de comunicación con los maestros, por lo anterior se le preguntó a los estudiantes partícipes de la investigación sobre su percepción sobre la educación en la pandemia y manifestaron lo siguiente:

Tabla 19

Percepción de los Estudiantes Sobre la Educación Durante la Pandemia

Experiencia y Percepción de los Estudiantes Sobre la Educación Durante la Pandemia	
<i>Estudiantes</i>	
<i>Pregunta</i>	<i>Enfoque</i>
<i>Estudiantes</i>	
Estudiantes N°5	¿Cuál es su experiencia y percepción, en general, sobre la educación durante la pandemia? En mi opinión es algo que, si nos ayuda en nuestro aprendizaje, pero en las aulas sería mucho mejor ya que nos sería más fácil por la ayuda del profesor.
Estudiantes N°6	Pues es mala ya que no nos dan una clase donde nos expliquen los temas o las tareas que tocaban hacer con lo poquito que nos decían no entendíamos
Estudiantes N°7	No me gustaba mucho ya que si no entendía algo no tenía al profesor para preguntarle y resultaba muy difícil realizar las tareas
Estudiantes N°8	No muy bueno ya que uno no tiene al docente para que explique mejor las actividades y uno se enredaba mucho tratando de hacerlas
Estudiantes N°9	A veces era complicado por falta de internet y dificultades para hacer las tareas porque si uno no entendía algo lo intentaba buscar en internet, pero a veces no había ni internet
Estudiantes N°10	Me parece muy mal, ya que uno como estudiante no aprende nada, los trabajos son buenos, pero sin explicación no hay entendimiento.

Fuente: elaboración propia.

En relación con las alternativas brindadas para que los estudiantes pudieran continuar con su educación desde casa, es notorio que, aunque estas les ayudaron a proseguir en su proceso formativo consideran que la necesidad del docente o la constante comunicación con ellos era muy necesaria para poder realizar todas las actividades y compromisos educativos, con tal de conseguir una educación incluyente, equitativa y de calidad. Ante este problema, el regreso a las aulas se convierte en una medida necesaria para mitigar este problema. De igual forma, el MEN (2020) señala que:

Si bien el proceso de aprendizaje con acompañamiento remoto en casa ha contribuido a que el impacto del aislamiento en las brechas de acceso a la educación, los aprendizajes y la equidad hayan sido menores... Esto no reemplaza los beneficios que trae para el desarrollo integral de las personas, las interacciones que son posibles en la experiencia educativa institucional. (p. 10)

En consecuencia, en la búsqueda de una educación de calidad el Ministerio de Educación Nacional junto con el Ministerio de Salud y Seguridad Social desarrollan los lineamientos para la prestación del servicio de educación en casa y en presencialidad bajo el esquema de alternancia junto con la implementación de prácticas de bioseguridad en la comunidad educativa. Aunque el regreso a la presencialidad no fue una tarea fácil, pues se debían establecer mecanismos que facilitaran la movilidad y presencialidad escolar en una misma línea con las dinámicas de contagios al interior de los territorios, priorizando la salud de los niños, niñas y adolescente y demás actores de la comunidad educativa.

En este sentido, la alternancia implica que el aprendizaje educativo que se realizaba desde casa, progrese en encuentros presenciales en el aula, la transición progresiva se piensa “para el reencuentro con la vida escolar, para identificar aspectos que requieran apoyos particulares, retroalimentar el proceso de aprendizaje los estudiantes; la contextualización de aprendizajes, atender inquietudes y no para saturarlos con nuevos contenidos” (MEN, 2020, p. 21). Desde otra mirada, se establece que la alternancia educativa es:

Es la opción de combinar estrategias de trabajo educativo en casa con encuentros presenciales en los establecimientos educativos consentidos por las familias y los estudiantes, previo diagnóstico de cumplimiento de las condiciones de bioseguridad para preservar el bienestar de la comunidad educativa y definición por parte de directivos y docentes, del ajuste del plan de estudios, adecuación de la jornada escolar, edades de los estudiantes que pueden retornar, cantidad de grupos, lugares de encuentro, entre otros. (p. 8)

Teniendo en cuenta, la gestión y promulgación de directrices y normativas que realizaba el Estado colombiano, en lo correspondiente a las acciones para mitigar los efectos del Covid-19, variaban y se modificaban según las dinámicas que el virus presentara en el territorio nacional, muestra de ello son las diferentes prolongaciones del estado de emergencia y de los periodos de cuarentena y aislamiento que periódicamente se iban alargando y modificando según la prevalencia del virus. Por ello: “el inicio del proceso gradual y progresivo de la presencialidad bajo el esquema de alternancia debe partir de un análisis del comportamiento del contagio y mantener una estrategia de monitoreo y seguimiento”. (MEN, 2020, p. 24)

Consideremos ahora que, la gestión y seguimiento de la implementación del plan de alternancia educativa fue un proceso a cargo de las entidades territoriales y en caso de ser una entidad certificada, esta gestión debía ser dirigida por la Secretaria de Educación, pues los procesos de retorno a la presencialidad debían estar en completa sintonía con las dinámicas de contagio del COVID, la capacidad hospitalaria, las dinámicas de movilidad en los territorios, las condiciones y capacidades de los estudiantes y demás miembros de la comunidad educativa, y finalmente, las condiciones físicas y de infraestructura de las instituciones educativas.

Es así como, por medio de la resolución 0643 de 2020 se conforma el comité Interinstitucional de Alternancia, para el sector educación en el municipio de Montería, conformado por el Secretario de Educación y las diferentes oficinas de gestión de la Secretaria en cuestión, al mismo tiempo, lo integrarían las Secretarías de salud, Planeación municipal, Tránsito y Gobierno municipal. La resolución anterior, en su artículo 3 establece que sus funciones son las de revisar, fundamentar, orientar, conceptuar y articular todas las acciones que se deben tener en cuenta para el regreso progresivo a las instituciones educativas.

Al respecto, se emite la Resolución 666 del 24 de abril de 2020 emitida por el Ministerios de Salud y Protección Social, la cual presentó el protocolo general de bioseguridad para mitigar, controlar y realizar el adecuado manejo de la pandemia del Coronavirus COVID-19 y la Resolución 01721 del 24 de septiembre de 2020, en la cual se adopta el protocolo de bioseguridad para el manejo y control del riesgo de coronavirus en instituciones educativas, de educación superior y de educación para el trabajo, teniendo en cuenta los lineamientos para la

prestación del servicio de educación en casa y en presencialidad bajo el esquema de alternancia y la implementación de prácticas de bioseguridad en la comunidad educativa, para lo cual se definen las fases en cuanto a las acciones administrativas, sanitarias, de bioseguridad y pedagógicas que permitan que los procesos de aprendizaje estudiantil se desarrollen de la mejor manera preservando la salud y seguridad en medio de la contingencia. Las fases son: 1. Planeación y alistamiento. 2. Implementación y seguimiento del servicio educativo presencial en condiciones de alternancia casa-institución educativa.

Cada una de estas fases se contempla dentro de los componentes de salud (Orientaciones en salud para el regreso gradual y progresivo de la comunidad educativa al entorno escolar bajo el esquema de alternancia) y pedagógico (Orientaciones relacionadas con la gestión pedagógica para el regreso gradual y progresivo de la comunidad educativa al entorno escolar bajo el esquema de alternancia).

Como resultado, la Secretaria de Educación de Montería establece la resolución 1231 del 2020 por medio de la cual adopta el Plan de alternancia educativa para la ciudad de Montería en la vigencia de los años 2020 y 2021 e inicia la planeación, contratación, distribución e implementación de las medidas necesarias para el retorno a la presencialidad. En la siguiente tabla se resumen las dos fases de este proceso:

Tabla 20

Tabla 1 y 2 del Plan de Alternancia Desarrollado por la Secretaría de Educación de Montería.

Plan de alternancia educativa	
Fase 1 y 2	
Planeación y alistamiento	
Componente	Actividad
Participación de comunidad educativa	Disponer de un espacio virtual para socializar con directivos docentes, docentes, personeros y estudiantes, sobre la formulación y construcción del plan alternancia – condiciones, temas de bioseguridad y temas COVID19.
Planeación y trabajo pedagógico	Planeación de las actividades académicas que se realizarán en los establecimientos educativos de manera presencial, intensidad horaria, nivel académico, asignaturas a trabajar, metodologías de trabajo.
Recursos humanos	Realizar diagnóstico por institución sobre enfermedades preexistentes en directivos docentes, docentes y administrativos
	Establecer la planta de docentes y directivos docentes por institución que atenderán en condición de alternancia. Capacitación referente al COVID19 para los docentes y directivos que estarán en alternancia
Divulgación, comunicación y movilización social	Divulgación de los administrativos y resoluciones en materia de alternancia por medio de las redes sociales
Habilitación de las instalaciones de las sedes educativas	Repleción y análisis de los protocolos de bioseguridad
	Realizar visitas de seguimiento para la verificación de cumplimiento de requisitos mínimos de bioseguridad
Dotación de elementos de bioseguridad	Contratación para el suministro y entrega de implementos de bioseguridad a las instituciones educativas por medio de recursos FOME

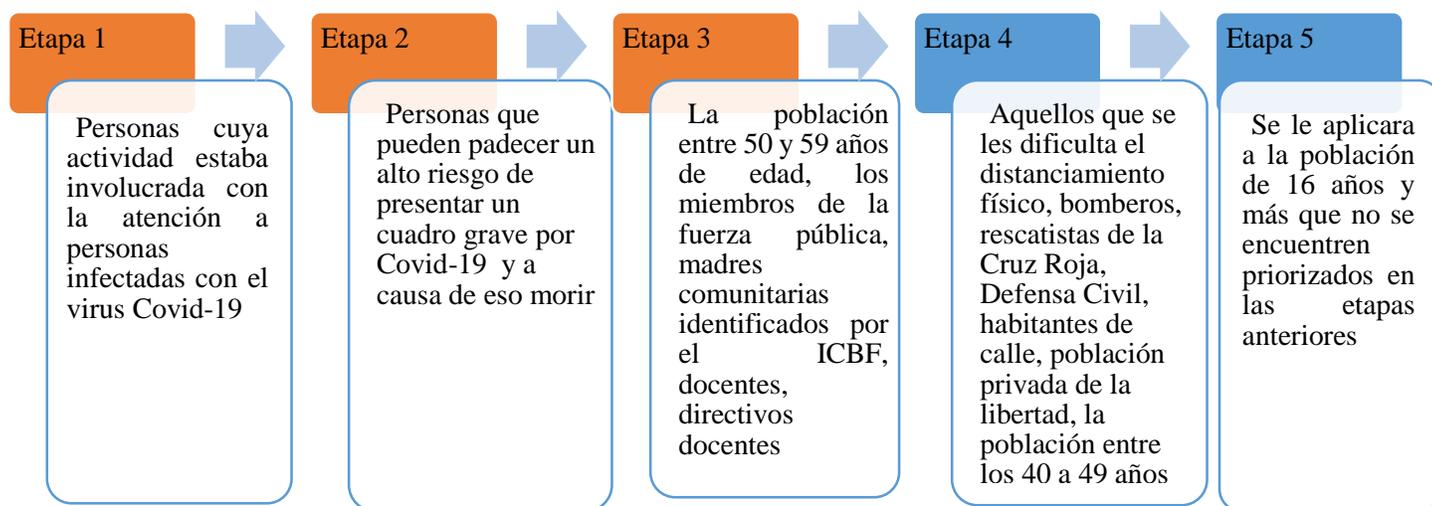
Fuente: elaboración propia.

Antes de continuar se hace oportuno abordar un tema de gran importancia en los procesos de retorno a la normalidad. La vacunación contra el Covid-19 como estrategia de inmunización, pues es una parte fundamental en la intención de realizar una reactivación social y de regresar a una nueva normalidad de manera que se redujera considerablemente la posibilidad de presentar un cuadro crítico de salud o mortal por cuenta del virus por ello, el Estado inicia la planeación de estrategias de reactivación social y económica de manera segura.

De modo que, mediante el Decreto 109 de 2021 se establece el Plan Nacional de Vacunación contra el Covid-19 el cual está orientado a reducir la morbilidad grave y mortalidad, al disminuir los casos graves y la protección de personas que tiene alta exposición al virus. El sistema de vacunación contra el Covid-19 en Colombia estuvo dividido en dos etapas y cinco fases. A continuación, se evidencia en color naranja la primera etapa de vacunación y en azul la segunda etapa, así mismo cada etapa presenta sus diferentes fases y la población que sería priorizada.

Figura 17

Fases y Etapas del Plan de Vacunación en Colombia



Fuente: elaboración propia.

Hay que enfatizar, que la vacunación del talento humano que conforman las comunidades educativas era un paso fundamental ante la intención de regresar a las prácticas educativas presenciales más cuando en Colombia, como afirma la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) (2019), en su Encuesta Internacional sobre Enseñanza y Aprendizaje (TALIS) de 2018, el cuerpo docente del país tenía en promedio 44 años de edad, simultaneo a esto, del total de maestros en Colombia el 34% estaban entre los 50 años de edad o más.

La necesidad de vacunar a los miembros de la comunidad educativa activos y participes de las practicas pedagógicas se hace más evidente cuando se evidencia, por ejemplo, temor a contagiarse por parte de los docentes. Como muestra, a continuación, se evidencia la sensación de un docente participe de la investigación.

Tabla 21

Experiencia y Percepción de los Docentes Sobre el Proceso de Retorno Gradual a la Presencialidad por Medio de la Alternancia

Experiencia y percepción de los docentes sobre el proceso de retorno gradual a la presencialidad por medio de la alternancia	
<i>Docente N°1</i>	
<i>Pregunta</i>	¿Qué retos o sensaciones le generó el proceso de retronó gradual a la presencialidad por medio de la alternancia? ¿En qué momento de la vacunación accedieron a la vacuna?
<i>Docente</i>	Enfoque
Docente N°1	<p>Primeramente, considero que el principal reto fue el desafío y el temor a no dejarme morir, que no me fuera a matar el virus. Segundo, yo tome las medidas de bioseguridad en serio, utilice todo lo que medicamente se recomendaba en estos casos, en lo máximo posible el contacto con el estudiante era lo menos que se pudiera, eso me permitió, de alguna manera, no aislarme del proceso de enseñanza aprendizaje, pero atender al estudiantes de una forma personalizada.</p> <p>Una vez una madre de familia se quejaba porque según ella yo le rechacé a la hija, ahí toco hablar con el rector y se le explico que era que yo tenía unas medidas muy especiales para protegerme, por eso fue por lo que no me contagie, sobre todo es esa angustia enorme, sobre todo cuando uno tiene enfermedades de base es muy complicado, que en gran parte es la mayoría de muchos de los docentes.</p> <p>Accedimos a la vacuna según los tiempos que estableció el gobierno y el ministerio según el rango de edad de cada uno, en eso pienso que en el</p>

magisterio no tuvo resistencia, *sin embargo*, conozco el caso de dos profesoras que no lo hicieron por cuestiones religiosas.

Fuente: elaboración propia.

Tomando esto en consideración, la priorización de los directivos docentes y docentes en la fase uno de la vacunación se posiciona como un paso fundamental en la búsqueda de la presencialidad. En consecuencia, los procesos educativos por medio de alternancia educativa en la Institución Villa Margarita se inician en mitad del año escolar 2021.

Alternancia Educativa en la Institución Villa Margarita. En vista de que la vacunación contra el Covid-19 servía, de alguna forma, como un estímulo o garantía para un retorno a los procesos educativos de manera presencial, los estudiantes enfrentaban un panorama complicado para acceder a esta. Según el plan de vacunación los menores de edad eran focalizada en las etapas finales de vacunación, por eso, los estudiantes con promedio de edades ente los 5 y 18 años fueron relegados a la última fase de la segunda etapa de vacunación. Por otro lado, se debe aclarar que los menores podían acceder al fármaco de manera anticipada si estos presentaban alguna de las condiciones que el plan de vacunación consideraba para priorización, como por ejemplo enfermedades bases o morbilidad.

A pesar de este retraso en el acceso a la vacuna por parte de la población joven colombiana los datos obtenidos evidencian una participación y acceso significativo a la vacuna por parte de los estudiantes consultados en esta investigación:

Figura 18

Porcentaje de Estudiantes que Manifestaron Haber Recibido la Vacuna



Fuente: elaboración propia.

Como se puede evidenciar en el gráfico anterior, el 96% de los estudiantes participantes de la investigación manifestaron haber recibido la vacuna contra el Covid-19, complementario a esto, un 4% afirma no haberla recibido. Este porcentaje de participantes que no accedieron a la vacuna manifestaron que la razón para tal hecho era:

Tabla 22

Motivo por el cuál Algunos Estudiantes que no Accedieron a la Vacuna Contra el Covid-19

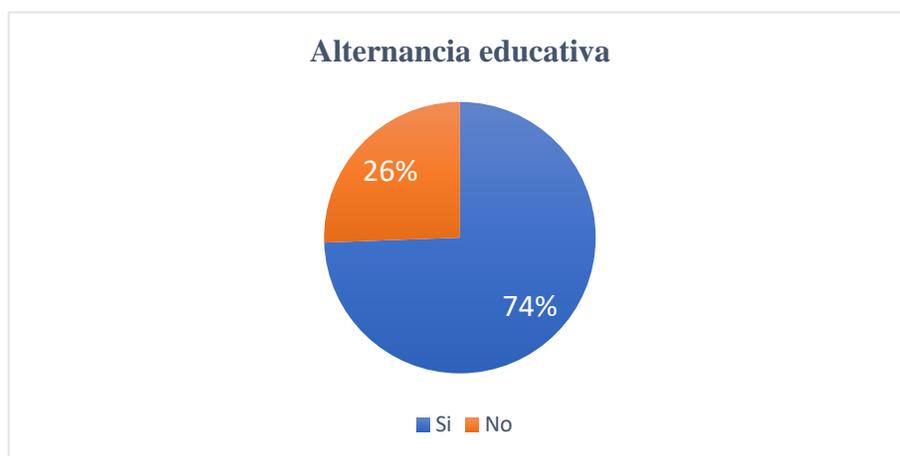
Experiencia y percepción de los estudiantes sobre el proceso de retronó gradual a la presencialidad por medio de la alternancia	
<i>Estudiantes</i>	
<i>Pregunta</i>	¿Cuál fue el motivo por el cual no accedió o se aplicó la vacuna contra el COVID-19?
<i>Estudiantes</i>	Enfoque
<i>Estudiante N°11</i>	en mi familia todavía no creen en la efectividad de la vacuna
<i>Estudiante N°12</i>	No me presente a ningún puesto de vacunación

Fuente: elaboración propia.

Este panorama positivo de vacunación tanto para estudiantes como para directivos docentes y docentes, junto a las medidas y condiciones de bioseguridad, garantizaría el regreso a las aulas de manera presencial bajo el esquema de alternancia. Puesto que, logrado el desarrollo de las actividades propuestas en las fases del plan de alternancia por la Secretaria de Educación se inició un retorno gradual por los niveles que conforman la educación media de la Institución Educativa Villa Margarita. De lo anterior, se obtuvieron los siguientes datos.

Figura 19

Alternancia Educativa de la I.E Villa Margarita



Fuente: elaboración propia.

La grafica revela que el 71% de los estudiantes participes del estudio manifestaron haber participado del proceso de alternancia educativa durante el año 2021, mientras que, un 29% afirmo no haber participado de este proceso de retorno gradual. Es necesario aclarar que, aunque el 96% de los participantes estuvieran vacunados contra el Covid-19, las medidas y protocolos de bioseguridad imposibilitaban el ingreso de todos al mismo tiempo en el aula, pues se debía tener en cuenta las medidas de distanciamiento mínimo y las restricciones de reuniones numerosas en recintos cerrados.

No obstante, a nivel local se presenta una problemática relacionada con las capacidades y condiciones de la infraestructura de las instituciones educativas. Los protocolos establecidos por los agentes sanitarios especificaban condiciones básicas que se debían cumplir al momento

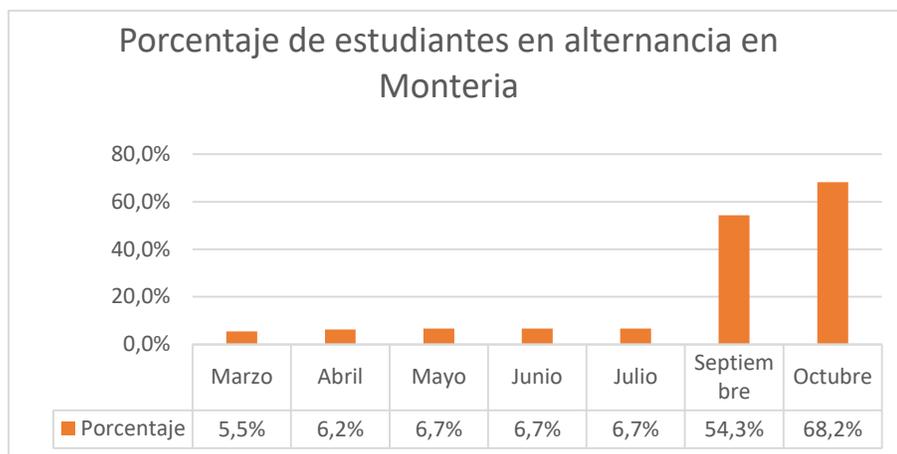
de retomar las clases en el aula. Por ejemplo, un lavado de manos constante, servicio de acueducto y de alcantarillado, de igual forma, los salones de clase debían contar con un tamaño que permitiera una distancia de al menos dos metros por estudiantes y que en su diseño contara con la posibilidad de que el aire circulara sin problemas. Al respecto, en una entrevista realizada por el diario digital La Razón a la presidente de la asociación de rectores de Montería se encontró que:

Hay un importan déficit de las aulas, un alto porcentaje de aulas existentes están en mal estado, así como de baterías sanitarias en malas condiciones...así como tenemos la infraestructura creemos que no se va a desarrollar hasta primaria y preescolar, por lo menos en la mayoría de las Instituciones Educativas. (Negrete, 2020)

Esta problemática que presentaban las instalaciones físicas de las instituciones educativas en Montería es, en cierta medida, la responsable de haber generado un retorno a la presencialidad de forma lenta. Según el Observatorio de la gestión educativa para el año 2021 no se presentó una participación considerable en los procesos de alternancia educativa sino hasta finales del año escolar.

Figura 20

Porcentaje de Estudiantes en Alternancia por mes en el año 2021 en la Ciudad de Montería



Observatorio de la gestión educativa
Fuente: Elaboración propia

En la gráfica anterior, se evidencia que a pesar de que los procesos de alternancia que se inician desde los meses de marzo y abril hubo poca participación representando un 5% y 6% de la población estudiantil, así mismo se evidencia un aumento considerable en los meses de septiembre con un 54% y en octubre con un 68% a finales del año escolar 2021, si bien las falencias en infraestructura por parte de las Instituciones dificultó el retorno inmediato, de igual forma no se debe pasar por alto las condiciones y circunstancias de orden público y social que se presentaron en el país a mitad del año 2021. En esta misma línea, la infraestructura de la Institución Educativa Villa Margarita no presentó un panorama al expresado en el PEI, pues la problemática de las condiciones físicas de la institución se debe a que:

La planta física es insuficiente para atender a dicha población, se observa de tal manera, hacinamiento. Las apenas 44 aulas con las que cuenta la institución, incluyendo sus sedes, Alfonso López y Dos de Septiembre, poseen poca ventilación. La institución, tiene las debilidades de: no tener conexión a internet en sus cuatro salas de informática; una biblioteca subutilizada; cuatro unidades sanitarias en mal estado; y un polideportivo que no posee zonas verdes, teniendo en cuenta que el clima del lugar en ocasiones llega hasta 40°C. Factores que no favorecen el desarrollo de las prácticas pedagógicas. (p. 3)

A demás de lo evidenciado en el Proyecto Institucional, el cierre de los establecimientos durante la pandemia hizo que, como las instalaciones no estaban siendo utilizadas, no se

permitiera invertir recursos para infraestructura durante la Pandemia, Sobre esto los directivos afirman que:

Tabla 23

Percepción de los Directivos Sobre el Paso de Educación a Distancia a la Modalidad de Alternancia

Experiencia y percepción de los Directivos docentes sobre el proceso de retronó gradual a la presencialidad por medio de la alternancia	
<i>Directivos</i>	
<i>Pregunta</i>	<i>¿Cómo fue la transición de la educación en casa a la alternancia?</i>
<i>Directivos</i>	<i>Enfoque</i>
<i>Directivo N°1</i>	Los primeros estudiantes en participar de estas dinámicas de alternancia fueron los estudiantes de grados 10 y 11, pero como durante mucho tiempo no se contó con acceso a los planteles educativos a estos no se les realizaba la correspondiente limpieza, debido a esto antes de iniciar la alternancia la Secretaria de Educación envía un grupo de tres aseadores que ayudaran con la limpieza y desinfección de la institución para poder recibir a los estudiantes, destinando también recursos para la instalación de puntos de desinfección. También en el cumplimiento de las órdenes del gobierno no podíamos tener a todos los estudiantes por que debíamos respetar una distancia mínima que posibilitara el no contagio del virus dentro de la institución por eso solo podía haber veinte estudiantes por aulas respetando las diferentes medidas de bioseguridad.

Fuente: elaboración propia.

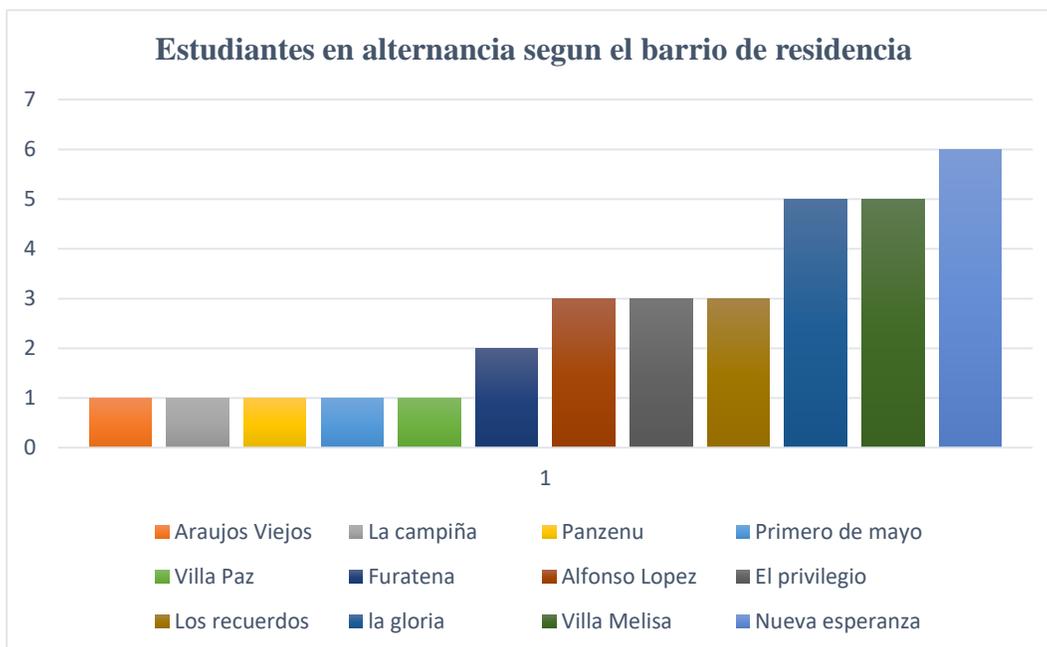
Ahora bien, la participación y selección de los estudiantes que podrían acceder a la presencialidad estaba condicionado por las normas de bioseguridad, directrices de la Secretaria de Educación y por la percepción que tuvieran los padres de familia sobre estos procesos. Por otro lado, las restricciones de movilidad durante la pandemia del Covid-19 fueron una problemática constante y lo seguiría siendo durante los planes de alternancia.

Desde la Secretaria de Educación se implementa hace unos años el plan de tarifa diferencial de transporte público para los estudiantes como estrategia de permanencia. Sin embargo, el cuerpo estudiantil de la Institución Villa Margarita, no la necesitó al tener una

cercanía entre el plantel educativo y los hogares de, un factor que facilitó la alternancia educativa. Por lo anterior, en el siguiente gráfico se representa la cantidad de estudiantes por barrio:

Figura 21

Estudiantes en Alternancia Según el Barrio de Residencia



Fuente: elaboración propia.

Se logra comprobar que la mayor parte de los estudiantes que participaron en alternancia residían en barrios como Nueva Esperanza, Villa Melisa y la Gloria, zonas residenciales considerablemente cercanas a la Institución Villa Margarita, aspecto que garantizaba y facilitaba la movilización durante la alternancia. Así se tiene que, en los datos del total de participantes que estuvieron en alternancia, el 79% de estos se caracterizaba por ser desplazados o pertenecían a un grupo familiar víctima de desplazamiento.

Ahora bien, considerando las problemáticas que se presentaron en los procesos educativos durante el primer año de la pandemia, manifestados en las competencias que se debían adquirir de cada área y en relación con lo que dicen los estudiantes sobre su aprendizaje

(lagunas en contenidos, información y conceptos académicos trabajados en el año anterior), los datos obtenidos evidenciaron que:

Tabla 24

Percepción de los Docentes Sobre las Principales Problemáticas del Retorno Gradual por Medio de la Alternancia (Docente 1)

Experiencia y percepción de los docentes sobre el proceso de retorno gradual a la presencialidad por medio de la alternancia	
<i>Docentes</i>	
<i>Pregunta</i>	<i>¿Cuál considera que era la principal problemática para avanzar en la alternancia educativa?</i>
<i>Docentes</i>	<i>Enfoque</i>
Docente N°1	Cuando se da la alternancia podemos decir que se cambian las reglas del juego, se sigue con las guías, pero se flexibiliza los procesos pedagógicos de atención porque inicialmente era, un grupo venia una semana y la otra semana el otro grupo, se dividieron los grados en dos grupos por cuestiones del aforo. Por otro lado, la desadaptación a este proceso, el retorno de los estudiantes que era un reto nuevo, de igual forma, los dos años perdidos, básicamente, en la formación académica porque los estudiantes vivieron totalmente perdidos y esos dos años no hubo casi formación, ni académica ni en el punto de vista de las competencias

Fuente: elaboración propia.

Tabla 25

Percepción de los Docentes Sobre las Principales Problemáticas del Retorno Gradual por Medio de la Alternancia (Docente 2)

Experiencia y percepción de los docentes sobre el proceso de retronó gradual a la presencialidad por medio de la alternancia

<i>Docentes</i>	
<i>Pregunta</i>	<i>¿Cuál considera que era la principal problemática para avanzar en la alternancia educativa?</i>
<i>Docentes</i>	<i>Enfoque</i>
<i>Docente N°2</i>	<p>Para mí la principal problemática que se nos presentó en la alternancia, más allá de las necesidades en infraestructura y bioseguridad, fue que los estudiantes llegaron con muy poco conocimiento, llegaron en ceros, una falencia muy grande, prácticamente nos tocó retomar los temas de los años anteriores, fue un proceso grande.</p> <p>La institución desarrollo procesos y estrategias de refuerzo por áreas a decisión de los docentes en la forma en como las harían con el fin que los estudiantes tengan buenas notas y no pierdan en el año, uno debe entender que ellos vienen de una educación en pandemia donde fue complicado incluso para uno como maestro, por eso se realizaron nivelaciones, retroalimentaciones y se dieron espacios para que los estudiantes recuperen los periodos perdidos.</p>

Fuente: elaboración propia.

La alternancia educativa es una estrategia que abre nuevamente la interacción real de aprendizaje, en la cual, tanto estudiantes como docentes tejen vínculos de dialogo y se revela el verdadero sentir educativo, por ello, en medio de toda la preocupación social por el contagio, esta fue una luz para los actores educativos. Al respecto, los estudiantes manifestaron que:

Tabla 26

Percepción de los Estudiantes Sobre el Paso de Educación a Distancia al Retorno Gradual por Alternancia

Experiencia y percepción de los estudiantes sobre el proceso de retronó gradual a la presencialidad por medio de la alternancia

Estudiantes

<i>Pregunta</i>	
<i>Estudiantes</i>	<i>Enfoque</i>
	¿Cuál es su experiencia y percepción del paso de la educación a distancia a la alternancia? ¿La consideraba necesaria?
Estudiantes N°13	Uno solo no aprendía casi, pero considero que fueron buenas, el profesor explicaba mejor, aunque durante las clases no teníamos permiso para ir al baño ni podíamos salir hasta que las clases terminarían y no teníamos un pequeño receso para ir a la tienda escolar o algo así.
Estudiantes N°14	Pienso que por un lado muy bien debido a que podías recibir mejores explicaciones de las clases ya que se podía comprender mejor con el docente en el aula de clases, pero uno se asustaba de contagiarse.
Estudiantes N°15	Me parecían bien, porque tuvimos la oportunidad de volver a las clases presenciales y poder compartir nuevamente con nuestros compañeros y docentes.
Estudiantes N°16	En mi opinión recibir las clases durante la alternancia se entendía mucho mejor los temas que estando en clases virtuales, no considero que fuera necesario, pero si nos ayudó a aprender mas
Estudiantes N°17	Era un poco riesgosa, pero me gustaron ya que así ya podía comunicarme con los maestros directamente
Estudiantes N°18	Era algo complicado ya que teníamos que ser muy cuidadosos, pero las clases eran mucho mejor.

Fuente: Elaboración propia.

Como se muestra en el cuadro anterior los estudiantes manifiestan que, si bien algunos sentían preocupación y temor por contagiarse del virus durante las clases en alternancia, también son conscientes de que la participación en el regreso a la presencialidad gradual les permitía acercarse a la guía e instrucción por parte del docente de manera directa, clara y constante.

De esta manera, en el Observatorio de la Gestión Educativa (2021) desarrolla una iniciativa por conocer los retos, posibilidades y experiencias que presentaron las instituciones educativas, los directivos docentes, estudiantes y maestros en el paso de una educación a

distancia a una enseñanza presencial, aceptando que la alternancia es una oportunidad para transformar la educación tradicional.

Por tal motivo, el regreso a la presencialidad se presenta como una medida para contrarrestar de manera más eficiente las problemáticas educativas que presentó la Institución como resultado de las dinámicas formativas durante la pandemia. Así como, el regreso al aula sirvió para generar espacios de reflexión en la institución desde la retroalimentación de los contenidos. Las clases en el aula guiadas por los docentes es un factor que genera confianza, motivación y buenos resultados en el aprendizaje de los estudiantes, pues según lo manifestado por los estudiantes y docentes el factor “comunicación directa” el procesos de enseñanza y aprendizaje es más eficiente en comparación con las dinámicas presentadas durante la educación a distancia. Es necesario recalcar que a pesar de las virtudes del regreso gradual a las clases presenciales, esta estrategia no disminuye la desigualdad educativa y la falta de oportunidades que ya presentaban los estudiantes en su cotidianidad que tanto afectan su proceso formativo.

En síntesis, si bien la educación medida por la tecnología se mostró oportuna y eficiente ante la problemática del Covid-19, se evidenció que excluye a algunos estudiantes que no pudieron tener las condiciones socioeconómicas para desarrollar completamente su formación. La educación a distancia durante la pandemia fue un proceso complicado para toda la comunidad educativa, aun cuando se implementaron medidas y estrategias que priorizaban la flexibilidad académica para permitir a los estudiantes continuar la educación desde su hogar los resultados de aprendizaje no eran los mejores. A pesar de que el retorno progresivo a las clases presenciales era una estrategia intencionada para aplicarse desde el mes de junio del primer año de la pandemia, las condiciones y dinámicas del virus al interior del país y de los territorios hicieron que fuera posible solo en algunos municipios del país.

La Educación durante la pandemia representó un reto para todos, sin embargo la implementación de medidas de bioseguridad, estrategias pedagógicas y didácticas junto con las orientaciones correspondientes por las entidades encargadas posibilitó el escenario propicio para continuar el proceso educativo de los niños. Además se caracterizó por las escasas condiciones

de infraestructura de los colegios, las dinámicas desiguales del Covid-19 y la constante amenaza de contagio por parte de los directivos, docentes y estudiantes, la adaptación de la comunidad educativa a las dinámicas de la alternancia, las normas de autocuidado dentro y fuera de la Institución, pese a todo fue posible superar las dificultades más urgentes para iniciar proyectos de refuerzos académicos con los estudiantes más afectados, de igual forma, la alternancia y retorno gradual a clases se convirtió en una estrategia que posibilitó que las prácticas de enseñanza - aprendizaje volvieran a ser, en cierta medida, incluyentes.

6.5. Discusión Sobre el Enfoque de las Capacidades

En lo desarrollado hasta este punto se han expuesto las características y condiciones en las que los estudiantes de la Institución Educativa Villa Margarita realizaron su proceso educativo durante el Covid-19, asimismo se describieron los principales retos y las limitantes que la Comunidad Educativa enfrentó durante la educación a distancia. Ahora bien, es necesario realizar una discusión acerca de los procesos pedagógicos desiguales producto de las condiciones de la pandemia en relación con el sustento teórico de la investigación: La función de la educación y el Enfoque de las capacidades de Amartya Sen. Por tal motivo, en lo que sigue, se realizará un análisis de los resultados obtenidos y de la forma en que estos pueden impactar en los estudiantes, bajo los anteriores referentes conceptuales, de igual forma se evaluará la relación de estos con el sentido y apropiación de los programas y orientaciones implementadas por la Secretaría de Educación en la comunidad educativa de la institución Villa Margarita lo cual constituye un objetivo de este estudio.

Inicialmente, el Enfoque de las Capacidades de Amartya Sen (1999) muestra, en contraste con las narrativas actuales, un panorama diferente sobre a lo que se debería considerar como desarrollo y bienestar de las personas. Si bien no desestima al sujeto como factor del desarrollo socioeconómico sí es contrario a la idea de la posesión de bienes y servicios como única muestra de bienestar y desarrollo (Sangoluisa, 2021, Sen 1993-1985, mencionado en Urquillo, 2014), pues para Sen el desarrollo y bienestar de las personas se basa en la libertad que los sujetos tengan para decidir sobre su vida, verbigracia, de las capacidades que tienen para “elegir y decidir” sobre aquello que los haga ser y hacer de acuerdo con su percepción de vida, en el que el desarrollo se logra entender como el aumento o expansión de su libertad Sen (1993-1985, mencionado en Urquillo, 2014).

En pocas palabras, el desarrollo es la capacidad (habilidades) que tienen las personas de poder decidir y tener el estilo y tipo de vida que desee según su perspectiva de vida. Sen (1993-1985, mencionado en Urquillo, 2014) Bajo esta perspectiva, se podría considerar a la educación como un factor relevante en la expansión de las libertades (Sangoluisa, 2021).

En esta línea, durante las últimas décadas la educación se ha posicionado dentro de las instancias políticas y sociales como uno de los grandes ejes centrales del desarrollo de las sociedades al permitir generar en los individuos competencias, habilidades y capacidades que le permiten aportar a su entorno tanto productivamente, a través de mano de obra calificada y la capacidad de innovación, como socialmente, desde de la participación democrática, transmisión de los valores sociales, conocimientos científicos, el respeto por la paz y la diversidad, etc., de manera que la educación se concibe como un proceso que facilita la adaptación y participación de los sujetos a su medio social.

La educación es un proceso que se ve afectada e influenciada por las necesidades de los sujetos que participan en él y por las condiciones del medio en el que se desarrolla. Este hecho es clave y determinante en las aspiraciones, percepciones e interpretaciones que los sujetos tienen de su participación social y de la realidad. De igual forma las facilidades económicas, familiares, culturales, las oportunidades y garantías que una persona tenga en su educación, determinan considerablemente la calidad de su formación y por ende su posición, participación y su relación con el medio social y en últimas en su *libertad*.

En consecuencia, el Enfoque de las capacidades y la educación competen en la medida en que los procesos formativos dotan a los sujetos de las habilidades sociales, científicas, técnicas, productivas, necesarias para poder elegir y decidir sobre su vida, al mismo tiempo que se participa activamente en el medio. En este panorama, la educación brinda las capacidades cognitivas necesarias para que la persona pueda influir en su vida.

Ahora bien, si como plantea Sangoluisa (2021): “la educación es un elemento esencial para alcanzar el crecimiento, desarrollo y el mejoramiento de las condiciones de vida de los habitantes de un país... y los conocimientos de la población es condición indispensables para el desarrollo social” (p. 86), de este modo, qué complejas serían las posibilidades de desarrollo y crecimiento social que pueden presentar los estudiantes y familias que desarrollan el proceso formativo bajo condiciones de vulnerabilidad. Esto último es fundamental en el reconocimiento de las condiciones de desfavorabilidad y desigualdad en que los estudiantes de la Institución Villa Margarita continuaron los procesos educativos durante la pandemia, debido a que los aprendizajes que

perdieron afectan la formación y obtención de las capacidades, competencias, habilidades, necesarias para su vida.

En el caso que nos compete, la pandemia significó para los estudiantes de la institución Villa Margarita una reducción en sus posibilidades y oportunidades educativas. Los establecimientos educativos brindan, en algunos casos, servicios de acompañamiento con psicoorientadores, acceso a una alimentación escolar complementaria, espacios para la práctica deportiva, talento humano, disponibilidad de mobiliario educativo; tecnológico, pedagógico, didáctico, y en ocasiones un refugio ante la violencia intrafamiliar. Si bien varios de estos servicios son complementarios a los disponibles en el hogar esto no significa que para una parte de la población estudiantil no representen un punto clave en su formación y permanencia en el sistema educativo.

En esta línea, se hace oportuno considerar a Manzano (2008) quien plantea que existe una situación de riesgo de exclusión cuando: “a aquellos estudiantes encuentran a lo largo de su escolaridad, y específicamente en momentos críticos de la misma, barreras y dificultades acusadas para seguir con provecho el currículo y la enseñanza reglada” (p.2). Por ende, si consideramos, por ejemplo, que los recursos tecnológicos y didácticos de la institución Villa Margarita era para algunos estudiantes el único medio para acceder y solventar la situación crítica de la emergencia, verbigracia, el préstamo de material académico para acceder a las clases, y la Institución carecía de ellos, se infiere una condición de vulnerabilidad de los estudiantes frente al proceso formativo y de desigualdad cuando se contrasta la diferencia de condiciones con otros miembros educativos de la sociedad que tenían mejor condición educativa.

De esta manera, es oportuno preguntarse cómo una educación bajo estas condiciones garantiza a los estudiantes, familias y a la sociedad que al finalizar el proceso formativo los educandos estén capacitados para decidir e influir en su vida, como lo deseen, y en la sociedad al momento de responder a las exigencias que esta genere. Sobre esto, Sangoluisa (2021), considera que: “desde otra perspectiva las personas que viven en condiciones de carencia están más expuestas a recibir una educación deficiente y de poca calidad”. (p. 87) en este sentido es mucho más compleja la situación de vida de aquellos estudiantes, familias y grupos sociales vulnerables al

desarrollarse si su medio y herramienta de crecimiento y desarrollo, la educación, está directamente condicionado y limitado por su naturaleza social.

Todo esto le da sentido a los programas y orientaciones desarrolladas por la Secretaría de Educación, desde la planificación, financiación, aplicación y desarrollo de los mismos para iniciar un proceso de acompañamiento a los estudiantes que permitieran desencadenar alternativas que facilitarían un aumento en las garantías y facilidades educativas durante todo el proceso de educación a distancia.

Precisamente, el Programa de Alimentación Escolar, pretendía proporcionar un complementario alimentario para ser preparado en casa a los niños, niñas y adolescentes y permitir que estos continuaran en el proceso educativo, sin embargo, este incentivo no se encontró disponible para la Institución en estudio, pues la entrega del complemento alimentario para ser preparado en casa se dirige a poblaciones focalizadas en los sectores rurales y de jordana única como lo establece la circular N° 058 emitida por la Secretaría de Educación de Montería, lo cual no era el caso del Establecimiento Educativo, esto es una situación lamentable pues era un momento en el que, sin duda, las medidas de aislamiento afectaron las actividades laborales de los padres de familia complicando la adquisición de elementos claves para la supervivencia como la canasta alimentaria básica.

En este orden de ideas, las entidades territoriales, como encargadas de organizar, ejecutar, vigilar y evaluar el servicio educativo... orientar, asesorar y en general dirigir la educación en el municipio (Ley General de Educación, 1994, Art. 13), posibilitarían una mejor gestión los procesos educativos durante la pandemia si hubiese un correcto reconocimiento de las particularidades del contexto donde se localizan, para realizar el acompañamiento necesario a cada estrategia y tener control de una mejor gestión e inversión de los recursos.

Prosiguiendo en nuestro análisis, se comprende que uno de los retos más grandes que tuvo la educación en la Comunidad Educativa fue recibir las clases a distancia. Este hecho impactó también a los docentes e Instituciones Educativas. De manera que, cierta parte del cuerpo de

educadores no tenía formación y conocimientos en la aplicación de las TIC, por lo cual se vieron obligados a transitar por un proceso de adaptación a las nuevas tecnologías y medios de aprendizaje, así como modificar y replantear casi la totalidad de su práctica pedagógica para que fuera acorde a las necesidades de los estudiantes, por otro lado, el reducido insumo educativo de la Institución educativa requirió aún más los procesos de retornos graduales a la presencialidad.

Como resultado de esto, los programas y orientaciones implementadas por la Secretaria de Educación de Montería en los colegios públicos y por ende en la institución Villa Margarita, se redujeron a las pocas posibilidades que tenían los estudiantes para acceder a la educación virtual, esto se debió, en cierta medida, a la familiarización que los estudiantes presentaban de los medios y mecanismos por los cuales se llevaron a cabo. Recordemos que el dispositivo que más tenían disponibles los estudiantes de la Institución Villa Margarita era el celular inteligente, esto concuerda con el programa Navega Tic que ofreció un gran resultado para reducir la brecha en la conectividad a través de conectividad móvil. De modo que, la apropiación que los estudiantes presentaron de las estrategias implementadas por la Secretaria de Educación se debió, en cierta medida, a la familiarización que los estudiantes presentaban de los medios y mecanismos por los cuales dichas iniciativas se llevaron a cabo.

Así mismo, si evaluamos el trabajo académico a distancia por medio de las guías o módulos académicos se evidenciaron varias dificultades por parte de los estudiantes quienes manifestaban no ser capaz de realizar las actividades educativas por ellos solos, es posible que fuera por la poca capacidad que tenían para adoptar un rol más activo en su educación, un rol que hasta el momento no había sido tan exigente, ante unas mayoritarias practicas pedagógicas tradicionales o por la poca comunicación e instrucción constante por parte de los docentes. Sumado a esto, la falta de acompañamiento por parte de los padres de familia, hicieron que si bien esta estrategias les permitieran continuar con su proceso no fueran del todo apropiadas de la manera en que se esperaba, pues a esta se le sumaron nuevos retos y problemáticas.

Igualmente, los docentes presentaban dificultades en la recepción y puesta en marcha de las estrategias y orientaciones emitidas por la Secretaria de Educación, si bien podrían acceder, de alguna manera, más fácilmente a dispositivos y herramientas tecnológicas la aplicación de estas en

procesos de flexibilización académica significo un reto considerable para algunos, así como también la reestructuración y adaptación de los procesos y de los contenidos curriculares a las nuevas exigencias de los calendarios escolares, lo cual exigió mucho más trabajo.

De ahí que, la educación por medios digitales posibilita una gran cantidad de recursos pedagógicos, didácticos y de información sin embargo para poder sacarle un buen provecho a estas se necesita que las capacidades investigativas y de consultas de los estudiantes sean considerables puesto que no se trata únicamente de buscar conceptos en el internet y anotarlos, se necesita que estos se asocien e interioricen con los demás conocimientos e información. De igual forma la capacidad que los docentes tengan de crear, buscar y ofrecer una variedad de recursos didácticos a los estudiantes influye en los resultados del aprendizaje.

Por todo esto, se podría considera que la estrategia con la cual los estudiantes se apropiaron más fue la alternancia. Si bien este proceso significo retos en materia de infraestructura institucional y en reorganizar las prácticas de enseñanza aprendizaje a estas nuevas dinámicas, representó para los estudiantes un escenario educativo con el cual estaban familiarizados y cómodos, aún con la amenaza de contagio, debido a que la guía constante del docentes y el retorno al ambiente escolar ayudo a que los educandos se adecuaran más naturalmente a este proceso.

A manera de cierre, los procesos educativos sin duda alguna preparan y capacitan a los sujetos intelectual y productivamente para hacerlos participes y capaces de influir y decidir sobre su vida, aspecto clave en el enfoque de las capacidades propuesto por Amartya Sen (1999). El poseer las capacidades necesarias para participar en la sociedad y elegir sobre el rumbo y condiciones de uno mismo es, sin duda alguna, una muestra de desarrollo personal y social. Sin embargo, las desigualdades que caracterizan a las sociedades y a la educación, hace que las oportunidades de desarrollo no sean las mismas ni iguales para todos. Esta característica es lo que dota de sentido a las estrategias y orientaciones implementadas durante la pandemia, la necesidad e intención de generar, sobre un panorama de problemáticas agudizadas por la pandemia, un marco de “respuestas y soluciones” que posibiliten la participación de la comunidad educativa sin importar las condiciones.

Por tal motivo, la apropiación de los programas y orientaciones emitidas e implementadas por la Secretaría de Educación que presentó la comunidad educativa de la institución Villa Margarita se caracterizó y limitó por la experiencia, familiarización, recursos, conocimientos y los medios por los cuales dichas iniciativas se llevaron a cabo. Si bien el desarrollo de la educación a distancia por medio digitales y guías académicas fue oportuna, no significó para los estudiantes un escenario ni un material de trabajo para el cual estaban capacitados, de igual forma para los docentes quienes no tenían los conocimientos necesarios para una incursión tecnológica tan radical en sus procesos de enseñanza. Por ello, el regreso a la presencialidad por medio de la alternancia se convierte en la estrategia por la cual regresan a unas dinámicas educativas ya conocidas, claro, con ciertas medidas y algunos cambios, que sin duda los sumergen en un proceso de aprendizaje más adecuado y normalizado por ellos.

7. Conclusiones

Los procesos educativos sin duda alguna preparan y capacitan a la persona intelectual y productivamente para hacerlos partícipes de su vida, capaces de influir y decidir sobre ella, premisa que se concuerda con El enfoque de las capacidades propuesto por Amartya Sen. De tal forma, que el poseer las capacidades posibilitadas por los procesos formativos de la educación y necesarias para participar en la sociedad es, sin duda alguna, una muestra de desarrollo personal y social. Sin embargo, las desigualdades que caracterizan a las sociedades y a la educación han hecho que las oportunidades de desarrollo no sean las mismas ni iguales para todos.

Por lo anterior, el estudio de las condiciones en las cuales las comunidades desarrollan sus procesos educativos son siempre necesarios y oportunos, porque brindan información que permite conocer sus problemáticas y posibilita intervenir positivamente, de tal manera que la investigación educativa será siempre una forma de aportar en la búsqueda de una mejor educación. Todo esto va de la mano con la presente investigación que busca describir, a través del análisis, las circunstancias bajo las cuales se desarrolló la educación durante la pandemia en la Institución Educativa Villa Margarita, siendo esta una de las maneras de proveer información sobre su realidad educativa.

La pandemia por Covid-19 fue un gran reto en lo social y educativo, sus efectos negativos en la economía, el comercio, la cultura y en los aprendizajes, estarán presentes y afectarán al mundo por los próximos años. La educación en este periodo tuvo que adaptarse a formas y medios para los cuales no se estaba preparado. Estos procesos generaron, dadas las condiciones socioeconómicas de los estudiantes y del sistema educativo Colombiano en general, que fuera necesaria la intervención estatal por medio de políticas públicas que garantizaran, como lo establece la constitución, el derecho a la educación. Por tal motivo en reconocimiento de las particularidades de los territorios y de los diferentes procesos de intervención estatal durante la pandemia se realizó este estudio que comprendería de manera particular el acompañamiento y las circunstancias bajo las cuales se desarrollaron las prácticas de enseñanza aprendizaje en Institución objeto de estudio.

El barrio Villa Margarita, espacio en el que se encuentra la Institución del mismo nombre, es un área residencial que fue diseñada para albergar a grupos de personas víctimas de desplazamiento forzados o del conflicto armado en general, de igual forma los demás barrios a su alrededor son de esta naturaleza. Este hecho es relevante puesto que el 67% de los estudiantes participes en la investigación son o pertenecen a un grupo familiar víctima de desplazamiento forzado, siendo esto, en cierta forma, un condicionante de sus oportunidades educativas.

Lo anterior es significativo debido a que en el momento en que se adoptaron las medidas de aislamiento social fue necesario migrar los procesos educativos a medios digitales los cuales requerían de dispositivos y herramientas que no estaban al alcance de los estudiantes de la institución Villa Margarita. Se evidenció que del total de estudiantes participes solo 23 tenían acceso ya fuera a celulares inteligentes, computadores o tabletas, de igual forma únicamente el 27% tenían acceso a internet de manera constante. Sumado a esta problemática se presenta el reto pedagógico y didáctico de reestructurar los planes de área, seleccionar los contenidos más relevantes y organizarlos de tal forma que posibilitaran el trabajo educativo a distancia.

Por tanto, identificadas las problemáticas y retos se establecieron cuáles fueron las orientaciones y programas y proyectos pedagógicos y tecnológicos ejecutados por la secretaria de educación de Montería, por lo que se encontró que estuvieron conformadas por las siguientes: Ajuste de calendario académico y desarrollo de semana institucional, material de Orientaciones del MEN, Programas educativos a través de TV y radio (MEN), Aprender Digital, Guías académicas, Préstamo del inmaterial de las instituciones, Proyecto de conectividad móvil nacional, Programa Hogares Conectados y Alternancia Educativa. El estudio que se hizo permitió conocer cuáles de las anteriores estrategias tuvieron una buena apropiación por parte de la comunidad en la Institución, así como respuesta a los objetivos planteados se logró describir los programas de acompañamiento pedagógico y tecnológico, en contraste con las percepciones de los actores implicados directamente en la problemática, además de las estrategias para reducir la brecha educativa.

Inicialmente, ante la poca tenencia de las tecnologías necesarias el programa Computadores Para Educar autoriza el préstamo del inmaterial tecnológico de las instituciones educativas a los estudiantes y docentes, en especial con computadores portátiles y tabletas para que pudieran

continuar sus procesos educativos durante la pandemia. Sin embargo, esta estrategia tuvo poco alcance en el Plantel Educativo debido a que estaba condicionada por la disponibilidad de estos dispositivos en la Institución, ya que contaba solo con 40 equipos durante los años 2020- 2022, teniendo en cuenta que la población estudiantil matriculada era de 2.646 alumnos, la funcionalidad de esta estrategia fue muy reducida.

Simultáneo a lo anterior, se desarrollaban programas de conectividad que buscaban reducir la brecha en el acceso a redes, para lo cual se implementaron estrategias que ofrecían conexión a internet a través de dos modalidades, por medio de prestadores de servicio fijos en el hogar o en las instituciones educativas y de telefonía móvil. Si bien estas iniciativas ofrecían alternativas alentadora para una conexión estable, se evidenciaron dificultades, primero, la conexión fija estaba limitada por la disponibilidad y cobertura del prestador del servicio en los diferentes sectores de la ciudad, situación que restringía el acceso a ellas, de manera semejante la estrategia de conectividad móvil estaba condicionada por la disponibilidad de los dispositivos celular necesarios. No obstante, aun frente a estos problemas un 53% de los estudiantes participantes de la investigación manifestaron haber sido beneficiados, por lo que se concluye que fue la estrategia de conectividad móvil la que más estudiantes accedieron.

De igual manera, otra estrategia de orientación sugerida por el MEN y La Secretaria de Educación Municipal, fue el Acompañamiento Pedagógico en el cual se recomendaba a las instituciones educativas la estructuración de los procesos educativos a distancia, en la búsqueda de alternativas ante las problemáticas de acceso a TIC, por eso se usaron guías y módulos académicos compuestos por textos, libros educativos y talleres en material físico, todo lo anterior supuso un reto pedagógico para la Institución, por lo que hubo una gran distancia entre la expectativa de las directrices y la realidad de apropiación por parte de los implicados, las razones obedecen a lo siguiente:

Primero, aunque hubo un interés por parte de los docentes en llevar a cabo los procesos educativos a través de guías y retarse en esta nueva forma de enseñanza, la falta de orientación obstaculizó el proceso, de modo que muchos padres no estuvieron dispuestos a ayudar a sus hijos en las actividades (otros motivos fueron que los líderes del hogar se encontraban trabajando y no

tenían disponibilidad, también algunos estudiantes eran cuidados por abuelos o familiares más lejanos sin educación) de modo que los niños manifestaron estar desorientados en la elaboración de compromisos y en las lecturas, por lo que la desmotivación fue una consecuencia, por otro lado, muchos jóvenes migraron a otras localidades lo que les impedía estar entregando sus actividades de manera constante, asimismo, docentes manifestaron que el factor económico fue también una dificultad, así mismo, el material de trabajo ofrecido por el MEN era muy costoso para toda la población estudiantil, por lo que llegaba a destiempo.

Por todo esto, la educación a distancia no fue la estrategia más eficaz de trabajo durante la Pandemia, y si bien las orientaciones del MEN eran claras, el contexto socioeconómico y educativo tanto de los niños como de sus familias fueron un obstáculo para el éxito educativo.

Otro rasgo analizado fue la estrategia de Alternancia Educativa, esta buscada generar procesos de reactivación social en búsqueda de una nueva normalidad, se encontró que esta representó un reto no solo para las Instituciones sino también para las entidades territoriales, puesto que los planteles educativos no contaban con las condiciones físicas ni de infraestructura para afrontar las medidas de bioseguridad necesarias. Las posturas ofrecidas por los maestros y estudiantes, además de lo anterior permitieron comprender que:

Primero, el retorno a clases estuvo caracterizado por el miedo al contagio del virus, la vacunación mitigó este aspecto, pero al ser los estudiantes la etapa más demorada para acceder a ellas, se retornó a clases un poco tarde, en 2021. Los datos reflejan que el 96% de estudiantes participantes recibieron la vacuna y un 74% participaron de la alternancia educativa, entonces con esa población se iniciaron procesos de refuerzos académicos, ahora bien, las problemáticas presentadas en la transición a la presencialidad fueron el acceso a la Institución con las condiciones propicias para dar las clases, con instalaciones limpias y con puntos de desinfección, también, atender a la población estudiantil por grupos reducidos atendiendo las órdenes del Ministerio de Salud, de igual forma que los estudiantes llegaron con bajos niveles académicos, por lo que la pandemia a nivel pedagógico según los docentes significó un retroceso, por otro lado, los estudiantes rescatan que esta etapa les permitió reencontrarse y socializar con sus compañeros y

apropiarse más de las explicaciones del docente. Por consiguiente, esta estrategia fue la que posibilitó que las prácticas de enseñanza aprendizaje volvieran a ser, en cierta medida, incluyentes.

Llegados a este punto, se puede afirmar en lo relacionado al segundo objetivo de investigación, se logró describir las percepciones de los directivos, docentes y estudiantes sobre el desarrollo de los procesos formativos durante la pandemia en la institución educativa Villa Margarita, sin duda, los estudiantes, padres de familia, docentes y directivos docentes no se encontraban preparados para tales eventos lo que conllevó a que la educación durante el aislamiento no tuviera los resultados esperados. Sobre esto, sin duda alguna los más afectados fueron los estudiantes quienes manifestaron que sus mayores dificultades fueron la falta de comunicación, causada por la falta de dispositivos tecnológicos, lo que les impedía realizar las guías académicas de manera correcta y como consecuencia era poco lo que aprendían.

Desde otro punto de vista, los docentes y directivos docentes manifestaron que la educación a distancia los exigió en su práctica pedagógica. La adaptación de los contenidos curriculares, cambios en sus dinámicas tradicionales de clases, la forma de evaluar, de abordar y desarrollar los contenidos, el uso de tecnologías en la educación para lo cual tenían poca capacitación y conocimiento, la incertidumbre social producto de la pandemia, los inconvenientes en la comunicación con los estudiantes, sin embargo, aunque haya sido un gran reto que les exigió en lo profesional y personal consideran que la pandemia puede ser para la educación colombiana un punto de partida para el cambio en el sistema educativo, debido a que el Covid-19 los obligó a evaluar las condiciones y las formas en las que desarrollaban su proceso y demostró lo necesario de adaptarse a los métodos y medios contemporáneos.

En lo que respecta al tercer objetivo específico, el sentido y apropiación de los programas y políticas implementadas por la Secretaría de Educación en la comunidad educativa de la institución Villa Margarita, se logró evidenciar que lo que dotó de sentido a las estrategias y políticas implementadas durante la pandemia fue la intención y esfuerzo, de los actores educativos, de generar, sobre el contexto de la pandemia, un marco de acciones reales que posibiliten la participación pedagógica sin importar las condiciones. La pérdida de oportunidades educativas, es decir de competencias para la vida, que presentaron los estudiantes fue una problemática que más

que afectar los resultados cognitivos podría afectar el desarrollo integral de sus habilidades tanto académicas como sociales, por ende eran necesarias unas políticas públicas contextualizadas que brindaran las condiciones y oportunidades necesarias para que los educandos pudieran continuar con su proceso educativo. Así mismo, los programas y estrategias implementadas fueron limitados, generalizados e ineficaces en algunos casos, todo esto demuestra que sigue habiendo una inequidad social en el país, y el sector educativo es una muestra de ello.

7.1. Recomendaciones

De acuerdo con los resultados obtenidos a través de este estudio y de la información recolectada a partir de la aplicación de los instrumentos a los estudiantes, docentes y directivos docentes de la institución Villa Margarita de la ciudad de Montería se logró conocer e identificar las circunstancias y condiciones bajo las cuales se desarrollaron los procesos educativos durante la pandemia del Covid-19. Si bien en la educación existe un trasfondo político, socioeconómico, administrativo, pedagógico y demás hechos y circunstancias personales, la educación busca el mismo fin, la capacitación de sujetos que sean capaces de satisfacer sus necesidades y puedan aportar al desarrollo del medio social a nivel local, departamental y nacional, para ello se deben crear las alternativas y encaminar acciones que permitan una mejora en los diferentes niveles de la gestión y administración educativa de tal forma que una educación de calidad sea siempre constante.

Por tal motivo, las recomendaciones que se hacen de manera atenta son abiertas al público para que se reflexione y se critique sobre la situación educativa en general en cuanto a las políticas públicas educativas y para que se puedan adoptar para el mejoramiento de las prácticas de enseñanza – aprendizaje de los actores educativos de la Institución Educativa Villa Margarita.

Inicialmente, aunque la implementación de tecnologías en las prácticas educativas se viene realizando hace ya un par de décadas el impacto y los resultados que estas han presentado es aún insuficiente, por ello, se propone como medida para el mejoramiento de las prácticas educativas en la Institución Educativa Villa Margarita un acompañamiento particular y personalizado por parte de la Secretaria de Educación en el ofrecimiento de asesorías y asistencia para el desarrollo de programas y planes de estudio acordes con las capacidades tecnológicas de la Institución y de los Estudiantes, al mismo tiempo que se fortalecen las competencias y habilidades que ya presentan. Además es oportuno avanzar en la capacitación docente que permita tener una mejor utilización de las tecnologías en sus dinámicas de enseñanza.

De igual forma, es importante ofrecer apoyo para el mejoramiento y adecuación de las instalaciones físicas y del inmobiliario educativo, puesto que se necesita disponer de espacios y de ambientes propicios que posibiliten un mejor escenario escolar, asimismo, el acceso a material moderno que permita la disponibilidad de recursos novedosos y variados que repercutan en aprendizajes de calidad y que además, le posibiliten al estudiante un mayor grado de igualdad y de oportunidades educativas. La modernización de la educación debe ir de la mano con la posibilidad que los estudiantes tienen de participar en esta.

También, se propone realizar procesos de dotación de tecnologías educativas y de recursos pedagógicos y didácticos a las instituciones y comunidades comúnmente marginadas de Montería-Córdoba, que en la actualidad no cuenta con estos elementos o están disponibles de manera parcial. El alto número de estudiantes por computador y las falencias o inexistencia de acceso a redes en algunas instituciones educativas dificultan la modernización de las prácticas educativas.

Finalmente, se propone continuar con los procesos y planes de mejoramiento y de refuerzo educativo de las competencias y contenidos desarrollados durante la pandemia. La educación a distancia fue un reto para todos y los estudiantes con menos oportunidades fueron los más afectados al ver reducidos sus aprendizajes de manera radical, por ello se debe realizar, si aún no se ha hecho, un diagnóstico de los estudiantes que durante la educación en la pandemia tuvo menor participación en los procesos y dinámicas educativas de tal forma que se permita focalizar grupos de estudiantes en situaciones más graves y considerables a los cuales acompañar y reducir las dificultades que puedan presentar en su aprendizaje. De manera semejante, se deben fomentar espacios de encuentros flexibles que posibiliten la participación de los padres de familia en reconocimiento de las condiciones y aprendizajes de sus hijos, tal manera que se involucren y ejerzan su responsabilidad familiar y estatal en el acompañamiento educativo del educando.

8. Referencias

- Alcaldía de Montería & Secretaría de Educación. (04 de mayo de 2020) Circular N° 058. Estrategia programa alimentación escolar durante la emergencia sanitaria a causa de la pandemia del Covid-19. <https://www.monteria.gov.co/loader.php?IServicio=Tools2&ITipo=descargas&IFuncion=descargar&idFile=3500>
- Alcaldía de Montería & Secretaría de Educación. (2020) Resolución N° 0370. Por medio de la cual se corrige la Resolución N° 0342 del 17 de marzo de 2020, que fija en calendario académico correspondiente al calendario “A” de 2020 para los establecimientos educativos estatales que ofrecen los niveles de educación Pre-escolar, Básica y Media académica, y/o Técnica del municipio de Montería. <https://www.monteria.gov.co/loader.php?IServicio=Tools2&ITipo=descargas&IFuncion=descargar&idFile=2474>
- Acevedo, A., Valencia, A. y Ortega, A. (2021) Educación en tiempos de pandemia: perspectivas del modelo de enseñanza remota de emergencia en Colombia. Revista Historia de la Educación Latinoamericana. vol.23, N°37. https://revistas.uptc.edu.co/index.php/historia_educacion_latinoamericana/article/view/12704/11541
- Aguilar, A. y Lima, F. (2009) ¿Qué son y para qué sirven las Políticas Públicas? Contribuciones a las Ciencias Sociales. http://proxse16.univalle.edu.co/~secretariageneral/consejo-academico/temasdediscusion/2014/Documentos_de_interes_general/Lecturas_politica_publica/Que%20son%20y%20para%20que%20sirven%20las%20politic%20publicas_Aguilar.pdf
- Alcaldía de Montería & Secretaría de Educación. (13 de abril de 2020) Circular N° 046 Por el cual dictan orientaciones pedagógicas y educativas para el trabajo desde casa con estudiantes y docentes. Montería. D.C. <https://www.monteria.gov.co/loader.php?IServicio=Tools2&ITipo=descargas&IFuncion=descargar&idFile=2509>.
- Alcaldía de Montería & Secretaría de Educación. (16 de marzo de 2020) Circular N° 034. Medidas excepcionales para la prevención del coronavirus. Montería. D.C.

<https://www.monteria.gov.co/loader.php?IServicio=Tools2&ITipo=descargas&IFuncion=descargar&idFile=2487>

- Alcaldía de Montería & Secretaría de Educación. (17 de marzo de 2020) Por el cual se corrige la resolución N° 0342 de 2020 que fija el calendario académico correspondiente al calendario “A” del año 2020 para los establecimientos educativo estatales que ofrecen niveles de educación pre-escolar, básica y media académica, y/o técnica del municipio de Montería. Montería. D.C. https://www.monteria.gov.co/documentos/350/circulares-vigencia-2020/?genPagDocs=4&fbclid=IwAR05ggrqqLyFLwqiXxZluRVmL3A5PdA5qnY6gX_3BkdMPK3t0wwzPqDFpR4
- Alcaldía de Montería & Secretaría de Educación. (2 de abril de 2020) Circular N°041. Medidas excepcionales relacionadas con adquisición de material pedagógico y educativo para el trabajo en casa como protección a la comunidad educativa frente a la infección respiratoria Covid-19. <https://www.monteria.gov.co/loader.php?IServicio=Tools2&ITipo=descargas&IFuncion=descargar&idFile=2490>
- Álvarez, H., Arias E., Bergamaschi, A., López, Á., Noli, A., Ortiz, M., Pérez, M., Rieble, S., Rivera, M., Scannone, R., Vásquez, M. y Viteri, A. (2020) Banco interamericano de desarrollo: La educación en tiempos del coronavirus. Los sistemas educativos de América Latina y el caribe ante el Covid_19. <https://publications.iadb.org/es/la-educacion-en-tiempos-del-coronavirus-los-sistemas-educativos-de-america-latina-y-el-caribe-ante-covid-19>
- Andrade, C. y Campo, M. (2008) Tecnologías de información Inclusión en la educación basada en lo digital. Revista Mexicana de Investigación Educativa. N° 36. Pp. 223-248. <https://www.redalyc.org/pdf/140/14003610.pdf>
- Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (Banco Mundial), Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) y Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) (2021) El estado de la crisis educativa mundial: un camino hacia la recuperación. Resumen Ejecutivo. <https://www.unicef.org/media/112166/file/The%20State%20of%20the%20Global%20Education%20Crisis.pdf>
- Banco Mundial, BRFI-AIF. (22 de enero de 2021) Se requieren medidas urgentes y eficaces para mitigar los impactos de la COVID-19 en la educación en todo el mundo.[Noticia]<https://www.bancomundial.org/es/news/immersive->

story/2021/01/22/urgent-effective-action-required-to-quell-the-impact-of-covid-19-on-education-worldwide

- Banco Mundial, UNESCO y UNICEF. (2021). El estado de la crisis educativa mundial: un camino hacia la recuperación. Washington. <https://www.unicef.org/media/112166/file/The%20State%20of%20the%20Global%20Education%20Crisis.pdf>
- Capella, J. (2004) Políticas educativas. Pontificia Universidad Católica del Perú. 13(25), 7-41. <https://revistas.pucp.edu.pe/index.php/educacion/article/view/10565/11036>
- Cardini, A., Bergamaschi, A., De Alessandre, V., Torre, E. y Ollivier, A. (2020) Centro de Implementación de Políticas Públicas para la Equidad y el Crecimiento (Cippec). Educar en tiempos de pandemia. Entre el aislamiento y la distancia social. Bid. <https://publications.iadb.org/es/educar-en-pandemia-entre-el-aislamiento-y-la-distancia-social>
- Cejudo, R. (2006) Desarrollo humano y capacidades. Aplicaciones de la teoría de las capacidades de Amartya Sen a la educación. Universidad de Córdoba. Revista Española de pedagogía. N°. 234. Pp. 365-380. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/2083128.pdf>
- Cogollo, R. (2020) Retos y perspectivas de los docentes Institución Educativa Cecilia de Lleras, en Montería frente a la educación virtual en tiempos de pandemia. Universidad Metropolitana de Educación, Ciencia y Tecnología. Panamá. https://repositorio.umecit.edu.pa/bitstream/handle/001/3544/Ramiro_Luis_Cogollo_Berriero.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) & Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) (2020) La educación en tiempos de la pandemia de Covid_19. [Informe] <https://www.cepal.org/es/publicaciones/45904-la-educacion-tiempos-la-pandemia-covid-19>
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe-CEPAL y Oficina Regional de Educación para América Latina y el Caribe de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OREALC/UNESCO Santiago). (2020). La educación en tiempos de la pandemia de COVID-19. UNESCO, https://www.cepal.org/sites/default/files/publication/files/45904/S2000510_es.pdf

- Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CDHI) (2020) ¿Cómo garantizar el acceso al derecho a la educación para niñas, niños y adolescentes durante la pandemia de COVID-19? <https://www.oas.org/es/cidh/prensa/comunicados/2020/301A.pdf>
- Congreso de la República de Colombia. (1994, 8 de febrero). Ley 115. Por la cual se expide la Ley General de Educación. Diario Oficial 41214. <https://bit.ly/3237N87>
- Congreso de la República de Colombia. (2001, 21 de diciembre) Ley 715 de Diciembre 21 de 2001 Por la cual se dictan normas orgánicas en materia de recursos y competencias de conformidad con los artículos 151, 288, 356 y 357 (Acto Legislativo 01 de 2001) de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones para organizar la prestación de los servicios de educación y salud, entre otros. Minieducación. https://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-86098_archivo_pdf.pdf
- Consejo de Bogotá. Ministerio de Salud y Ministerio de Protección Social (12 de marzo de 2020) Resolución. 385. Por la cual se declara la emergencia sanitaria por causa del coronavirus COVID-19 y se adoptan medidas para hacer frente al virus. https://www.minsalud.gov.co/Normatividad_Nuevo/Resoluci%C3%B3n%20No.%200385%20de%202020.pdf
- Consejo Nacional de Política Económica y Social república de Colombia departamento nacional de planeación (2018) Estrategia para la implementación de los objetivos de desarrollo sostenible (ODS) en Colombia. 3918. Bogotá, D.C. <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Conpes/Econ%C3%B3micos/3988.pdf>
- Constitución Política de Colombia. (1991). Gaceta Constitucional n. ° 116. <http://bit.ly/2NA2BRg>
- Da Silva (2021) El trabajo docente en tiempos de pandemia, educación remota y desigualdad educativa: percepciones, discursos y prácticas de los y las profesores/as de escuelas secundarias de Florencio Varela. Memoria Académica. Universidad Nacional de La Plata. Argentina. Buenos Aires. <http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/tesis/te.2048/te.2048.pdf>
- Delgado, P. (21 de octubre de 2019). La importancia de la participación de los padres en la enseñanza. Observatorio, Instituto para el Futuro de la Educación. <https://observatorio.tec.mx/edu-news/la-importancia-de-la-participacion-de-los-padres-en-la-educacion>
- Denzin, N. y Lincoln Y. (2012) El campo de la investigación cualitativa. Manual de investigación cualitativa.vol.1. Gedisa editorial

- Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). Boletín Técnico de Indicadores básicos de tenencia y uso de las TIC en los hogares del año 2019. <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/tecnologia-e-innovacion/tecnologias-de-la-informacion-y-las-comunicaciones-tic/indicadores-basicos-de-tic-en-hogares>
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística (2020) Educación Formal (EDUC) Año 2020. Bogotá. D.C. https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/educacion/bol_EDUC_20.pdf
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística (2021). Encuesta de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en Hogares – ENTIC Hogares 2020. https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/entic/bol_entic_hogares_2020.pdf
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) (2021) Pobreza Multidimensional Resultados 2020. Gobierno de Colombia. <https://img.lalr.co/cms/2021/09/03041919/presentacion-rueda-de-prensa-pobreza-multidimensional-20.pdf>
- Díaz, J., Pérez A. y Florido R. (2011) Impacto de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) para disminuir la brecha digital en la sociedad actual. Cultivos Tropicales, vol. 32, N°. 01. Instituto Nacional de Ciencias Agrícolas La Habana, Cuba. (PDF) Revisión bibliográfica. IMPACTO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES (TIC) PARA DISMINUIR LA BRECHA DIGITAL EN LA SOCIEDAD ACTUAL (researchgate.net)
- Díaz, T., & Alemán, P. (2008). La educación como factor de desarrollo. Revista Virtual Universidad Católica del Norte, (23) <https://revistavirtual.ucn.edu.co/index.php/RevistaUCN/article/view/149/286>
- Gobierno de Colombia. Computadores Para Educar (2022) Planeación y Gerencia de Proyectos. Bogotá. D.C. <https://www.computadoresparaeducar.gov.co/publicaciones/36/planeacion-y-gerencia-de-proyectos/>
- Gobierno de Colombia. Ministerio de Educación Nacional. (2017) Plan Nacional Decenal de Educación 2016-2026: el camino hacia la calidad y la equidad. <https://eduteka.icesi.edu.co/pdfdir/men-pnde-2017.pdf>
- Gobierno de Colombia. Ministerio de Salud y Protección Social. (2021, 29 de enero) Decreto 109. Por medio del cual se adopta el plan nacional de vacunación contra el Covid-

19 y se adoptan otras disposiciones. Minieducación.

https://www.mineducacion.gov.co/1759/articles-403507_recurso_7.pdf

- Guzmán, M. (2011) La sociedad y educación: la educación como fenómeno social. Foro Educativo. N° 19. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/6429461.pdf>
- Hernández, K. (2021) Crecimiento urbano, asentamiento informales y cambios de uso del suelo en la comuna 4 de la ciudad de montería Córdoba. Universidad de Córdoba. Montería, Colombia.
- Hurtado de Barrera, J. (2012) El proyecto de Investigación. Comprensión holística de la metodología y la investigación. Ediciones Quirón-Sypal. Séptima edición. Caracas. <https://es.calameo.com/read/006205653257b9f45c09d>
- IE villa Margarita. (2020). Proyecto educativo Institucional IE villa Margarita: componente Directivo. Montería, Córdoba.
- Jola, A. (2011). Determinantes de la calidad de la educación media en Colombia: un análisis de los resultados PISA 2006 y del plan sectorial. *Revolución Educativa*, Coyuntura económica, Vol. 41, No. 1. https://www.repository.fedesarrollo.org.co/bitstream/handle/11445/690/Co_Eco_Sem1_2_011_Completo.pdf?sequence=2&isAllowed=y
- LeCompte, M.D. (1995). Un matrimonio conveniente: diseño de investigación cualitativa y estándares para la evaluación de programas. *Revista Electrónica de Investigación y Evaluación Educativa*, vol. 1. N°. 1. https://personales.unican.es/salvadol/programas/materiales/matrimonio_conveniente_RE_LIEVEv1n1.pdf
- Lugo, M., Ithurburu, V., Sonsino, A. y Loiacono., F. (2020) Políticas digitales en educación en tiempos de Pandemia: desigualdades y oportunidades para América Latina- EDUTEC. *Revista Electrónica de Tecnología Educativa*. N° 73. <https://doi.org/10.21556/edutec.2020.73.1719>
- Manzano, N. (2008) Jóvenes en contextos de vulnerabilidad y la necesidad de una escuela comprensiva. *DOCENCIA* N° 35. Universidad Nacional de Educación a Distancia. https://nanopdf.com/download/jovenes-en-contextos-de-vulnerabilidad-y-la-necesidad_pdf
- Melo, J. y Santander J. (2013) Introducción a las políticas públicas Introducción a las políticas públicas: Conceptos y herramientas desde la relación entre Estado y ciudadanía. IEMP Ediciones. Bogotá. D.C.

https://www.funcionpublica.gov.co/eva/admon/files/empresas/ZW1wcmVzYV83Ng==/imgproductos/1450056996_ce38e6d218235ac89d6c8a14907a5a9c.pdf

- Ministerio de Educación Nacional. Anexo 1: Orientaciones a directivos docentes y docentes para la prestación del servicio educativo en casa durante la emergencia sanitaria por COVID -19.
- Ministerio de Educación Nacional. (1994). Decreto 1860 de 1994. Santa Fe de Bogotá, D.C. https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma_pdf.php?i=1289
- Ministerio de Educación Nacional. (2020). Lineamientos para la prestación del servicio de educación en casa y en presencialidad bajo el esquema de alternancia y la implementación de prácticas de bioseguridad en la comunidad educativa. [articles-399094_recurso_1.pdf](https://www.minedu.gov.co/portal/imagenes/399094_recurso_1.pdf)
- Ministerio de Educación Nacional (2018, 9 de enero) La calidad educativa en Colombia sigue avanzando. <https://www.minedu.gov.co/portal/salaprensa/Comunicados/364324:La-calidad-educativa-en-Colombia-sigue-avanzando>
- Ministerio de Educación Nacional (2022) Número de estudiantes promedio por Computador. Bogotá. D.C. <https://www.minedu.gov.co/portal/micrositios-institucionales/Estrategia-de-conectividad-escolar-Conexion-Total/Conexion-Total-en-Cifras/354999:Numero-de-estudiantes-promedio-por-Computador>
- Ministerio de Educación Nacional y Ministerio de Salud (2020) Lineamientos para la prestación del servicio de educación en casa y en presencialidad bajo el esquema de alternancia y la implementación de prácticas de bioseguridad en la comunidad educativa. Gobierno de Colombia. https://www.minedu.gov.co/1759/articles-399094_recurso_1.pdf
- Ministerio de Educación Nacional (16 de marzo de 2020) circular N° 020. Por el cual se dictan medidas adicionales y complementarias para el manejo, control y prevención del Coronavirus (COVID-19) Bogotá. D.C. https://www.minedu.gov.co/1780/articles-394018_recurso_1.pdf
- Ministerio de Educación Nacional (16 de marzo de 2020) Por el cual se dictan medidas adicionales y complementarias para el manejo, control y prevención del Coronavirus (COVID-19) Bogotá. D.C. https://www.minedu.gov.co/1780/articles-394018_recurso_1.pdf
- Ministerio de Educación Nacional. (2020) Directiva 05. Anexo 1. Orientaciones a directivos docentes y docentes para la prestación del servicio educativo en casa durante

la emergencia sanitaria por COVID -19. https://www.mineduacion.gov.co/1780/articles-394577_recurso_3.pdf

- Ministerio de Educación Nacional. (2020, 01 de abril) Circular 002. Aclaración del procedimiento establecido para el inicio de operación del PAE en emergencia establecido en la circular 0006 de 2020. Minieducación. https://unidad-administrativa-especial-alimentacion-escolar.micolombiadigital.gov.co/sites/unidad-administrativa-especial-alimentacion-escolar/content/files/000002/71_articles358483_recurso_4.pdf
- Ministerio de Educación Nacional. (2020, 02 de abril) Circular 003. Seguimiento y control durante la emergencia sanitaria. Minieducación. https://unidad-administrativa-especial-alimentacion-escolar.micolombiadigital.gov.co/sites/unidad-administrativa-especial-alimentacion-escolar/content/files/000001/36_articles358483_recurso_5.pdf
- Ministerio de Educación Nacional. (2020, 16 de marzo) Circular 01. Orientaciones técnicas y administrativas para la operación del Programa de Alimentación Escolar frente a la modificación del calendario escolar en virtud de la medida sanitaria establecida por el Gobierno Nacional para la prevención del manejo de la infección respiratoria aguda por el Coronavirus COVID-19. Minieducación. <https://www.mineduacion.gov.co/portal/normativa/Circulares/394582:Circular-No-1-del-16-de-marzo-de-2020>
- Ministerio de Educación Nacional. (2020, 17 de marzo) Circular 021. Orientaciones para el desarrollo de procesos de planeación pedagógica y trabajo académico en casa como medida para la prevención de la propagación del coronavirus, así como para el manejo del personal docente, directivo docente y administrativo del sector de la educación. Minieducación. https://www.mineduacion.gov.co/1759/articles-394116_recurso_2.pdf
- Ministerio de Educación Nacional. (2020, 25 de marzo) Directiva N° 05. Anexo N°4. Orientaciones para la implementación de estrategias pedagógicas de trabajo académico en casa y la implementación de una modalidad de complemento alimentario para consumo en casa. Minieducación. https://www.mineduacion.gov.co/1780/articles-394577_recurso_6.xlsx
- Ministerio de Educación Nacional. (2020, 25 de marzo) Directiva N° 05. Orientaciones para la implementación de estrategias pedagógicas de trabajo académico en casa y la implementación de una modalidad de complemento alimentario para consumo en casa. Minieducación. https://www.mineduacion.gov.co/1759/articles-394577_recurso_2.pdf
- Ministerio de Educación Nacional. Sector Educativo al Servicio de la Vida: Orientaciones a las familias para apoyar la implementación de la educación y trabajo académico en casa

durante la emergencia sanitaria por Covid. 19
https://www.mineducacion.gov.co/1759/articles-394577_recurso_4.pdf Anexo 2 de la directiva 05

- Ministerio de Salud y Protección Social (2020, 24 de septiembre) Por medio de la cual se adopta el protocolo de bioseguridad para el manejo y control del riesgo del coronavirus Covid-19 en instituciones educativas, instituciones de educación superior e instituciones para el trabajo y desarrollo humano. Minieducación. República de Colombia. https://www.mineducacion.gov.co/1759/articles-401231_documento_pdf.pdf
- Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (2020) ¿Qué es Navega TIC? Bogotá. D.C. <https://mintic.gov.co/micrositios/ultimamilla/navegatic/780/w3-channel.html>
- Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (2020) Departamentos y municipios adjudicados en la iniciativa Incentivos a la Demanda Fase I. Bogotá. D.C. https://www.mintic.gov.co/micrositios/hogaresconectados/744/articles-150017_recurso_1.pdf
- Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones. (2021) ¿Qué es Hogares Conectados? Bogotá. D.C. <https://www.mintic.gov.co/micrositios/hogaresconectados/744/w3-channel.html#:~:text=%C2%BFQu%C3%A9%20es%20Hogares%20Conectados%3F,1699%20de%202013%20y%20SISBEN.>
- Ministerios de Salud y Protección Social (2020, 24 de abril) Resolución 666. Por medio de la cual se adopta el protocolo general de bioseguridad para mitigar, controlar y realizar el adecuado manejo de la pandemia del Coronavirus COVID-19. Función pública. <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=119938#:~:text=Orientar%20las%20medidas%20generales%20de,desarrollo%20de%20todas%20sus%20actividades.>
- Montaña, I. y Rendón, B. (2021) La familia como soporte en el proceso escolar en el marco de la pandemia. Universidad Católica de Pereira. <https://repositorio.ucp.edu.co/bitstream/10785/7361/1/DDEPDH119.pdf>
- Moreno, F., Ochoa, F., Mutter, K. y Vargas de Olgado, E. (2021) Estrategias pedagógicas en entornos virtuales de aprendizaje en tiempos de pandemia por Covid-19. Revista de Ciencias Sociales (Ve), N° 27(4). <https://produccioncientificaluz.org/index.php/rcs/article/view/37250/40602>

- Negrete, T. (2020). Reclaman inversión en infraestructura educativa para aplicar la alternancia. La Razón. <https://larazon.co/monteria/reclaman-inversion-en-infraestructura-educativa-para-aplicar-la-alternancia/>
- Observatorio de la Gestión Educativa, Empresarios por la Educación (EXE), Sistemas de Información de iniciativas y programas de educación (SIIPE), Red de Liderazgo Educativo (RLE) (2021) Avance de la reapertura en Colombia: estudiantes en presencialidad (%). <https://www.obsgestioneducativa.com/datos-al-tablero/regreso-a-la-presencialidad/datos/>
- Ochoa, D. y Orjuela M. (2013) El Desplazamiento forzado y la pobreza De la mujer colombiana. Unilibre. Cali. Entramado. Vol. 9 No. 1. <https://revistas.unilibre.edu.co/index.php/entramado/article/view/3445>
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) (2007) Docentes y sus aprendizajes en modalidad virtual. Lima, Perú. <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000260919>
- Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) (2019) Resultados de La Encuesta Internacional sobre Enseñanza y Aprendizaje de 2018 (TALIS). Volumen 1. Paris. https://www.oecd.org/education/talis/TALIS2018_CN_COL_es.pdf
- Presidencia de la República. (2008, 28 de diciembre). Decreto 5012. Por el cual se modifica la estructura del Ministerio de Educación Nacional, y se determinan las funciones de sus dependencias. Mineducación. <https://www.mineducacion.gov.co/portal/ejes-tematicos/Normas-sobre-Educacion-Superior/213409:Decreto-5012-de-28-de-diciembre-de-2009>
- Presidencia de la República. (2020, 17 de marzo). Decreto 417. Por el cual se declara un Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica en todo el territorio Nacional. Función pública. <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=110334>
- Presidencia de la República. (2020, 17 de marzo). Decreto 470. Por el cual se dictan medidas que brindan herramientas a las entidades territoriales para garantizar la ejecución del Programa de Alimentación Escolar y la prestación del servicio público de educación preescolar, básica y media, dentro del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica. Función pública. https://www.mineducacion.gov.co/1780/articles-394502_pdf.pdf
- Presidencia de la República. (2020, 22 de marzo). Decreto 457. Por el cual se imparten instrucciones en virtud de la emergencia sanitaria generada por la pandemia del

Coronavirus COVID-19 y el mantenimiento del orden público. Función pública. <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=110674#:~:text=Ordenar%20el%20aislamiento%20preventivo%20obligatorio,causa%20del%20Coronaviruss%20COVID%2D19>

- Presidencia de la República. (2020, 9 de abril). Decreto 533. Por el cual se adoptan medidas para garantizar ejecución del Programa de Alimentación Escolar y la prestación del servicio público de educación preescolar, básica y media, en el marco del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica. Minieducación. https://www.mineducacion.gov.co/1780/articles-395807_pdf.pdf
- Presidencia de la República. (26 de mayo de 2015) Decreto 1075. Por el cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Educación. Diario Oficial 49523. <https://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?ruta=Decretos/30019930>
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. (2021, 29 de octubre). PUND Colombia. <https://www.undp.org/es/colombia/speeches/cierres-escolares-en-colombia-y-reactivacion>
- Reimers, F. (2000) Educación, desigualdad y opciones de política en América Latina en el siglo XXI. Revista Iberoamericana de educación. N° 23. Pp. 21-50. México. <https://www.redalyc.org/pdf/270/27030202.pdf>
- Rendón, M. Villasís, M., & Novales, M. (2016). Estadística descriptiva. Revista Alergia México, 63(4), 397-407. <https://www.redalyc.org/pdf/4867/486755026009.pdf>
- Rodríguez, C. (2021) Los estilos de vida y las condiciones habitacionales de los moradores de la urbanización La Gloria, Montería. 2020. Universidad de Córdoba. Montería.
- Sangoluisa R. (2021). La educación para personas de escasos recursos y grupos vulnerables. Una mirada desde el Ecuador. Revista Conrado, 17(82), 86-95. http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1990-86442021000500086
- Sarramona, J. (1989) Fundamentos de Educación. CEAC. España. <https://www.uv.mx/personal/rdegasperin/files/2011/07/Antologia.Comunicacion-Unidad1.pdf>
- Secretaría de Educación de Montería. (2020, 04 de mayo) Estrategias programa de alimentación escolar durante la emergencia sanitaria a causa de la pandemia de Covid-19. Circular N°058. <https://www.monteria.gov.co/loader.php?IServicio=Tools2&ITipo=descargas&IFuncion=descargar&idFile=3505>

- Sen A., y Sen A., K. (2000) Desarrollo y libertad. Planeta. https://books.google.com.co/books/about/Desarrollo_y_libertad.html?id=Jk_bPQAACAAJ&source=kp_book_description&redir_esc=y
- Tamayo, M. (2002) El proceso de la investigación científica: incluye evaluación y administración de proyectos de investigación. Limusa Noriega Editores. Cuarta Edición. México, D.F. <http://evirtual.uaslp.mx/ENF/220/Biblioteca/Tamayo%20Tamayo-El%20proceso%20de%20la%20investigaci%C3%B3n%20cient%C3%ADfica2002.pdf>
- Torres P. y Cobo, J. (2017) Tecnología educativa y su papel en el logro de los fines de la educación. Universidad de los Andes. Educere, vol. 21, núm. 68. [https://www.redalyc.org/journal/356/35652744004/html/#:~:text=Area%20Moreira%20\(2009\)%20y%20Cabero,que%20los%20estudiantes%20aprendan%20m%C3%A1s](https://www.redalyc.org/journal/356/35652744004/html/#:~:text=Area%20Moreira%20(2009)%20y%20Cabero,que%20los%20estudiantes%20aprendan%20m%C3%A1s)
- UNESCO. (10 de junio de 2020). El aprendizaje por conducto de la radio y la televisión en tiempos del COVID-19. UNESCO, Recuperado el día 21 de abril de 2022 de <https://www.unesco.org/es/articulos/el-aprendizaje-por-conducto-de-la-radio-y-la-television-en-tiempos-del-covid-19>
- Urquillo, M. (2014) La teoría de las capacidades en amartya sen. Edetania 46, 63-80. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/5010857.pdf>
- Vaca H. (2011). Procesos interactivos mediáticos de Radio Sutatenza con los campesinos de Colombia (1947-1989). Signo y Pensamiento, XXX(58), 254-269. <https://red.uao.edu.co/bitstream/handle/10614/12158/Procesos%20interactivos%20medi%C3%A1ticos%20de%20Radio%20Sutatenza%20con%20los%20campesinos%20de%20Colombia.pdf?sequence=4&isAllowed=y>
- Valencia, J. (2020 9 de noviembre) La pandemia ha agudizado la brecha educativa en el Caribe. Universidad del Norte. La razón pública. <https://razonpublica.com/la-pandemia-ha-agudizado-la-brecha-educativa-caribe/>
- Wilson, J. (2018) ¿Qué son y para qué sirven las políticas públicas? Revista IN IURE. Año. 5, Vol. 2. pp. 30-41. Rioja, Argentina. <https://core.ac.uk/download/pdf/228415608.pdf>

9. Anexos

- *Condiciones de la Infraestructura Sanitaria De la Institución Educativa Villa Margarita 2020-2021*







- *Puntos de Lavado de Manos (Protocolos de Bioseguridad) en los Años 2021 – 2022 en la Institución Educativa Villa Margarita*



